GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA DE ANDALUCIA

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI de CADIZ

ANUALIDAD 2018

Mayo 2019

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME 3
2. LA ITI DE CÁDIZ 3
2.1. Objetivo y estrategia de implementación 3
2.2. Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz 5
3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ 6
3.1. Gobernanza 6
3.2 La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos 8
3.3 Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas 8
3.4 La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial 8
4. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ 11
5. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE 13
5.1 Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones 13
5.2 Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE 14
5.3. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 15
5.4. Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea 42
5.5. Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme 45
5.6. Programas Operativos plurirregionales FSE 45
5.7. Programa Operativo de Pesca (FEMP) 50
6. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 52
6.1. Resumen de ejecución de la ITI 52
6.2 Programa Operativo FEDER regional de Andalucía 53
6.3 Programa Operativo regional de Andalucía FSE 73
6.4 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER) 75
6.5. Programa Operativo de Pesca (FEMP) 83

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe de la anualidad 2018 de la ITI de Cádiz** ha sido elaborado por la Subdirección General de Programación y Evaluación, de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda). Dicha Subdirección General realiza las funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz.

Con el objeto de elaborar un informe integral único de ejecución de la ITI, incluyendo la ejecución de los Programas de la Administración General del Estado y los Programas Regionales competencia de la Junta de Andalucía, se ha procedido a integrar la información del Informe de seguimiento de la ITI elaborado por el Servicio de Planificación y Coordinación de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

En el presente informe se concreta por tanto, de la manera más precisa posible con la información disponible, la **contribución de los Programas Operativos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía** apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** (Fondos EIE -FEDER, FEDER Cooperación Territorial Europea, FSE y FEMP) a la ITI de Cádiz.

El presente documento se ha elaborado en base a la información específica remitida por todos los organismos que participan de forma directa en la ITI, así como por las Comisiones que participan en el modelo de gobernanza de ámbito regional. Ello ha permitido obtener información del estado de ejecución de las actividades que configuran la ITI, en la cual ha habido actividad en la anualidad 2018, con un volumen de ejecución material y financiera que va cogiendo ritmo.

El informe describe las actuaciones realizadas por cada uno de los organismos e incluye: los datos de **gasto y ayuda** de los **Fondos EIE previstos para todo el período 2014-2020 en la provincia de Cádiz,** así como el **gasto y ayuda comprometido, ejecutado y certificado** en las aplicaciones de gestión de los Fondos[1] **en el período 2014-2018.**

2. LA ITI DE CÁDIZ

2.1. Objetivo y estrategia de implementación

La ITI de Cádiz es un **instrumento de gestión** que se enmarca en la definición de la figura de **Inversión Territorial Integrada**, definida en el **artículo 36 de Reglamento (UE) Nº 1303/2013** *del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.*

[1] Ver apartado 3.2

En el caso de la **provincia de Cádiz,** el impacto de la crisis económica provocó un especial y significativo aumento en la tasa de desempleo. Esta situación se produjo en el marco de una dinámica de retroceso que la provincia ya mostraba con respecto a Andalucía y a España, como lo demuestran las magnitudes que miden su evolución socioeconómica. La desventaja observada y el freno del proceso de convergencia del país, acrecentados por la crisis, justificó la decisión de implementar una ITI en esta provincia, como así lo recoge el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020.

La ITI de la provincia de Cádiz supone una oportunidad de **trabajar de modo planificado y estratégico** para que este territorio se dote, en el actual periodo de programación de los Fondos EIE, de un conjunto de iniciativas públicas y privadas que quedan estructuradas en torno a los siguientes tres **ámbitos de intervención** complementarios[2]:

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
SOCIAL	• El fomento del empleo y en especial de las personas con riesgo de vulnerabilidad, jóvenes, mayores de 45, personas con discapacidad y transversalmente a las mujeres.
	• La inclusión social, reduciendo la tasa de riesgo de pobreza.
	• La lucha contra el absentismo, el fracaso y el abandono escolar prematuro.
	• La potenciación de la Formación Profesional.
ECONÓMICO	• La investigación y la innovación científica en el territorio y puesta al servicio del sistema productivo y del sistema de salud, entre otros.
	• La aplicación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del desarrollo socioeconómico de la provincia.
	• El apoyo a las empresas, sobre todo, en sectores estratégicos como son las energías, el turismo, la agricultura o la industria conservera, así como el sector industrial y de servicios.
	• La reorientación del modelo productivo, que ha tocado fondo en algunos sectores y que pretende encontrar un nuevo camino o impulsarlo, para garantizar un salto en desarrollo y competitividad.
AMBIENTAL	• El desarrollo sostenible de los entornos naturales, entornos urbanos y entornos rurales.
	• El uso racional de la energía y la lucha contra el cambio climático, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y priorizando la generación y el uso de las energías renovables.

Estos ámbitos de intervención y sus temáticas se revelan como la base de las líneas de actuación que conforman la ITI para la provincia de Cádiz. La estructura de la ITI se perfiló integrando de manera realista el diagnóstico ex ante realizado en base a una serie de registros estadísticos documentales

[2] Fuente: Inversión Territorial Integrada de Cádiz. Diagnóstico. Mayo de 2016

oficiales, indicadores cuantitativos y valoraciones de carácter cualitativo respecto a la realidad de la provincia de Cádiz, las tendencias emergentes, los probables escenarios futuros, así como la focalización de oportunidades, prioridades y retos a afrontar en el futuro inmediato.

En dicho análisis se tuvieron en cuenta, por una parte, las debilidades y fortalezas en relación con la situación y la idiosincrasia socioeconómica de la provincia, y por otra, las especificidades, intereses y demandas de cada uno de los sectores productivos, identificando los registros y requerimientos planteados ante la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo productivo y superar las consecuencias de la crisis económica.

La ITI intenta dar respuesta a los objetivos planteados por cada sector productivo. Así, en el ámbito regional, la Junta de Andalucía ha desarrollado estrategias integrales para cada sector en el marco de 4 grandes alianzas establecidas con dichos sectores productivos: 1. Alianza para la innovación, la investigación y la tecnología aplicada a la producción y los servicios; 2. Alianza para el fomento de las empresas, el empleo, el emprendimiento y la capacitación; 3. Alianza para la internacionalización y la captación de inversores; y 4. Alianza institucional para el desarrollo económico coordinado, ordenado y eficiente.

La estrategia de actuación de la ITI establece como **objetivo en Cádiz**, acelerar y consolidar una sólida **recuperación de la crisis económica y social**, impulsando un modelo económico-productivo competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad.

2.2. Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz

Los **Fondos EIE que contribuyen a la ITI de Cádiz** son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios programas operativos apoyados por dichos fondos. Dichos programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. La programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO de España (POPE) PO Iniciativa PYME
FEDER-COOPERACIÓN TERRITORIAL	España-Portugal, Sudoeste Europeo, Espacio Atlántico
FEMP	PO Plurirregional del FEMP
FSE	PO de Empleo Juvenil (POEJ) PO de Empleo, Formación y Educación (POEFE) PO de Inclusión Social y de Economía Social (POISES)
FONDO	**PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020**
FEDER	PO Regional de Andalucía (FEDER)
FSE	PO Regional de Andalucía (FSE)
FEADER	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)
FEMP	PO Plurirregional del FEMP

3.GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

3.1. Gobernanza

Durante los primeros meses del año 2016 se acordó con la Junta de Andalucía el **modelo de gobernanza de la ITI de Cádiz**, concretado en un documento ad hoc, en el cual se define una estructura con diversos mecanismos de ámbito nacional y regional, que se describen a continuación.

- **En el ámbito nacional:**

A nivel nacional se creó el órgano que lleva a cabo la coordinación general de la ITI, incluyendo todos los Fondos y programas que en ella participan: la **Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz**, co-presidida por la Administración General del Estado (la Dirección General de Fondos Europeos) y por la Junta de Andalucía (la Secretaría General de Economía).

Esta Comisión de Coordinación y Seguimiento quedó formalmente constituida el **10 de marzo de 2016**, en una reunión que contó con la presencia del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, así como de la Diputación de Cádiz y representantes de los diversos Fondos participantes.

- **En el ámbito regional:**

Para gestionar la ITI de Cádiz, se requería un modelo de gobernanza, razón por la cual, el 15 de diciembre de 2015 se aprobó el Decreto 506/2015 que regulaba los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación institucional, de la parte correspondiente a la Administración de la Junta de Andalucía. Posteriormente, y debido a la necesidad de adaptar la ITI a la realidad del modelo de gestión se hizo necesario modificar algunos de los aspectos de dicha normativa, que culminaron con la aprobación del Decreto 99/2018, de 12 de junio, para, entre otras cuestiones, incorporar la función de "coordinación de los órganos que intervienen en los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación de la ITI de Cádiz regulados en el decreto, y la eficacia de las acciones que impliquen mayor complejidad técnica".

El modelo de gobernanza incluye la creación de dos comisiones que facilitan la coordinación institucional y social de la ITI de Cádiz.

La Comisión de Planificación y Seguimiento tiene entre sus cometidos aprobar la inclusión de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar en el marco de la ITI de Cádiz, así como su seguimiento y la emisión de informes, y la propuesta, en su caso, de medidas de desarrollo de la ITI. En la Comisión participan de forma permanente las Consejerías responsables en materia de impulso de la actividad económica y en materia de hacienda, así como la mayoría de las Consejerías que desarrollan proyectos y actuaciones en esta ITI.

La principal modificación que introdujo el Decreto 99/2018 fue la creación de una Vicepresidencia Segunda encargada principalmente de ejercer de coordinadora entre las diferentes Consejerías implicadas y entre las mesas de los sectores productivos. Otra de las novedades es la función de dicha Vicepresidencia como miembro encargado de proponer proyectos y actuaciones para su inclusión como operaciones en el Eje de Asistencia Técnica. Además, se incluyó como miembro de la Comisión a la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para el asesoramiento técnico de la propia Comisión.

Así mismo, se determinó incluir la necesidad de que las propuestas de actuaciones que se elevasen a la Comisión contasen con la correspondiente solicitud de alta de la operación, ajustada al modelo establecido y dirigida al órgano directivo competente designado como unidad administradora, así mismo dicha unidad debe haber emitido la correspondiente autorización expresa de su elección el en ámbito del Programa Operativo correspondiente.

Esta Comisión, como órgano colegiado, se constituyó el 29 de enero de 2016, dándose así el primer paso para la ejecución y puesta en marcha de las actuaciones objeto de la ITI. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de nueve sesiones, siendo la última de 19 de diciembre de 2018.

Junto a la Comisión de Planificación y Seguimiento se creó una **Comisión de Participación**, de ámbito provincial, en el marco del Diálogo Social de Andalucía, con el objetivo de dar transparencia a las actuaciones a desarrollar y canalizar las propuestas que se estimen convenientes para su desarrollo.

Esta Comisión tiene entre sus cometidos recibir información sobre el desarrollo de la ITI y proponer a la Comisión de Planificación y Seguimiento las mejoras que considere necesarias, así como elevar propuestas e informes. Forman parte de este órgano de participación, que se constituyó el 5 de febrero de 2016, las personas titulares de las distintas delegaciones territoriales de las Consejerías que desarrollan proyectos de la ITI, así como dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía; dos de las principales organizaciones empresariales de carácter intersectorial y una de la Universidad de Cádiz. Además, tal y como el decreto posibilitaba, está incluida en dicha comisión la Diputación Provincial de Cádiz, con un representante. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de nueve sesiones, siendo la última de 28 de junio de 2018.

3.2 La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos

El registro y seguimiento automatizado de las operaciones que se integran en la ITI de Cádiz queda asegurado en las aplicaciones informáticas de los Fondos: Fondos2020 en el caso de FEDER; aplicaciones de los Programas FEDER de Cooperación Territorial, ApliFEMP en el caso de FEMP y aplicaciones internas de la Junta de Andalucía para los programas regionales.

En las aplicaciones utilizadas en el ámbito del FEDER, en el momento de la recogida de datos, el sistema debe asegurar que todas las operaciones localizadas en Cádiz lleven una etiqueta correspondiente a la ITI. Ello permite el seguimiento específico y la explotación de la información relativa a las operaciones vinculadas a la ITI conforme avance el período de programación.

3.3 Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas

Los informes anuales de los programas operativos FEDER remitidos a los Comités de Seguimiento de 2018, incorporaron un apartado sobre los avances hasta finales de 2017 de la ITI de Cádiz. Así mismo, se informó verbalmente en dichos Comités de Seguimiento dentro del punto correspondiente del orden del día.

Se procederá de forma similar en los Comités de Seguimiento del año 2019, actualizando la ejecución de la contribución a la ITI hasta finales de 2018.

Por otra parte, también se informó de los objetivos y previsiones de la ITI de Cádiz en el "*Informe de evolución del Acuerdo de Asociación"* remitido a la Comisión Europea en el año 2017 y se volverá a informar al respecto en la actualización de dicho informe que se encuentra actualmente en elaboración para su remisión a la Comisión Europea en verano de 2019.

3.4 La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial

El 8 de abril de 2015 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Diputación Provincial de Cádiz para la **creación de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. En el convenio se establece que esta oficina tendrá a disposición de los potenciales beneficiarios información de cualquier actuación desarrollada dentro del ámbito de la ITI, con independencia de la administración o entidad que la promueva.

El **objetivo** de la Oficina de Información es **dinamizar** a los agentes de la provincia de Cádiz, potenciales beneficiarios de las ayudas FEDER (empresas, entre ellas pymes, municipios…) para que presenten más propuestas de proyectos y de buena calidad a las convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva apoyadas con los Fondos EIE; se busca mayor actividad por parte de los agentes locales y mayor tasa de éxito de la provincia.

La Oficina se puso en funcionamiento el **1 de febrero de 2016**.

El Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación (IEDT) contribuye, a través de la Oficina de Información de la ITI, a que los recursos financieros de la ITI sean aprovechados al máximo, siendo primordial para ello que las entidades locales, las empresas y demás potenciales beneficiarios de las ayudas previstas, tengan a su disposición toda la **información y asesoramiento**

necesario para poder hacer uso de ellas, facilitando de esta forma, el cumplimiento de los objetivos marcados.

Principales actuaciones de la Oficina de Información de la ITI desarrolladas en 2018

A lo largo de 2018 la Oficina de Información ha continuado su labor de difusión de información y asesoramiento a potenciales beneficiarios a través de las siguientes actuaciones:

- **Colaboración con los Organismos Intermedios** que desarrollan actuaciones en el marco de la ITI. El objeto es canalizar la información de las convocatorias de ayudas abiertas y previstas, sirviendo de puente entre el organismo concedente y el beneficiario final. La Oficina de Información de la ITI de Cádiz mantiene una estrecha relación con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y con la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz. A lo largo de 2018 se ha continuado mantenido numerosas reuniones, más de 60 citas, con los Organismos Intermedios de los programas a fin de recibir información precisa y detallada sobre las líneas de intervención y ayudas a poner en marcha.

  Así mismo, la Oficina de Información de la ITI ha prestado asistencia y preparado informes técnicos para la Diputación de Cádiz en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Coordinación y Gestión de la ITI, la Comisión de Participación de la ITI y las mesas sectoriales[3].

- **Asesoramiento en la presentación y ejecución de proyectos.** La Oficina de Información de la ITI, desde su creación, ha prestado asistencia para la presentación de proyectos, así como asesoramiento sobre las líneas de ayuda a más de **450 entidades públicas y privadas.** Las entidades que acuden a la Oficina de Información presentan una gran diversidad tanto en su naturaleza (entidades públicas locales, centros tecnológicos, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas de distinta forma jurídica, destacando las microempresas y las PYMEs), como en los sectores de actividad en los que se enmarcan (sector industrial, turístico y agrario).

  Así, dependiendo de la naturaleza y sector, los intereses de las entidades son muy variados.

  - Las **entidades locales** tienen interés en las **ayudas a las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado** (EDUSI), para **eficiencia energética** o para la **mejora del entorno (playas)**.

    En lo que se refiere a las Estrategias DUSI, Cádiz es la provincia española que actualmente cuenta con mayor dotación presupuestaria para el desarrollo de las mismas. Por ello, en 2017 se celebraron dos jornadas informativas en las que los Organismos

[3] La Comisión de Participación y las mesas sectoriales fueron creadas dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Decreto 506/2015 de 15 de diciembre.

Intermedios responsables de la Administración General del Estado, la Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda y la entonces Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales del Ministerio de la Presidencia. En las jornadas se dieron orientaciones a los ayuntamientos para poder concurrir a las convocatorias específicas DUSI y para ayudar a la selección de operaciones de las Estrategias aprobadas e impulsar así su ejecución.

En materia de eficiencia energética ha mantenido una estrecha relación con el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), habiéndose celebrado en 2017 una jornada informativa donde se proporcionó información a las entidades locales sobre ayudas a proyectos singulares de estas entidades.

- Para las **empresas** los intereses varían en función de su actividad, destacando empresas que apuestan por **inversiones en I+D, innovación y las soluciones TIC**. Para ello la Oficina de Información de la ITI ha puesto en contacto a empresas interesadas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y con la entidad Red.es y las Secretarías de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y la Secretaría de Estado para el Avance Digital. Por otra parte, señalar que el Instituto de Empleo y Desarrollo Socieconómico y Tecnológico (IEDT) tiene suscrito un convenio de colaboración con las tres Cámaras de Comercio de la provincia de Cádiz para prestar apoyo a sus actuaciones.

  Así mismo se destaca que muchas empresas han acudido interesadas en la **internacionalización de su actividad**. Se les ha informado de los programas de internacionalización de las Cámaras de Comercio y del apoyo que presta el ICEX.

  El asesoramiento que se presta a los potenciales beneficiarios incluye la asistencia en la presentación de solicitudes de las diferentes convocatorias existentes de acuerdo al interés de cada uno, y se facilita el contacto con las instituciones que a nivel nacional o autonómico gestionan dichas ayudas.

- **Página Web de la Oficina de Información de la ITI.** La finalidad de la web es servir de canal de información para los potenciales beneficiarios, estableciendo a su vez una vía de comunicación entre éstos y los organismos que la gestionan. La web https://www.informacioniti.es ofrece la posibilidad de suscripción a un sistema de alertas que les permite obtener información puntual sobre ayudas, noticias y eventos de su interés. A fecha fin de 2018 hay **480 usuarios suscritos** a este sistema.

  Con el fin de simplificar el acceso a la información, y evitar así tener que consultar distintas fuentes y visitar distintos organismos, desde la Oficina de Información de la ITI de Cádiz se elaboran unas fichas resúmenes de las distintas convocatorias de ayudas y líneas de financiación (hasta fin de 2018 se han elaborado 286 fichas), las cuales se cuelgan en la página web y se distribuyen a los usuarios suscritos al sistema de alerta.

- **Celebración de jornadas de difusión y formación.** La Oficina de Información ha celebrado jornadas informativas, formativas y de lanzamiento de los programas con financiación de Fondos EIE en la provincia de Cádiz, **en coordinación con los organismos intermedios y las entidades de gestión de los fondos.** Las jornadas tienen como finalidad dar a conocer los

programas a los potenciales beneficiarios y propiciar la relación entre los asistentes a las mismas, lo que facilita los **proyectos conjuntos** y un mayor intercambio de **experiencias**.

Desde la puesta en funcionamiento de la oficina, se han celebrado las siguientes jornadas:

- Jornadas informativas sobre el PO Plurirregional de la Iniciativa PYME y Programa de Incentivos a Empresas (21 de octubre de 2016).
- Jornadas sobre los programas de coordinación territorial Interreg Europe y Espacio Atlántico (24 de abril de 2017).
- Encuentro EDUSI-ITI Cádiz (28 de abril de 2017).
- Jornada de internacionalización de la empresa (21 de mayo de 2017).
- Jornada sobre líneas de ayuda para ahorro y eficiencia energética (20 de julio de 2017).
- Jornada Informativa sobre Interreg Sudoe (9 de noviembre de 2017).
- Encuentro DUSI-ITI Cádiz (16 de noviembre de 2017).
- Jornada "Retos y oportunidades para las administraciones locales ante el desarrollo inteligente en Andalucía" (8 de febrero de 2018)
- Jornada informativa del Programa de Cooperación España-Portugal (23 de febrero de 2018)
- Jornada sobre el programa de ayudas "Asesores Digitales" de Red.es (3 de mayo de 2018)
- Jornada sobre líneas de ayuda y apoyo a la I+D+i empresarial (22 de junio de 2018)

4.EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **previsión, compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la **AGE y de la Junta de Andalucía** en los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz. El cuadro refleja el **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Cádiz en el marco de dichos programas.

Debido a la dinámica de implementación propia de los Fondos EIE, existe un decalaje entre la ejecución certificada y la realmente realizada. Sin embargo **la ITI de Cádiz avanza en la producción de resultados** por parte de los distintos programas que la integran.

PO	GASTO PREVISTO (*) 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
PO FEDER Plurirregional de España	563.315.998	558.015.598	160.107.513	24.529.132	308.585.612	368.336.823	98.530.114	19.556.688
PO FEDER Andalucía	274.589.554	29.808.689	10.946.493	1.104.334	219.671.641	23.846.950	8.757.154	883.467
PO Iniciativa PYME	9.375.000	55.192.166	55.192.166	55.192.166	7.500.000	13.798.042	13.798.042	13.798.042
TOTAL FEDER	**847.280.552**	**643.016.453**	**226.246.172**	**80.825.632**	**535.757.253**	**405.981.815**	**121.085.310**	**34.238.197**
Cooperación Territorial Europea (CTE)	7.520.000	7.589.742	447.041	0	6.016.000	5.692.306	335.280	0
TOTAL CTE	**7.520.000**	**7.589.742**	**447.041**	**0**	**6.016.000**	**5.692.306**	**335.280**	**0**
PO Empleo, Formación y Educación	309.876.784	185.000.000	23.744.280	23.744.280	247.901.427	148.000.000	18.995.426	18.995.426
PO Inclusión Social y de Economía Social		68.750.000	8.344.975	8.344.975		55.000.000	6.675.980	6.675.980
PO Empleo Juvenil		53.059.558	5.043.243	5.043.243		48.814.793	3.744.207	3.744.207
PO Asistencia Técnica		3.239.925	163.014	163.014		2.300.347	130.411	130.411
PO FSE Andalucía	42.000.000	0	0	0	33.600.000	0	0	0
TOTAL FSE	**351.876.784**	**310.049.483**	**37.295.513**	**37.295.513**	**281.501.427**	**254.115.140**	**29.546.024**	**29.546.024**
FEMP	7.832.693	39.140.774	16.611.972	14.669.613	6.266.154	15.618.790	6.855.597	5.783.995
FEADER	70.783.334	6.845.541	1.037.318	1.037.318	56.740.001	5.474.404	808.015	808.015
TOTAL	**1.285.293.363**	**1.006.641.993**	**281.638.015**	**133.828.075**	**886.280.835**	**686.882.455**	**158.630.226**	**70.376.231**

(*) Previsión de gasto recogida en el Informe de Seguimiento de la ITI de la anualidad 2016 para el caso de los programas AGE.

A finales de 2018 se puede concluir que los programas operativos de los Fondos EIE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz **de 1.006,6M€,** a lo que corresponde una **ayuda comprometida** de **686,9M€.** El volumen de **ejecución total asciende a 281,6M€,** de los cuales se tiene **certificado** a fin de 2018 en las aplicaciones correspondientes **133,8M€.**

La Administración General del Estado tiene comprometidos **931M€** para la ITI en el marco de los programas FEDER, FEDER CTE, FSE y FEMP de su competencia y la **Junta de Andalucía** contribuye con un volumen de **cerca de 36,7M€** en el marco de los programas regionales FEDER, FSE y FEADER, a lo que se añaden **38,7M€** de actuaciones que el Programa Plurirregional del FEMP gestiona a través de la Junta de Andalucía.

5. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE

5.1 Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

La información se desagrega por **programa, organismo gestor y línea de actuación,** cuantificando en gasto y la ayuda **previstos** para todo el período **2014-2020,** así como el gasto y ayuda **comprometidos, ejecutados y certificados** en el período **2014-2018**.

Así, los criterios utilizados en la calificación de los conceptos de gasto y ayuda son:

- **Gasto/ayuda previsto:** es la *estimación* de gasto/ayuda realizada durante la fase de programación de los fondos para el **periodo completo 2014-2020.**
- **Gasto/ayuda comprometido**: es el *compromiso* de gasto/ayuda acumulado **a 31 de diciembre de 2018**. Dependiendo de la tipología de proyectos y procedimientos de aprobación de los mismos, se considerará como gasto/ayuda comprometidos:
  - Para **proyectos adjudicatarios de ayudas por procedimientos de concurrencia competitiva**: lo que se ha *concedido* en convocatorias resueltas, incluido en los documentos que establecen las condiciones de ayudas (DECAs) o el *valor de convenios firmados*.
  - Para **proyectos de inversión en infraestructuras**: el presupuesto total de los proyectos programados y la ayuda prevista de dicho proyecto procedente de los Fondos EIE.

- **Gasto/ayuda ejecutado**: gasto/ayuda *realizado* acumulado **a 31 de diciembre de 2018,** con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión de los Fondos.

  Hay que tener en cuenta la especificidad de los Programas de Cooperación Territorial CTE. En estos programas el gasto es en primera instancia *validado* por la Autoridad Nacional española, enviándose dicho dato, a través del socio líder de cada programa, al Secretariado y finalmente a la Comisión Europea; ésta deberá aprobar dicho gasto a efectos de determinar el retorno correspondiente de ayuda FEDER. Se considera, a efectos de agregación de los datos, que el *gasto validado* en programas CTE es gasto ejecutado.

- **Gasto/ayuda certificado**: es el que ha sido volcado en las aplicaciones informáticas de gestión de cada fondo (Fondos 2020 para el caso de FEDER, ApliFEMP en el caso de FEMP).

Cabe señalar que los conceptos de "gasto" se refieren al **gasto total subvencionable** con Fondos EIE, es decir, la **suma del gasto público y gasto privado subvencionable** en su caso. En coherencia con ello, los conceptos de "ayuda" se calculan sobre la base de dicho **gasto total subvencionable**. A lo largo del informe se trata de especificar en cualquier caso, cuál es la parte de gasto público realizada por las entidades de la Administración General del Estado.

5.2 Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **previsión, compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la AGE de los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz.

Terminada la anualidad 2018, los organismos intermedios con actuaciones que contribuyen a la ITI cuentan con un volumen de información muy superior al manejado al inicio del periodo. Ello les permite **ir ajustando las cifras iniciales de previsión,** si bien dicho ajuste tiene como consecuencia que, en algunos casos, se produzca una disminución de la cuantía inicialmente prevista, que queda explicada en cada caso particular al ir analizando la ejecución de cada programa en los apartados siguientes.

PO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
POPE	558.015.598	160.107.513	24.529.132	368.336.823	98.530.114	19.556.688
CTE	7.589.742	447.041	0	5.692.306	335.280	0
PO PYME	55.192.166	55.192.166	55.192.166	13.798.042	13.798.042	13.798.042
POEJ	53.059.558	5.043.243	5.043.243	48.814.793	3.744.207	3.744.207
POEFE	185.000.000	23.744.280	23.744.280	148.000.000	18.995.426	18.995.426
POISES	68.750.000	8.344.975	8.344.975	55.000.000	6.675.980	6.675.980
POAT	3.239.925	163.014	163.014	2.300.347	130.411	130.411
FEMP	480.237	480.237	303.035	240.118	240.118	151.517
TOTAL	**931.327.225**	**253.522.469**	**117.319.845**	**642.182.429**	**142.449.578**	**63.052.270**

A finales de 2018 se puede concluir que los programas operativos de la AGE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz **de 931,3 M€,** correspondiente a una **ayuda comprometida** de **642,2 M€.**

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto entre los programas operativos que contribuyen a la ITI:

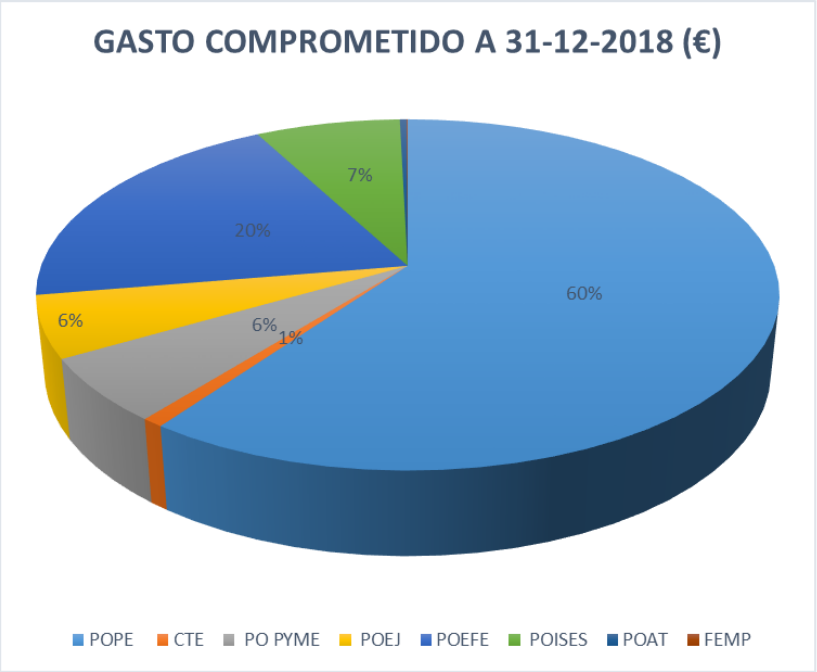

La ejecución se ha iniciado a un ritmo lento, consecuencia de varios factores entre los que cabe destacar:

- Que las mayores contribuciones del Programa Operativo Plurirregional de España proceden del Eje 12 de Desarrollo Urbano, cuya ejecución ha comenzado en 2018. Desde el inicio del período, se han resuelto 3 convocatorias. Las primeras estrategias seleccionadas, una vez aprobadas, van avanzando desde la fase de selección de las operaciones a ejecutar a la fase de ejecución.
- Otra parte de gran peso en este Programa son los Ejes 6 y 7, cuya tipología de proyectos, construcción de nuevas infraestructuras (de saneamiento y depuración de aguas residuales y transporte por ferrocarril) presentan largos períodos de maduración.

Así, a finales de 2018 **el gasto ejecutado es de 253,5 M€, correspondiente a una ayuda ejecutada de 142,4 M€.** Las aplicaciones informáticas recogen una **certificación de gasto de 117,3 M€**, a lo que corresponden **63 M€ de retorno FEDER.**

A continuación se detallan los avances por Programa Operativo.

5.3. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

El POPE engloba las actuaciones de la Administración General del Estado apoyadas con el FEDER. Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes **ejes prioritarios**:

- Eje de Investigación, Desarrollo, e Innovación (OT1)
- Eje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OT2)
- Eje de Competitividad de las PYME (OT3)
- Eje de Economía Baja en Carbono (OT4)

- Eje de Medio Ambiente y Recursos Naturales (OT6)
- Eje de Transporte Sostenible (OT7) y
- Eje de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, el cual se desagrega en los objetivos temáticos:

OT2 "Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas"
OT4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores"
OT6 "Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos"
OT9 "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación".

Los **organismos** que en el marco del POPE están llevando a cabo actuaciones de la ITI de Cádiz son:

- En el Eje 1: la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, el **CDTI** y el **Instituto de Salud Carlos III**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI de Cádiz a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D y de investigación biomédica.
- En el Eje 2: la **Secretaría de Estado para el Avance Digital** a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información** del Ministerio de Economía y Empresa y de la entidad público-empresarial **Red.es**. Ambos organismos contribuyen a la ITI de Cádiz a través de diversas líneas de actuación como la implantación de banda ancha, proyectos de economía digital o de refuerzo de las TIC en servicios públicos.
- En el Eje 3: la **Subdirección General de Incentivos Regionales** del Ministerio de Hacienda, mediante su línea de actuación de fomento a la inversión productiva de las PYME; la **Cámara de Comercio de España** y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX),** con líneas dirigidas a las pymes para su crecimiento e internacionalización.
- En el Eje 4: el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)**, mediante proyectos de eficiencia energética en empresas, infraestructuras y edificios públicos, viviendas y de ámbito municipal.
- En el Eje 6: se promueven actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Los organismos responsables de su ejecución son la **Dirección General del Agua** y las **Sociedades Estatales de Agua** del Ministerio de Transición Ecológica.
- En el Eje 7: actuaciones de infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz, gestionadas por el **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Fomento.
- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: contribuyen a la ITI de Cádiz las EDUSIs aprobadas en las áreas urbanas de la provincia de Cádiz con población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** (Ministerio de Hacienda) y la **Dirección General de Cooperación Autonómica y Local** (Ministerio de Política Territorial y Función Pública). La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España que contribuyen a la ITI de Cádiz tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2018 un gasto de 558 M€**, que corresponde a un **compromiso de ayuda FEDER de cerca de 368,3 M€.** A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 160,1 M€ y una ayuda FEDER de 98,5 M€.** El volumen de **gasto certificado** en la aplicación informática de

gestión Fondos 2020 a fecha fin de 2018 es de **24,5 M€,** a lo que correspondería un **retorno FEDER de cerca de 19,6M€.**

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto del Programa Operativo Plurirregional de España distribuido por Ejes:

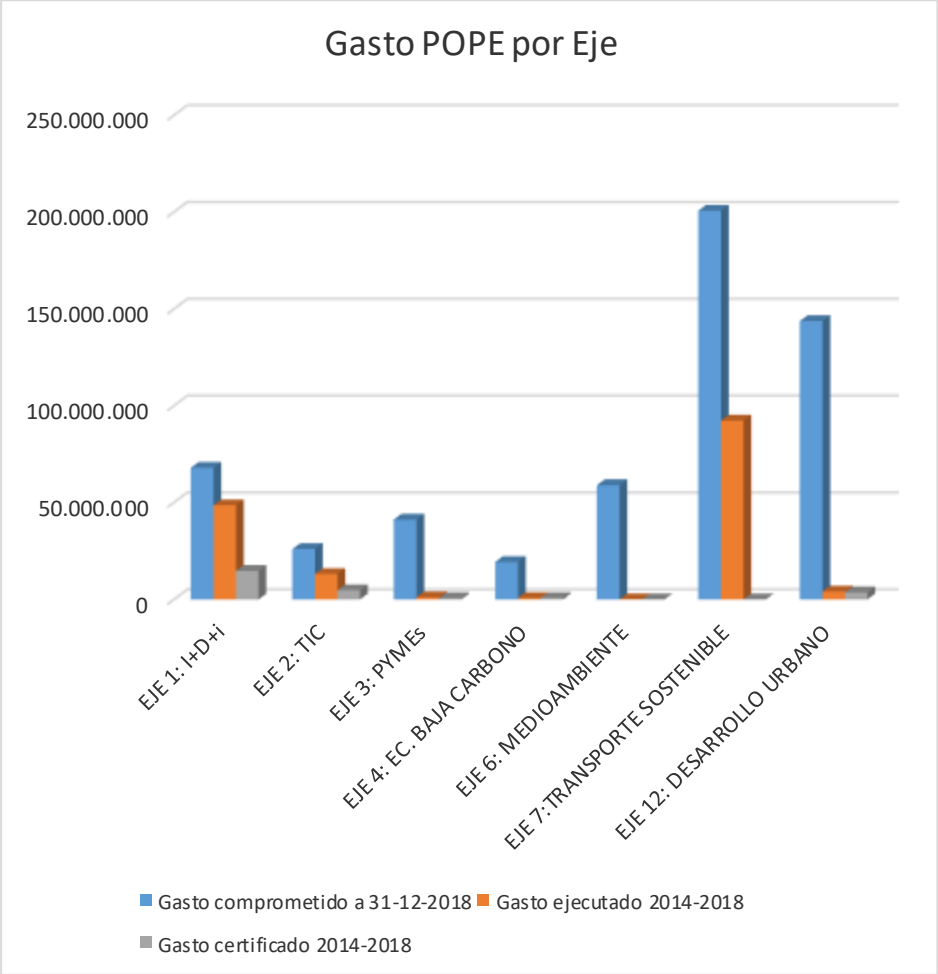

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA 2014-2018 (€)
AEI	Infraestructura y Equipo	22.363.485	22.363.485	1.915.801	17.890.788	17.890.788	1.532.640
AEI	Proyectos Empresas - Org. de Investigación	1.190.929	635.994(*)	0	508.795	508.795	0
AEI	Proyectos Excelencia	2.041.633	10.411.423	182.968	1.633.306	8.329.139	146.375
AEI	Proyectos Retos de la Sociedad	10.149.060		1.334.110	8.119.248		1.067.288
CDTI	Interconecta	16.857.822	9.197.362	6.281.802	13.486.258	7.357.890	5.025.442
CDTI	I+D en Empresas	11.999.947	3.653.945	3.653.945	9.599.958	2.923.156	2.923.156
ISCIII	Proyectos Generación Conocimiento, RETICS y Fortalecimiento Institucional	1.195.068	568.418	180.413	956.055	454.734	144.330
Cámara de Comercio de España	Proyectos InnoCámaras	1.472.706	1.064.566	431.107	1.178.165	851.653	344.886
ICEX	Proyectos I+D	739.176	739.176	739.176	591.340	591.340	591.340
TOTAL EJE 1 I+D+i		**68.009.826**	**48.634.368**	**14.719.322**	**53.963.913**	**38.907.494**	**11.775.458**
SESIAD (DG TTI)	Ampliación Banda Ancha	15.801.255	8.480.474	1.039.238	12.641.004	6.784.379	831.390
Red.es	Proyectos Economía Digital	8.910.417	3.555.605	3.219.652	7.128.333	2.844.484	2.575.722
Cámara de Comercio de España	Proyectos TIC Cámaras	1.315.302	1.113.146	489.892	1.052.242	890.516	391.914
TOTAL EJE 2 TIC		**26.026.974**	**13.149.225**	**4.748.782**	**20.821.579**	**10.519.380**	**3.799.026**
SG Incentivos Regionales	Proyectos en el sector turístico e industria transformadora	39.860.630	0	0	24.676.479	0	0
Cámara de Comercio de España	Proyectos Plan Internacional de Promoción	1.160.799	913.566	461.401	928.639	762.203	377.472
ICEX	Internazcionalización y ferias	188.973	188.973	188.973	67.779	67.779	67.779
TOTAL EJE 3 PYMEs		**41.210.402**	**1.102.539**	**650.374**	**25.672.897**	**829.982**	**445.251**
IDAE		19.361.122	761.122	761.122	15.488.897	608.897	608.897
TOTAL EJE 4 EC. BAJA EN CARBONO		**19.361.122**	**761.122**	**761.122**	**15.488.897**	**608.897**	**608.897**
DGA y Sociedades de Agua	Saneamiento y depuración de aguas	59.000.000	104.737	0	29.516.529	62.842	0
TOTAL EJE 6 MEDIOAMBIENTE		**59.000.000**	**104.737**	**0**	**29.516.529**	**62.842**	**0**
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	200.657.274	92.303.501	0	107.873.007	44.351.470	0
TOTAL EJE 7 TRANSPORTE SOSTENIBLE		**200.657.274**	**92.303.501**	**0**	**107.873.007**	**44.351.470**	**0**
SG Desarrollo Urbano	EDUSI	143.750.000	4.052.021	3.649.531	115.000.000	3.250.048	2.928.056
TOTAL EJE 12 DESARROLLO URBANO		**143.750.000**	**4.052.021**	**3.649.531**	**115.000.000**	**3.250.048**	**2.928.056**
TOTAL		**558.015.598**	**160.107.513**	**24.529.132**	**368.336.823**	**98.530.114**	**19.556.688**

(*) Este dato corresponde solamente a la parte de gasto público subvencionado, pagado tras la resolución de las convocatorias. A fecha fin de 2018 la AEI no ha finalizado el proceso de verificación del gasto realizado por las empresas-organismos, por lo que a dicha fecha no se puede garantizar la ejecución del total comprometido (parte pública y privada) ni tampoco hay certificación. A efectos de retorno FEDER no afecta ya que la parte privada no es elegible para FEDER.

A continuación pasa a detallarse el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER por **organismo y por eje**.

EJE 1: I+D+I

En el **Eje 1**, en el periodo 2014-2018, los organismos con actuaciones en el Eje tienen adquirido un **compromiso total de gasto a de 68 M€,** que implica una **ayuda FEDER de 54,4 M€.** El **gasto ejecutado ha sido de 48,6M€,** que supone una **ayuda FEDER total de 38,9 M€.**

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 1 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:

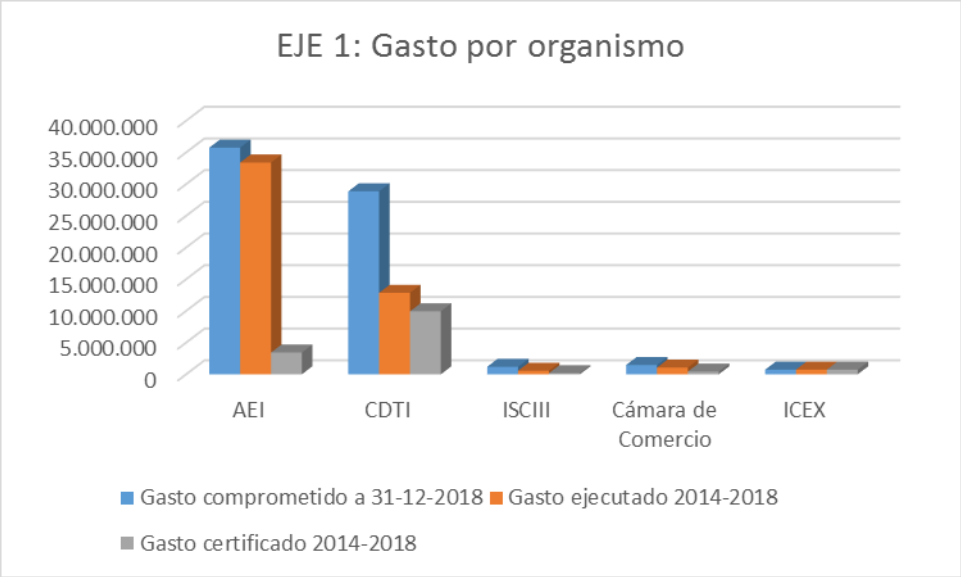

Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La Agencia estatal de Investigación desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos:**

- **OE 1.1.2** Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- **OE 1.2.2** Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
- **OE 1.2.3** Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

La AEI contribuye a la ITI de Cádiz a través de **cuatro tipos de convocatorias de ayudas** para el desarrollo de proyectos de I+D+i: (i) para proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación; (ii) para la adquisición de equipamiento científico; (iii) para proyectos de investigación científica de excelencia; y (iv) para proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad.

- Los proyectos seleccionados en las convocatorias de ayudas para **proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación** contribuyen al OE 1.2.2. Los proyectos que optan a este tipo de ayudas son plurianuales, realizados por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables. Teniendo en cuenta que los integrantes de los consorcios pueden presentar una gran diversidad geográfica, para el cálculo de la aportación a la ITI de Cádiz se han determinado las actuaciones por participante, no por proyecto.

  Desde comienzo del periodo 2014-2020 se han publicado dos convocatorias (2015 y 2016), en las cuales se han seleccionado **4 proyectos** en la provincia de Cádiz, en los que participan las PYMEs gaditanas Marcristal Marilum S.L, Bioorganic Research and Services S.A. y Numenti y la Universidad de Cádiz. El conjunto de los 4 proyectos suma inversión total financiable de **1.190.929 €**, a lo que corresponderá un **retorno FEDER de 508.795 €.** La Agencia Estatal de Investigación financiará parcialmente dichos proyectos por una cuantía de **635.994 €**.

  La finalización de los proyectos seleccionados en las convocatorias resueltas se producirá entre diciembre de 2017 y diciembre de 2019, salvo prorrogas justificadas, por lo que la certificación a efectos de FEDER no se realizará hasta el 2020.

- Los proyectos seleccionados en las **convocatorias de ayudas para la adquisición de equipamiento científico** contribuyen al OE 1.1.2. En lo que va de periodo 2014-2020 se han publicado dos convocatorias, la primera en 2015 y una en 2018. En la convocatoria de 2015 se seleccionaron **25 proyectos en Cádiz** (24 de ellos para la Universidad de Cádiz), con un coste total de **casi 6M€,** subvencionados en su totalidad por la AEI (un incremento del 14% respecto a lo concedido en Cádiz en la convocatoria anterior de 2013). En la convocatoria de 2018 se han seleccionado **50 proyectos en Cádiz,** con un coste total de cerca de **16,4 M€.** Así, el conjunto de ambas convocatorias ha otorgado **ayudas a 75 proyectos que suman un compromiso de gasto de 22,4 M€,** financiados por la Agencia Española de Investigación en su totalidad y que darán lugar a un retorno de **ayuda FEDER de 17,9M€.** A fecha fin de 2018 se encuentran **certificado** en Fondos 2020 un **gasto por valor de 1,9M€.**

  La **Universidad de Cádiz** es la institución con mayor volumen de adjudicación de este tipo de ayudas, **casi 21,6 M€.** Se citan a continuación algunos ejemplos de los proyectos más significativos a desarrollar por la misma: en el área de la investigación marina la *"Planta Experimental Demostrativa de Cultivo de Microalgas Marinas"*, la *"Plataforma de metabolómica marina*" y el proyecto para *"Reducción de energías no renovables mediante uso de fuentes energéticas sostenibles y optimización de: calidad de agua, salud de los peces y emisión de efluentes en gestión ambiental en acuicultura"*; en el área de arqueología la *"Dotación de equipamiento científico-técnico del área de investigación del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria"*; en el sector agrario *"Equipo avanzado de desorción térmica para la determinación de microtrazas en gases y emisiones procedentes del tratamiento de residuos del sector agroalimentario y*

bioenergético" y los *"Sistemas de preparación de muestras biológicas para estudios de microscopía de fluorescencia y bioluminiscencia en el campo de la seguridad alimentaria y trazabilidad en agroalimentación*"; en el ámbito medioambiental la *"Instalación de sistemas RAS con control multiparamétrico y sistema de gestión telemático en tiempo real y multiespecie y con unificacion de vertidos. Modelo de producción de sostenibilidad ambiental"* y el *"Sistema espectroscópico UV-IR para el estudio in-situ del mecanismo de reacción en procesos fotocatalíticos para la producción limpia de energía y la protección del medioambiente";* y la "*Sustitución del Microscopio Electrónico de Barrido-Transmisión Analítico de Emisión de Campo de la División de Microscopía Electrónica".*

Otros organismos, como la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica son beneficiarios también de este tipo de ayudas, las cuales permiten el desarrollo de proyectos tales como: el desarrollo de una *"Plataforma de drones para el apoyo de investigaciones en ecología y gestión costera"* (CSIC); la *"Actualización y mejora de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales"* (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) o el desarrollo de una *"Unidad de reproducción y criopreservación de gametos de peces para su uso en acuicultura y otras aplicaciones biotecnológicas*" (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica).

- Finalmente, los **proyectos de investigación científica de excelencia** y los **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad** contribuyen al OE 1.2.3. Desde el comienzo del periodo se han resuelto convocatorias en 2013[4], 2014, 2015, 2016 y 2018. La resolución de las mismas ha concedido ayudas a un total de **116 proyectos en Cádiz, con un compromiso de gasto de cerca de 12,2 M€,** 10,2 M€ de ayudas a investigación a retos de la sociedad y 2M€ en ayudas a proyectos de investigación de excelencia. La AEI subvenciona en su totalidad todos los proyectos, por los cuales se tendrá un **retorno FEDER de casi 9,8M€.** A fecha 31 de diciembre de 2018 se tiene **certificado** en Fondos 2020 **1,5 M€ de gasto**.

  Se trata de proyectos a desarrollar por distintos institutos y facultades de la Universidad de Cádiz, el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando, el Centro Oceanográfico de Cádiz (IEO) y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN).

  Las convocatorias de ayudas para el fomento de la **investigación de excelencia** promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende

[4] Los proyectos se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, así como los dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora. En lo que va de periodo se han financiado

Algunos ejemplos de proyectos serían: "*Desafíos matemáticos en el diseño y optimización de redes complejas: aplicaciones", "Corpus diacrónico del español para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España* (SS. XVIII Y XIX)" (Facultad de Filosofía y Letras), "*Jurisprudencia y doctrina: incidencia de la doctrina española en las resoluciones judiciales de los órdenes civil, penal y laboral"* (Facultad de Derecho), "R*einterpretación de la singularidad biogeográfica y ecológica del brezal mediterráneo o herriza del Estrecho de Gibraltar*" (Facultad Ciencias del Mar y Ambientales), "*Modelo biopsicosocial del comportamiento agresivo en niños y niñas en edad escolar: susceptibilidad al contexto familiar en función del temperamento y los perfiles hormonales*" (Facultad de Ciencias de la Educación), "E*studios cinético-mecanísticos sobre reacciones de clústeres metálicos y sistemas con relevancia bioinorgánica"* (Facultad de Ciencias), "*Contribución de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales del ROA: la determinación del sistema internacional de referencia terrestre"* (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) y "*Efectos del cangrejo parásito, Afropinnotheres Monodi Manning, 1993, sobre las especies de bivalvos de interés comercial de la Península Ibérica"* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía).

Por su parte las convocatorias de **retos de la sociedad** se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Algunos ejemplos de proyectos serían: "*Desarrollo de algoritmos para la detección remota de grupos funcionales de fitoplancton y su interrelación con el marco físico en el Estrecho de Gibraltar y Mar de Alborán"* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía)*, "Respuesta de medusas mediterráneas al efecto interactivo de motores climáticos de impacto: supervivencia en un mediterráneo más cálido y ácido"* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía), *"Estudio del contenido de metales traza en el Golfo de Cádiz: influencia de los ríos Guadiamar, Tinto, Odiel y Guadalquivir"* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía); *"Interacción de procesos oceanográficos y sedimentarios en el talud continental: implicación ambiental y en los hábitats, modelización matemática y desarrollo tecnológico"* (Instituto Español de Oceanografía), *"Gestión eficiente y sostenible de efluentes en acuicultura marina mediante tecnología solar" (*Centro Andaluz de Ciencia y Tecnología Marinas de la Universidad de Cádiz)*, "Impregnación supercrítica de extractos naturales en la preservación de alimentos perecederos"* (Centro Andaluz de Investigaciones Vitivinícolas de la Universidad de Cádiz) "*Sistema de predicción de contaminantes atmosféricos usando sensores inteligentes. Aplicación practica en la Bahía de Algeciras* (Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz), "*Biocomunicadores y análogos de estrigolactonas para el control de plantas parasitas y mejora de cultivos*" (Facultad de Ciencias), "E*fecto del ejercicio físico supervisado a nivel cerebral, cognitivo y metabólico en personas mayores con deterioro cognitivo ligero. Estudio* EFICCOM (Facultad de Ciencias de la Educación), "E*nfermedad de Alzheimer, demencia vascular y diabetes mellitus tipo 2: interrelación y consideraciones terapéuticas"* (Facultad de Medicina).

Hay que tener en cuenta que en Cádiz no hay otros organismos públicos de investigación más allá de los que participan en las convocatorias (Universidad de Cádiz, Instituto de Ciencias Marinas de

Andalucía (ICMAN) del CSIC, Centro Oceanográfico de Cádiz del IEO e Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) por lo que **es difícil que se incremente la participación de esta provincia.**

En resumen, **en 2014-2018** se han aprobado **195 proyectos** en las distintas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación dependiente de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), los cuales movilizan un **gasto total de 35,7 M€** en Cádiz, a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 28,6 M€. La AEI financia 34,4 M€. A fecha fin de 2018 se ha ejecutado un gasto de 33,4 M€, a lo que corresponde un retorno FEDER de 26,7 M€.**

Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)

El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El CDTI impulsa en la provincia de Cádiz el desarrollo de **dos tipos de actuaciones**: (i) proyectos INTERCONECTA y (ii) proyectos IDI.

Los **proyectos INTERCONECTA** son proyectos de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de **tecnologías novedosas** en áreas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional, es decir, se trata de **proyectos cercanos al mercado**. Así, las ayudas FEDER INTERCONECTA, incluidas en el Plan Estatal I+D+I, tienen como objetivo reducir la brecha tecnológica y fortalecer los sistemas regionales de innovación, contribuyendo, **a través de la cooperación interregional entre empresas**, al desarrollo de capacidades de innovación en las regiones menos favorecidas y al desarrollo tecnológico de las empresas participantes en estos proyectos.

Las **temáticas de los proyectos INTERCONECTA** seleccionados están alineadas con las prioridades establecidas en los siguientes Retos Sociales: a) Salud, cambio demográfico y bienestar; b) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima; c) Energía, segura, eficiente y limpia; d) Transporte inteligente, sostenible e integrado; e) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas; f) Cambios e innovaciones sociales; g) Economía y sociedad digital y h) Seguridad, protección y defensa.

La cooperación interregional entre empresas se garantiza de la siguiente forma: los beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra PYME). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones.**

En el año 2018 se publicó y resolvió una nueva convocatoria de FEDER INTERCONECTA destinada a seis CCAA, entre ellas Andalucía. Los proyectos presentados debían contar con un presupuesto mínimo financiable de 1M€ y un presupuesto máximo de 4M€ y ser proyectos plurianuales de entre 2 y 3 años de

duración, siendo por tanto la fecha máxima de finalización el 31 de diciembre de 2019 para los proyectos de 2 años ó 2020 para los de 3 años.

A fecha fin de 2018 se han concedido **38 subvenciones a proyectos INTERCONECTA**. A modo ilustrativo se mencionan a continuación algunos de ellos: *proyecto APOLO para el diseño de alas de turbopropulsor mediante optimización logística y desarrollo on line* (Airbus Defence and Space S.A.U.), *proyecto de diseño de biomoléculas a través de un proceso de análisis multivariado para obtener componentes activos* (ADL Bionatur Solutions S.A.), *programas vacunales basados en la cadena de infección para reducir el uso de antibióticos en porcino* (ADL Bionatur Solutions S.A.), *proyecto de optimización de la deformabilidad en caliente de inoxidables dúplex para la producción de laminados en frío de muy bajo espesor* (Acerinox Europa S.A.) y *proyecto CREA&MAR para la creación de productos innovadores de la acuicultura y de los descartes de la pesca* (Abello Linde S.A., Mar Cristal Marilum S.L. y Comercial Angulas de Trebujena S.L.).

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una **mejora significativa en un proceso productivo.** Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año. Si bien en este último año 2018 el nivel de solicitudes de proyectos tipo IDI en Cádiz ha aumentado respecto a años anteriores, éste sigue siendo inferior al del **resto de Andalucía y de España.**

A fecha fin de 2018 se han concedido **19 préstamos a proyectos de I+D+i**, la mayoría de los cuales en el sector de la industria manufacturera con proyectos tales como: *proyecto de nuevas estrategias vitivinícolas para la gestión sostenible de la producción en grandes superficies y el incremento de la competitividad de las bodegas en el mercado internacional* (Bodegas Barbadillo S.L.), *Desarrollo experimental de nuevas soluciones tecnológicamente avanzadas para la fabricación de aceros inoxidables ferríticos optimizados (*Acerinox Europa S.A), *proyecto NETCON para el desarrollo de una red inteligente para detección de contaminantes en superficie marina* (Compañía Española de Petróleos, S.A.U.).

Hasta 31 de diciembre de 2018 se han concedido **38 subvenciones a proyectos INTERCONECTA y 19 préstamos a proyectos IDI** en la provincia de Cádiz, que movilizarán en total **un gasto de 28,9 M€** en total (casi 17 M€ correspondientes a la parte de proyectos INTERCONECTA), de los cuales **el CDTI financia 12,5 M€.** A fecha fin de 2018 se había **ejecutado un gasto de casi 12,9 M€,** con una **ayuda FEDER total ejecutada** (parte pública y privada) **de 10,3 M€** (7,4 millones de los cuales corresponden a los proyectos INTERCONECTA). En Fondos 2020 se tiene **certificado un gasto total de 9,9M€** que se corresponde con el total de lo ejecutado en proyectos IDI y un 68% de lo ejecutado en proyectos INTERCONECTA.

Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El Instituto de Salud Carlos III desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo de tecnologías emergentes** y a través

del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo FSE con actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 10.2.1 y 8.1.3.** La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 4.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

El ISCIII es el principal organismo público responsable de la financiación, gestión y ejecución de la **investigación biomédica en España**. Es el organismo gestor de las actividades de la **Acción Estratégica en Salud (AES)** enmarcada en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Las ayudas concedidas por el ISCIII se ejecutan a través de una **única convocatoria competitiva de carácter anual**. Las ayudas ISCIII van dirigidas a **tres tipos de proyectos**:

(i) **proyectos de investigación en salud:** estos proyectos tienen por objetivo la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico a la **mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades;** la promoción de la **salud pública** y los servicios de salud y el fomento de las sinergias, impulsar el talento y el empleo y fortalecer las estructuras de gobernanza que agregan a las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del sistema nacional de salud.

Se trata de proyectos con una duración de unos 3 años a realizar por entidades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

(ii) **apoyo a redes temáticas de investigación cooperativa en salud (RETICS)**: están constituidas por un conjunto de grupos de investigación que tienen como objetivo la generación de conocimiento y su transferencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades más relevantes para la población española.

Se trata de actuaciones con una duración de entre 4 y 5 años a realizar por entidades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

(iii) **ayudas a plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud**: financian estructuras estables colaborativas en red en determinadas áreas temáticas (transversales). Con dichas estructuras se ofrece un soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los proyectos de I+D+i en ciencias y tecnologías de la salud. De esta forma se promueven proyectos transversales, se potencia la participación española en programas y plataformas internacionales y se fomenta la innovación en tecnologías sanitarias.

Se trata de actuaciones de 3 ó 4 años de duración a realizar por centros en los que desarrollan su actividad los responsables de los grupos de trabajo que integran la plataforma.

En las convocatorias de los años 2013[5] a 2018 se han concedido ayudas para **15 actuaciones** en la provincia de Cádiz, 12 de las cuales continúan en ejecución, ejecutadas por dos centros de investigación: la Universidad de Cádiz y la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz. El **gasto total comprometido en dichas actuaciones** a fecha 31 de diciembre de 2018 es de **1,2M€,** con una **cofinanciación FEDER de 956.055€.** A finales de 2018 se tiene **ejecutado un gasto de 568.418 €,** del cual se tiene certificado en la aplicación Fondos 2020 **180.413€. La ayuda FEDER ejecutada es de 454.734€ y certificada de 144.330€.**

Si bien en la convocatoria correspondiente a la anualidad 2017, ninguno de los 2 centros potencialmente beneficiarios de la provincia de Cádiz resultó seleccionado en la concesión de ayudas, en la última convocatoria de ayudas publicada, correspondiente a la **anualidad 2018, 3 proyectos de investigación** de la Fundación para la gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz han resultado seleccionados (Proyectos *"Influencia de Exendina-4, análogo de Glucagón Like Peptide-1 (GLP-1) y papel de los exosomas como biomarcadores en la patogenia de la diabetes mellutis tipo 1 y de sus complicaciones", "Valor diagnóstico de la depleción antioxisdantedel eritrocito en obesidad infantil" y "Evaluación de la capacidad de modulación cognitiva en estados de depresión y dolor crónico como consecuencia de cambios en la neurogénesis adulta en hipocampo y su correlación con la funcionalidad del Locus Coeruleus"*). Entre los tres suman un compromiso de gasto de **221.188€.**

En general la demanda de ayudas en la provincia de Cádiz se sitúa por debajo del promedio nacional y andaluz. La diferencia cuantitativa en la población, el menor número de centros potencialmente beneficiarios, menor número de investigadores y la preeminencia de otros sectores (turismo, agroalimentario, etc.) explican el bajo número de actuaciones puestas en marcha en la provincia de Cádiz en esta materia en comparación con el resto de provincias -andaluzas y españolas-.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

La Cámara de Comercio de España es el organismo intermedio responsable de las actuaciones de las tres cámaras del territorio de la provincia de Cádiz: la de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar.

Desde el año 2014 dichas cámaras han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 1 a través del **Programa InnoCámaras**, mediante el cual se conceden ayudas a las PYMEs para la incorporación de a innovación en las mismas en los ámbitos del comercio y del turismo. Se trata por

[5] Las actuaciones se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

una parte de acciones de apoyo a las empresas, bien proporcionando asesoramiento a las mismas, que puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra de acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

En el marco del Programa InnoCámaras se han desarrollado en 2014-2018 actuaciones con un **gasto total comprometido de casi 1,5 M€,** de los cuales se lleva **ejecutado cerca de 1,1 M€ y 431.107 € certificados.** La **ayuda FEDER comprometida** correspondiente asciende a cerca de **1,2 M€, siendo 851.653€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **344.885€ de ayuda FEDER certificada.**

En 2018, en el marco del Programa InnoCámaras, se ha prestado asesoramiento a **93 PYMEs**, y **ayuda financiera a 67**. Y se han realizado acciones de **sensibilización y difusión en 2.726 PYMEs.** Lo que hace un total en lo que va de periodo 2014-2018 de **255 PYMEs que han recibido asesoramiento, 115 receptoras de ayudas financieras y 4.951 que han recibido acciones de sensibilización y difusión.**

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El ICEX ejecuta en el Eje 1 el **Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D (INVEST IN SPAIN)**, el cual tiene por objetivo el desarrollo de nuevas actividades de I+D por parte de empresas de capital extranjero que se encuentren ya implantadas o con previsión de instalarse en España.

En las **actuaciones de la convocatoria INVEST IN SPAIN** en los años 2015 y 2016 (no ha habido nuevas actuaciones en los años siguientes) se han apoyado **2 proyectos** con una **inversión total ejecutada de 739.176€,** financiadas parcialmente por el ICEX con una subvención de 312.579€ y con una **cofinanciación FEDER** de **591.340 €.**

Los proyectos ejecutados han sido: *"Investigación de un proceso para la obtención de drupas jugosas procedentes de la fruta"*, ejecutado por Abello Linde S.A. en Jerez de la Frontera y consistente en la investigación de un nuevo producto no existente en el mercado que suponga una alternativa a la fruta convencional troceada o entera; y el proyecto *"Nuevo simulador 4.0 para sistemas de producción aeroespacial basados en realidad aumentada (fases 1 y 2)"*, ejecutado por Altran Innovación S.L. en El Puerto de Santa María y consistente en desarrollar sistemas aplicados a la industria aeronáutica, aeroespacial y naval, así como desarrollo de tecnologías y sistemas de información avanzada, automatización, robotización y digitalización en la industria del transporte, nuevos materiales y procesos productivos en la industria.

EJE 2: TIC

En el **Eje 2**, en el periodo 2014-2018, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto de 13,1 M€,** teniendo un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 26 M€,** lo cual implica una **ayuda FEDER total de unos 20,8 M€.**

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 2 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:

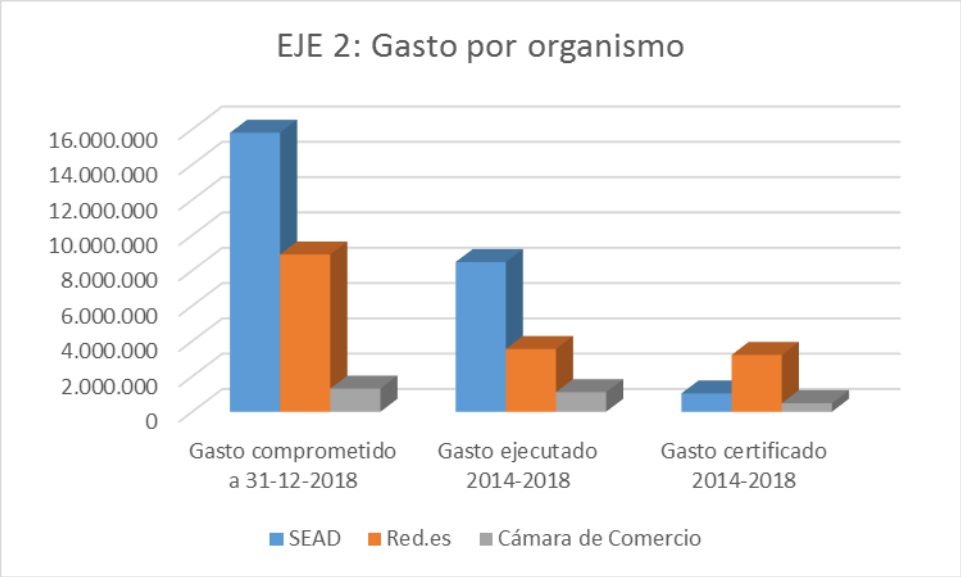

Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Secretaría de Estado para el Avance Digital (Ministerio de Economía y Empresa)

La Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) del Ministerio de Economía y Empresa desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.**

La SEAD impulsa la **extensión de redes de banda ancha de nueva generación**, mediante **convocatorias anuales de ayudas** para la realización de proyectos en el marco del **Programa de extensión de banda ancha de nueva generación.** El objetivo es acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los 3 años siguientes (las denominadas *zonas blancas).* Las convocatorias van dirigidas a operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados (art. 6 y 7 de la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones). Las ayudas se otorgan en las modalidades de subvención y anticipo FEDER, ambas a fondo perdido.

De las convocatorias celebradas de los años 2014 a 2018 se han seleccionado **26 proyectos con incidencia en la provincia de Cádiz**, los cuales se refieren en su mayoría a la extensión de la cobertura de las redes de acceso de nueva generación (NGA) de alta velocidad y de muy alta velocidad (100Mbps o superior). La **inversión prevista** en estos proyectos asciende a **15,8 M€** de los cuales **el Ministerio de Economía y Empresa financiará 7,7 M€.** A fecha fin de 2018 se ha ejecutado un **gasto total por importe de cerca de 8,5 M€,** a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 6,8 M€.** A dicha fecha se tiene **certificado** en Fondos 2020 un **gasto de 1 M€.**

Los **2 proyectos correspondientes a la convocatoria de 2014** (uno de Telefónica de España S.A y otro de Orange Espagne S.A.) a fecha fin de 2018 se encuentran finalizados, ascendiendo el **gasto ejecutado a 132.674€.** Si bien inicialmente la previsión de gasto de la Resolución de concesión era de mayor cuantía (1,08 M€, ajustada posteriormente a 358.234€) finalmente se ha trasladado parte de la ejecución prevista a otra provincia de Andalucía, disminuyendo por ello, el volumen final de ejecución frente a lo contemplado inicialmente.

En la **convocatoria de la anualidad 2015** se adjudicaron ayudas a 2 actuaciones de Telefónica con un **compromiso de gasto** que supera los **6M€** y una ejecución muy avanzada a fecha fin de 2018, **5,5M€.** En la **convocatoria de la anualidad 2016** fueron 4 las actuaciones seleccionadas, de diferentes operadores de telecomunicaciones: 2 de Masmovil Broadband S.A, 1 de Telefónica de España S.A y 1 de Magtel Comunicaciones Avanzadas S.L., que en su conjunto **comprometen un gasto total de 2,8M€** en la provincia de Cádiz, ya ejecutado al fin de 2018. En las **convocatorias de 2017 y 2018** ha aumentado el número de actuaciones seleccionadas: 7 actuaciones de Telefónica de España S.A en la convocatoria de 2017, con un **compromiso de gasto de 2M€,** cuya ejecución no ha comenzado; y 11 actuaciones en total en la convocatoria de 2018, las cuales suman conjuntamente un **compromiso de gasto de 4,5M€.**

Entidad Pública Empresarial Red.es (Ministerio de Economía y Empresa)

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Economía y Empresa, desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER, y del Programa Operativo de Formación, Empleo y Educación (POEFE) y Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo FSE.

En el marco del POPE desarrolla actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, OE 2.2.1 desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española, y OE 2.3.1 Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.** La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 4.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

Red.es ejecuta proyectos en tres grandes **líneas de actuación** en el marco del POPE**:**

(i) **Programas de ayudas de banda ancha de 30 Mbps:** en el año 2017 se publicó una convocatoria de subvenciones para la contratación de servicios de banda ancha fija de velocidad 30Mbits/s. El objetivo de la convocatoria es maximizar la conectividad de los ciudadanos y favorecer el desarrollo de servicios innovadores a través de dichas redes, es decir, conseguir el alta de usuarios finales de servicios de acceso

de banda ancha fija a 30Mbits/s en aquellas ubicaciones en las que no haya disponibles servicios de banda ancha fija de al menos 10Mbits/s con un retardo inferior a 100 milisegundos.

El programa se encuentra **actualmente en ejecución**, con un **gasto ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2018 de 8.390€**, **financiado en su totalidad por Red.es** a través de las subvenciones otorgadas en la convocatoria. A dicha ejecución le corresponde una **ayuda FEDER de 6.712€**. La cuantía máxima de las ayudas concedidas a los beneficiarios ha sido de 400€. Está previsto que el programa finalice a 31 de diciembre de 2020 si bien, con la posibilidad de ampliación por 2 años adicionales.

(ii) **Economía digital** (con actuaciones TIC en pymes y emprendimiento):

Las convocatorias de economía digital adjudican ayudas de las siguientes tipologías:

- **Ayudas para mejorar la conectividad inalámbrica del sector hotelero (alojamientos con red):** tienen por objetivo el despliegue o mejora de la red inalámbrica de establecimientos hoteleros, alojamientos turísticos y campings, de forma que éstos puedan ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes desde cualquier parte del establecimiento hotelero, así como absorber el aumento de un mayor número de dispositivos móviles por persona.
- **Ayudas a la oferta de soluciones de computación en la nube para PYMEs**: su objetivo es aumentar la oferta de soluciones de software para PYMEs en modo "Software as a Service" (SaaS).
- **Ayudas para la demanda de soluciones de computación en la nube para PYMEs:** ayudas a PYMEs para que adopten soluciones empresariales basadas en tecnologías de computación en la nube; de esta forma podrán prestar servicios accesibles, con un ahorro de costes y con sistemas de información eficientes energéticamente. Las PYMEs podrán elegir entre herramientas y software en la nube dentro de un catálogo estructurado en 10 categorías.
- **Ayudas para la creación de oficinas de transformación digital:** tienen por objetivo difundir las ventajas de la digitalización de la empresa y el emprendimiento digital. Se dirige a asociaciones y colegios profesionales.
- **Ayudas para el programa de asesores digitales:** tienen como objetivo impulsar la transformación digital de PYMES y autónomos a través de subvenciones para la contratación de servicios de asesoramiento personalizado para la digitalización de procesos empresariales.

En 2015 se publicaron 3 convocatorias (una por la línea de ayudas "Alojamientos con red", una por la línea "Cloud oferta" y una por la línea "Cloud demanda"). El conjunto de las 3 convocatorias suman a fecha 31 de diciembre de 2018 un total de **22 actuaciones en la provincia de Cádiz**. Los proyectos seleccionados **comprometen una inversión total** en la provincia de **420.271 M€**, con una **subvención total de Red.es de 318.372 €.** A fecha 31 de diciembre de 2018 ha finalizado su ejecución con un **gasto por valor de 420.271 €.** A fecha fin de 2018 se encuentra certificada la totalidad de la ejecución de la línea de ayudas "Alojamientos con red" por un importe de **112.276 €.**

Por otra parte, en de noviembre de 2018 fue publicada una **convocatoria de ayudas del programa Asesores Digitales.** El programa cuenta con un presupuesto de 2,42 M€ para Andalucía. A fecha fin de 2018 se encuentra pendiente de resolución.

(iii) **Servicios Públicos** (incluye actuaciones en educación, sanidad, edificación y destinos turísticos inteligentes).

En el ámbito de la **educación** el 30 de marzo del año 2015 se firmó un convenio marco entre los entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. Derivado del mismo, se firmó posteriormente un convenio específico con la Junta de Andalucía, por un importe de inversiones plurianuales de 62,5M€, para dotar de acceso a Internet de al menos 100 Mbps a los centros públicos de educación primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos e instalar redes internas WIFI, beneficiando a más de 1.175.000 alumnos andaluces.

Dicho convenio seleccionó **3.239 centros en Andalucía**, de los que **438 corresponderían a la provincia de Cádiz** (un colegio puede tener varias sedes). Hay que tener en cuenta que dicha previsión contenida en el convenio se va ajustando de forma anual. Si bien a fecha fin de 2018 se mantiene por el momento la previsión inicial del número de **centros beneficiarios en Cádiz.** A 31 de diciembre de 2018 se tiene un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz de casi **8,5M€,** habiendo **ejecutado a dicha fecha 3,1M€,** lo que corresponde a una **ayuda FEDER comprometida y ejecutada de cerca de 6,8M€ y 2,5M€** respectivamente.

En **sanidad digital,** se van a llevar a cabo actuaciones en dos ámbitos: (i) interoperabilidad y (ii) cronicidad. La actuación se va a ejecutar mediante la firma de un **convenio marco con el Ministerio de Sanidad**, y posteriormente a través de convenios bilaterales con las CCAA. Una vez firmado, se definirá con la Junta de Andalucía el plan de actuación para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La AGE ha consignado un presupuesto previsto de inversión de 46M€ para el Programa de cronicidad en Andalucía y 34,3M€ para el de interoperabilidad. A fecha fin de 2018 no se había procedido a la firma del convenio marco debido a cambios organizativos en los ministerios y en los procedimientos de formalización de convenios.

Finalmente, en el ámbito de **destinos turísticos inteligentes**, el 30 de noviembre de 2017 se publicó la convocatoria de ayudas para el desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España Destinos Turísticos Inteligentes. El programa tiene por objetivo transformar las ciudades en "destinos turísticos inteligentes", es decir, mejorar la eficiencia energética de las mismas, fomentar la interoperabilidad entre distintas administraciones y agentes, y promover el acceso transparente y universal de datos públicos (para consulta y reutilización).

En la resolución de la convocatoria han resultado seleccionados como beneficiarios en la provincia de Cádiz, el Ayuntamiento de Conil y la Diputación de Cádiz. Red.es firmó en diciembre de 2018 los convenios que regulan la ejecución directa por parte de Red.es de los proyectos para ambos organismos. Se prevé ejecutar los proyectos en un máximo de 24 meses tras la firma de ambos convenios.

En conjunto, la entidad pública empresarial Red.es a fecha 31 de diciembre de 2018 tiene **comprometido un gasto por valor de 8,9M€,** de los cuales **Red.es financia 7,1M€.** La **ayuda FEDER comprometida asciende a 7,1M€.** La ejecución avanza a buen ritmo en las líneas de actuación de Economía Digital, así como en el Programa de ayudas de banda ancha, quedando pendiente de inicio la ejecución en varias de las líneas de actuación de Servicios Públicos condicionadas a la firma de los convenios correspondientes.

A fecha fin de 2018, el **gasto ejecutado de Red.es asciende a cerca de 3,6M€**, con una **ayuda FEDER correspondiente de 2,8M€.** El volumen de certificación en Fondos 2020, en términos de gasto, es de **3,2M€.**

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.**

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 2 a través del **Plan de Desarrollo Tecnológico – TIC Cámaras**, mediante el cual se ayuda a la incorporación de las TIC en las PYMEs. Del mismo modo que en el Programa InnoCámaras, dentro del OT1, la Cámaras ofrecen por una parte asesoramiento a PYMEs, el cual puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra parte acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

En el marco del **Plan de Desarrollo Tecnológico TIC Cámaras** se han desarrollado en 2014-2018 actuaciones con un **gasto total comprometido de 1,3 M€,** de los cuales se lleva **ejecutado 1,1 M€ y 489.892 € certificados.** La **ayuda FEDER comprometida** correspondiente asciende a **1 M€, siendo 890.516€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **391.914€ de ayuda FEDER certificada.**

En 2018, en el marco del Plan TIC Cámaras, se ha prestado asesoramiento a **65 PYMEs**, y **ayuda financiera a 82**. Y se han realizado acciones de **sensibilización y difusión en 490 PYMEs.** Lo que hace un total en lo que va de periodo 2014-2018 de **147 PYMEs que han recibido asesoramiento, 141 receptoras de ayudas financieras y 702 que han recibido acciones de sensibilización y difusión.**

EJE 3. PYMES

En el **Eje 3**, en el periodo 2014-2018, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto total de 1,1 M€.** A fecha de cierre de la anualidad se tienen certificado en Fondos 2020 **650.374 €.** El **compromiso de gasto adquirido en el periodo asciende a 41,2 M€, con una ayuda FEDER correspondiente de casi 25,7M€.**

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 3, por organismo:

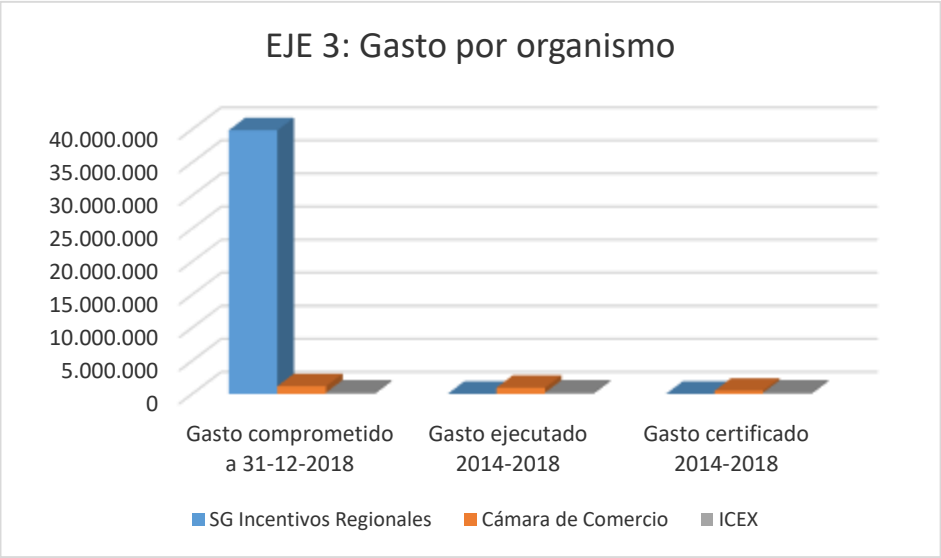

Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda)

La Subdirección General de Incentivos Regionales de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.1 Fomentar la inversión productiva de las PYMEs orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas.**

La Subdirección General de Incentivos Regionales gestiona la convocatoria de ayudas de Incentivos Regionales, que financia inversión productiva. Las ayudas se conceden en forma de subvenciones y en régimen de convocatoria abierta. Las subvenciones se pagan una vez ejecutado el proyecto (entre 2 y 4 años después de la fecha de concesión).

A fecha 31 de diciembre de 2018 se han aprobado **6 proyectos en Cádiz,** 4 de ellos en el sector turístico y 2 en el sector de industria transformadora, con una **previsión de gasto total de cerca de 39,9 M€**, que recibirán una **subvención de Incentivos Regionales de 6,8 M€.** Se estima un máximo de retorno de **ayuda FEDER de cerca de 24,7M€** (5,4M€ correspondiente a la parte de gasto público y 19,2 M€ de la parte de gasto privado). **No existe ejecución ni certificación de gasto a fecha fin de 2018.**

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las PYMEs.**

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 3 a través del **Plan Internacional de**

Promoción, mediante el cual se ayuda a la internacionalización de las PYMEs a través de actividades de promoción internacional (misiones comerciales, visitas y/o participación en ferias) y de actividades de sensibilización e información sobre la internacionalización (organización de foros y jornadas informativas).

En el marco del Plan Internacional de Promoción se han desarrollado en 2014-2018 actuaciones con un **gasto total comprometido de cerca de 1,2 M€,** de los cuales se lleva **ejecutado 913.566€ y 461.401€ certificados.** La **ayuda FEDER comprometida** correspondiente asciende a **928.639€, siendo 762.206€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **377.472€ de ayuda FEDER certificada.**

En 2018, en el marco del Plan Internacional de Promoción, se han organizado **27 actuaciones de promoción internacional,** de las cuales se destaca en particular la asistencia a ferias internacionales, en las que han participado más de 175 PYMEs de la provincia de Cádiz. Se han otorgado subvenciones en esta línea a **178 empresas** y realizado **acciones de sensibilización en 500 PYMEs.** Lo que hace un total en lo que va de periodo 2014-2018 de **50 actuaciones de promoción internacional realizadas,** en las que han participado 330 empresas gaditanas**, 178 PYMEs receptoras de ayudas financieras y cerca de 1.000 que han recibido acciones de sensibilización.**

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 promover la internacionalización de las PYMEs.**

El ICEX realiza en el Eje 3 actividades para PYMES que consisten en la organización de **ferias de pabellón oficial e informativo,** así como actuaciones promocionales sectoriales en el marco del **Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización** y del **Plan ICEX Target USA**.

En los años 2015, 2016 y 2017[6], el ICEX desarrolló diferentes actuaciones promocionales internacionales en la provincia de Cádiz. La **inversión total de dichas actuaciones ascendió a 188.973 €,** financiadas parcialmente por el ICEX por un importe de **64.723 €** (48.573€ en organización de ferias y 16.150€ en ayudas de los planes ICEX NEXT y Target USA), con una **cofinanciación FEDER total de 67.779 €**.

Las actuaciones de los programas de ayudas a la internacionalización ICEX NEXT y Target USA se han localizado en Puerto Real, San Roque y Jerez de la Frontera. Y las ferias en las localidades de Sanlúcar de

[6] No se dispone a fecha de cierre del presente informe de datos de 2018.

Barrameda, el Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Algeciras, Rota, Arcos de la Frontera y Chiclana de la Frontera.

EJE 4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

En el **Eje 4**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz es el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), impulsando proyectos de eficiencia energética en diversos programas.

Este organismo ha ejecutado en el periodo 2014-2018, un **gasto de 761.122 €,** estando dicho gasto certificado a fecha de cierre de la anualidad. Se tiene un **compromiso de gasto de cerca de 19,4 M€,** de los cuales el IDAE financiará 15M€. La **cofinanciación FEDER** correspondiente a dicho compromiso de gasto es de **cerca de 15,5 M€**.

Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 4, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos:**

- **OE 4.2.1** Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.
- **OE 4.3.1** Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO_2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.
- **OE 4.3.2** Aumentar el uso de energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.
- **OE 4.5.1** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

El IDAE contribuye a la ITI de Cádiz a través de tres programas de actuación: (i) Programa para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes PAREER-CRECE; (ii) Programa Eficiencia Energética en la Industria; y (iii) el de Desarrollo Urbano Sostenible (los denominados proyectos "singulares" en Economía Baja en Carbono).

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa PAREER-CRECE** contribuyen al OE 4.3.1. A fecha fin de 2018 se tiene un proyecto en la provincia de Cádiz, *"Proyecto de la envolvente término de 248 viviendas VPO en bloque en la Urbanización El Estribo".* El proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad, habiendo ascendido el **gasto total a 651.454€,** ya certificados y de los cuales el **IDAE ha subvencionado 224.448€.** El proyecto ha generado una **ayuda FEDER de 521.163€.**
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa Eficiencia Energética en Industria** contribuyen al OE 4.2.1. En la **1ª convocatoria** fue seleccionado un proyecto en la provincia de Cádiz, *"Optimización energética por sustitución del secador nº2 en Montesierra".* El proyecto se

encuentra ejecutado y certificado a fecha fin de 2018, habiendo ascendido el **gasto total** del mismo a **109.668€,** de los cuales el **IDAE ha subvencionado 32.900€.** La **ayuda FEDER** generada total ha ascendido a **87.734€.**

Los proyectos que se han presentado en la provincia de Cádiz a la **2ª convocatoria** de este programa de ayudas para impulsar el ahorro energético en el sector de la industria, suman unas **inversiones por importe de 18M€,** para las cuales se han solicitado ayudas al IDAE por valor de **5,3M€.** Estas actuaciones se encuentran en evaluación para determinar su elegibilidad FEDER, ya que se trata de proyectos ejecutados por empresas sujetas a comercio de emisiones, si bien las propias actividades no suponen emisiones. Queda pendiente de determinar si podrían financiarse con FEDER por lo que no se incluyen en el concepto de "gasto comprometido" del presente informe.

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de Desarrollo Urbano Sostenible** contribuyen a los OE 4.3.1, 4.3.2 y 4.5.1. A fecha fin de 2018 se encuentran pendientes de resolución (DECA) **35 actuaciones** que suponen una **inversión total de 18,6M€** y 14,8M€ de subvención pública por parte del IDAE.

  Se trata fundamentalmente de **actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público,** si bien también se ha seleccionado el *"Plan de Movilidad Urbana Sostenible en Zahara de la Sierra"*, un proyecto de instalación fotovoltaica *"Instalación fotovoltaica en el pabellón cubierto de castellar de la Frontera y en el pabellón cubierto de Setenil de las Bodegas"* y *"Actuaciones en los edificios CEIP Fernando Hue, guardería y aulas de formación y en la Casa Consistorial de Zahara de la Sierra".*

EJE 6: MEDIOAMBIENTE

En el **Eje 6**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica.

Este organismo ha ejecutado, en los años 2014-2018, un **gasto de 104.737 €,** si bien dicho gasto no se encuentra certificado a fecha de cierre de la anualidad. La Dirección General del Agua tiene un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 59 M€,** a lo que corresponderá una **Ayuda FEDER de 29,5M€.**

Dirección General del Agua (Ministerio para la Transición Ecológica)

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 6, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua.**

Se han seleccionado **3 proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales** en la provincia de Cádiz:

- **Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) conjunta de Barbate y Zahara de los Atunes y saneamiento de la Janda:** La EDAR existente no cumple los requisitos de la Directiva, por lo que se construirá una nueva, así como un sistema de colectores que permita la agrupación de vertidos de Barbate con la de Zahara de los Atunes. La nueva instalación mejorará la calidad ambiental de La Janda, y beneficiará a una población equivalente de 39.241 hab-equiv. La actuación ha sido declarada de interés general y va a ser ejecutada por el Ministerio de Transición Ecológica, el cual ha suscrito un protocolo al respecto con la Junta de Andalucía.

  La **inversión total estimada asciende a 20M€.** El 13 de diciembre de 2018 se licitó el proyecto y el estudio de impacto ambiental. Las obras serán ejecutadas por ACUAES. Está previsto que la licitación de las mismas se realice en 2021, de modo que puedan estar **finalizadas en 2023.**

  A fecha fin de la anualidad 2018, el **gasto ejecutado de 12.352€** corresponde a un contrato menor realizado en 2017 para refundir los documentos técnicos y redactar el documento inicio de la tramitación ambiental. La parte subvencionable (9.264€) da lugar a un retorno de **ayuda FEDER de 7.411€.**

- **Ampliación EDAR de San Roque y colectores de Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar:** se ampliará la depuradora existente en San Roque, que se encuentra infra dimensionada a fecha actual, y se construirán colectores que conecten las aguas residuales del municipio de Los Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar a la depuradora actual para darles un tratamiento conjunto previo a su vertido al río Guadarranque. La nueva instalación mejorará la calidad ambiental de la Bahía de Algeciras, y beneficiará a una población equivalente de 50.000 hab-equiv. La actuación va a ser ejecutada por el Ministerio para la Transición Ecológica a través de ACUAES.

  La **inversión estimada es de 36,5M€.** Se prevé licitar el proyecto en el segundo semestre de 2019 y licitar las obras a continuación, de modo que puedan estar **finalizadas en 2023.**

- **EDAR y colectores de San Martín del Tesorillo:** se construirá una nueva estación depuradora de aguas residuales **y colectores para la población de San Martín del Tesorillo, beneficiando a una población equivalente de 3.774 hab-equiv.**

  La inversión estimada es de 2,5 M€. Actualmente se encuentra en redacción el proyecto, cuya finalización se prevé en febrero de 2019, por lo que previsiblemente las obras podrían licitarse en el primer semestre de 2019, de forma que pudieran estar finalizadas ene 2021.

  A fecha fin de la anualidad 2018, el **gasto ejecutado de 92.385€** corresponde a la ejecución del proyecto. La parte subvencionable (69.289€) da lugar a un retorno de **ayuda FEDER de 55.431€.**

EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE

En el **Eje 7**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Fomento.

Este organismo ha ejecutado, en los años 2014-2018, un **gasto de 92,3 M€,** si bien dicho gasto no se encuentra certificado a fecha de cierre de la anualidad. ADIF tiene un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de cerca de 200,7 M€**[7]**,** a lo que corresponderá una **Ayuda FEDER de unos 107,9 M€.**

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (MINISTERIO DE FOMENTO)

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 7, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos:**

- **OE 7.1.2** Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) ferroviaria de la RTE-T, tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías, y adecuar la red de ferrocarril convencional a los estándares europeos definidos en el Reglamento RTE-T, como ancho de vía, electrificación, capacidad de tren, etc, priorización de los corredores Mediterráneo y Atlántico, las interconexiones entre ambos, fomentando la integración modal.
- **OE 7.2.1** Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global RTE-T.
- **OE 7.4.1** Mejorar y modernizar los sistemas de gestión del tráfico ferroviario, en particular con la implantación del estándar ERTMS de acuerdo con las prioridades y plazos del Plan de despliegue comunitario y nacional: corredores europeos, zonas urbanas y otros ámbitos de densidades de tráfico elevadas.

ADIF tiene actuaciones en **2 líneas ferroviarias** que discurren parcialmente por la provincia de Cádiz y que contribuyen a la ITI:

- **Línea Sevilla-Cádiz:** Es una línea convencional de tráfico mixto en la cual se están ejecutando dos tipos de actuaciones: un ramal de acceso al Bajo de la Cabezuela y la instalación del sistema de seguridad ERTMS, que tiene prevista su finalización a principios de 2019.

[7] A fecha de redacción del informe las actuaciones no se encuentran definidas y presupuestadas en su totalidad, por lo que las cifras de compromiso de gasto y ayuda no son definitivas.

El **compromiso de gasto** por ambas actuaciones asciende a **66,9 M€,** siendo la parte de ERTMS de 47 M€[8]. A dicho compromiso de gasto le correspondería una **ayuda FEDER de cerca de 22,3 M€**. A fecha 31 de diciembre de 2018, se ha **ejecutado un gasto de cerca de 33,8 M€, a lo que corresponde una ayuda FEDER de 9,5 M€[9].**

- **Línea Madrid-Córdoba-Algeciras:** Se trata de una línea convencional de gran importancia para el transporte de mercancías, ya que conecta el Puerto de Algeciras y Europa. Con el objetivo de aumentar la competitividad del puerto y de dar un impulso al transporte ferroviario de mercancías, se está apostando por la ejecución de numerosas actuaciones de mejora de la línea, las cuales se pueden clasificar en: (i) actuaciones de electrificación, (ii) actuaciones de renovación de vía y de mejora de apartaderos (prolongación de la longitud de los apartaderos a 750m para evitar que los trenes deban parar en la frontera con Francia y ser reestructurados en trenes más cortos); y (iii) actuaciones en instalaciones de seguridad (señalización).

  La línea incluye en la provincia de Cádiz todas las actuaciones del tramo Bobadilla-Algeciras, donde se están ejecutando varios proyectos tales como la renovación de vía en varios tramos (San Pablo-Almoraima y Almoraima-Algeciras); un nuevo apartadero en Castelar de la Frontera; líneas aéreas eléctricas de contacto en el tramo Ronda-Algeciras; la conexión ferroviaria con el puerto de Algeciras (obra finalizada en 2016) y la supresión de diversos pasos a nivel.

  El conjunto de las actuaciones de esta línea en la provincia de Cádiz suman un **compromiso de inversión de 133,7 M€,** a lo que le correspondería un **retorno de ayuda FEDER de casi 85,6 M€.** A fecha 31 de diciembre de 2018 se tiene **ejecutado un gasto por valor de 58,5 M€,** al cual le corresponde una **ayuda FEDER de casi 37,5 M€.**

EJE 12 DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

En el **Eje 12 de Desarrollo Urbano** del POPE, a fecha fin de 2018 presenta **un gasto comprometido de 143,75 M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas funcionales. La **ayuda FEDER correspondiente asciende a 115M€.** A fin de 2018 se tiene **ejecutado un gasto por valor de 4 M€.**

El Eje 12 tiene una dotación de **ayuda FEDER para España de 1.362,2 M€ para 2014-2020**. Se trata de una ayuda dirigida a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana,

[8] Incluye la parte se sistema ASFA ya en servicio.

[9] La ayuda FEDER de la actuación de ERTMS es baja en relación a la inversión acometida. Ello se debe a que gran parte de las certificaciones han tenido lugar fuera del periodo, por lo que no han sido elegibles.

con una población de más de 20.000 habitantes y que se presenten a las **convocatorias de ayudas FEDER para cofinanciar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado**, publicadas por el Ministerio de Hacienda.

Los municipios o agrupaciones de municipios solicitantes debían presentar estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado con un Plan de Implementación incluyendo actuaciones enmarcadas como mínimo en los Objetivos Temáticos OT4 y OT9, si bien se valoraba la inclusión de más líneas de actuación en el marco de los Objetivos Temáticos OT2 y OT6. Adicionalmente se permitía a los solicitantes la contratación de asistencias técnicas para gestión y comunicación de las Estrategias DUSI.

Las líneas de actuación planteadas en las Estrategias DUSI seleccionadas en las convocatorias resueltas contribuyen principalmente a los siguientes **Objetivos Específicos** de los **Ejes 2, 4, 6, 9 y 13**[10]:

- **OE 2.3.3** Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo administración electrónica local y Smart Cities.
- **OE 4.5.1** Fomento de movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **OE 4.5.3** Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas.
- **OE 6.3.4** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **OE 6.5.2** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- **OE 9.8.2** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
- **OE 99.99.1** Asistencia técnica para la gestión de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **OE 99.99.2** Asistencia técnica para la información y la comunicación de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.

El criterio adoptado para la asignación de la ayuda máxima FEDER entre las Estrategias seleccionadas en las convocatorias ha sido el siguiente:

[10] Hasta la anualidad 2018 la parte asignada a Asistencia Técnica de las EDUSI (Eje 13) se ha computado dentro del propio Eje 12 de Desarrollo Urbano, si bien a partir de la anualidad 2019 se separa en el Eje 13, asignándose a los OE 99.99.1 y 99.99.2.

- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 100.000 habitantes**: **15 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes**: **10 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes**: **5 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.

Hasta fin de 2018 se han resuelto 3 convocatorias con las siguientes características:

La primera convocatoria DUSI se publicó con una **ayuda disponible de 730,9 M€.** Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias. De éstas, **7 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, ascendiendo el **total de ayuda FEDER concedida en la provincia de Cádiz a 75 M€.**

Los municipios seleccionados fueron**: Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, San Fernando, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y Algeciras.**

La **segunda convocatoria** DUSI se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias. De éstas **3 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les adjudicó una **ayuda FEDER total de 25 M€.**

Los municipios seleccionados fueron: **Puerto Real, Rota y Cádiz**.

La **tercera convocatoria** DUSI se publicó el 19 de septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€,** procedente fundamentalmente de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual. Se resolvió en diciembre de 2018, seleccionando 50 estrategias. De éstas **2 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les ha adjudicado una **ayuda FEDER total de 15 M€.**

Los municipios seleccionados han sido: **San Roque y Chiclana de la Frontera.**

El modelo de gobernanza de las EDUSI designa como Organismos Intermedios a la Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local perteneciente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, si bien los propios entes locales son designados como Organismo Intermedio Ligero en el sentido en que deben ser **los ayuntamientos los que realicen la selección de operaciones.** Esto ha supuesto un cambio respecto al periodo anterior y ha planteado muchas cuestiones por parte de los ayuntamientos sobre diversos aspectos, entre ellos la elegibilidad de las operaciones.

En lo que se refiere a las 2 primeras convocatorias, a fecha fin de 2017 todas las estrategias seleccionadas de la ITI de Cádiz contaban con sus manuales de procedimientos aprobados y validados, habiendo comenzado las entidades locales a seleccionar operaciones.

A fecha fin de 2018 ha dado comienzo la ejecución en muchas de ellas, sumando hasta dicha fecha un **compromiso de gasto de 19 M€** en contratos adjudicados, con una **ejecución a fecha 1 de diciembre de 2018 de 4 M€.**

Se citan a continuación algunos ejemplos de actuaciones seleccionadas:

- **En el OE 2.3.3:** los Ayuntamiento de Algeciras, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Cádiz y San Fernando modernizarán la Administración electrónica y la prestación de servicios a través de las TIC; el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María implantará el concepto de "Smart City" para la prestación de servicios a los ciudadanos, visitantes y personal municipal a través de distintas operaciones, como puede ser la implantación de una plataforma digital de servicios turísticos y de servicio público de wifi para su acceso o la creación de una plataforma de tramitación electrónica de facturas. Creará también nuevos canales de comunicación TIC, tales como un portal del proveedor, tributario y de pagos o una plataforma de gestión y reservas de pistas deportivas a través de internet.
- **En el OE 4.5.1:** diversos ayuntamientos, tales como los de Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Rota, El Puerto de Santa María, San Fernando o Conil, llevarán a cabo actuaciones para el fomento de la movilidad sostenible, ya sea a través de actuaciones que fomenten el uso de la bicicleta (Plan Vertebra de San Fernando) o prioricen áreas peatonales (nueva área peatonal en Conil de la Frontera).
- **En el OE 4.5.3:** casi todos los ayuntamientos seleccionados plantean actuaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- **En el OE 6.3.4:** en Andalucía el turismo es un elemento clave en su economía, por lo que la totalidad de los ayuntamientos beneficiarios de ayudas FEDER para Estrategias DUSI han planteado actuaciones en este objetivo específico. Ejemplos serían el Plan de recuperación del Borde Este y conexión con la Playa de Camposoto del Ayuntamiento de San Fernando; la remodelación de la Plaza de Santa catalina, rehabilitación de la "Casa Cárcel" como punto de información y promoción turística o la rehabilitación del antiguo mercado de abastos del ayuntamiento de Conil de la Frontera; el Centro de interpretación de la Muralla del Ayuntamiento de Rota o la puesta en valor de los recursos naturales (río y zonas verdes) planteadas por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- **En el OE 6.5.2:** se pueden mencionar el Plan Revitaliza por un aire limpio del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, la rehabilitación de la Plaza de las Canteras de Rota o el Plan de recuperación del Espacio de la Magdalena del Ayuntamiento de San Fernando.
- **En el OE 9.8.2:** ayuntamientos como Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando (regeneración física de ña trasera de la Almadraba, fomento de la economía sostenible basada en salinas, esteros y en el Parque Natural) o el Ayuntamiento de Rota (actuaciones en el entorno de la Escuela de Música), incluyen actuaciones en sus Estrategias DUSI para la regeneración del entorno urbano.

5.4. Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea

España participa en **11 Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea** (además de otros en los que pueda haber participación de algún socio español), en los cuales la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea (Ministerio de Hacienda) es la Autoridad Nacional.

No todos los programas presentan el mismo potencial de contribución a la ITI de Cádiz, debido a los diferentes ámbitos geográficos en los que se desarrollan. Así, **son 3 los programas que presentan una mayor contribución potencial**: el Programa de Cooperación Transfronteriza Interregional España-

Portugal (POCTEP), el Programa de Cooperación Transnacional Suroeste de Europa (SUDOE) y el Programa Transnacional Interreg Espacio Atlántico, siendo el POCTEP el que tiene una contribución de mayor relevancia de los tres.

Las actuaciones en Cooperación Territorial en la ITI de Cádiz concentran mayor intensidad en los **Objetivos Temáticos 1 y 6**, sumando el 50% del total de beneficiarios, con 7 y 8 actuaciones respectivamente.

Debido a la naturaleza multinacional intrínseca a los proyectos CTE, **cada proyecto tiene varios socios,** los cuales pueden estar o no incluidos en el ámbito territorial de la ITI de Cádiz. Considerando esta casuística, la metodología seguida para determinar la aportación de los programas CTE a la ITI de Cádiz se basa en determinar cuál es la **aportación por socio** en lugar de por proyecto, de modo que la aportación financiera resultante tenga una mayor precisión y fiabilidad. Con este objetivo se ha profundizado identificando la NUTS III Cádiz.

- **POCTEP:** a fecha fin de 2018 se tienen seleccionados **11 proyectos** con socios en la provincia de Cádiz (10 en la primera convocatoria y 1 más seleccionado en 2018). El conjunto de los mismos suma un **compromiso de gasto de 5 M€**, lo que supone una **ayuda FEDER de cerca de 3,8 M€.** A fin de la anualidad, los proyectos sumaban una **ejecución en Cádiz de 306.329 €** (gasto validado), a lo que corresponde un **retorno FEDER de 229.747 €.**

  Se trata de proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1A, 3A, 3B, 5B, 6D y 11B.** Se citan algunos ejemplos: "*Proyecto VENUS: Estudio integral de los bancos naturales de moluscos bivalvos en el Golfo de Cádiz para su gestión sostenible y la conservación de sus hábitats asociados",* con un presupuesto comprometido por parte de socios gaditanos de 1M€; *"Proyecto ALGARED+: red transfronteriza para el desarrollo de productos innovadores con microalgas"* (743.386 €); *"Proyecto FOCOMAR: fomentar el comercio marítimo de las PYMEs fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas",* al que recientemente se ha sumado como socio el Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz (801.490 €).

- **SUDOE:** se tienen **2 proyectos** con socios de la provincia de Cádiz: *"Proyecto AGUAMOD: desarrollo de una plataforma de gestión de recursos hídricos durante el estiaje en el territorio SUDOE",* que desarrolla la Universidad de Cádiz y *"Proyecto BIOTHERITAGE: protección y fomento de los espacios naturales mediante la puesta en valor de razas ganaderas autóctonas como patrimonio de biodiversidad y activo turístico",* que tiene como socio al IEDT. Ambos proyectos suman una **inversión prevista de 489.627 €**, a lo que correspondería una **ayuda FEDER de 367.220 €. El gasto ejecutado** a fecha fin de 2018 es de **29.840 €.**
- **Interreg Espacio Atlántico:** a fecha fin de 2018 se tiene seleccionados 7 proyectos con socios en la provincia de Cádiz (3 de la primera convocatoria y 4 de la segunda convocatoria, resuelta en octubre de 2018). El conjunto de proyectos suma una **inversión total comprometida de casi 2,1 M€ y una ayuda FEDER correspondiente de cerca de 1,6 M€. El gasto ejecutado** a fecha fin de 2018 es de **110.871 €.**

Son proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1.1, 1.2, 2.2, 4.1 y 4.2.** Algunos ejemplos serían: *"Proyecto ACCESS2SEA: nuevas oportunidades para un crecimiento azul más competitivo y sostenible en el Espacio Atlántico"*, en el que participan la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico y la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, con una inversión prevista por su parte de 500.340 €; *"Proyecto INTEGRATE: Acuicultura integrada. Una solución eco innovadora para la sostenibilidad en la Región Atlántica*" (413.698 €); *"Proyecto MMIAH: recuperación y valorización del patrimonio marítimo, militar, industrial del litoral del Espacio Atlántico"* (326.850 €) y el *"Proyecto TIDE: Red Atlántica para desarrollo del turismo marítimo histórico",* desarrollado por la Universidad de Cádiz (419.150 €).

TIPO DE PROGRAMA CTE	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)	GASTO VALIDADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER VALIDADA 2014-2017 (€)
POCTEP	5.022.795,77	306.329,22	3.767.096,36	229.746,93
ESPACIO ATLÁNTICO	2.077.319,02	110.871,17	1.557.989,27	83.153,38
SUDOE	489.626,98	29.840,19	367.220,24	22.380,14
TOTAL	**7.589.741,77**	**447.040,58**	**5.692.305,87**	**335.280,45**

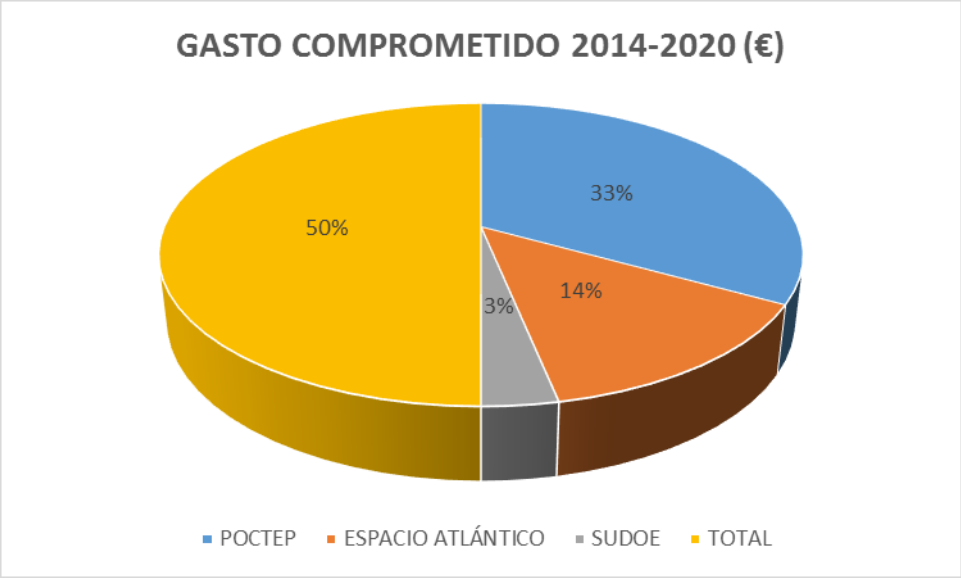

En otras convocatorias de otros programas, tales como Interreg Europe o Mediterráneo (MED), a pesar de que se presentaron proyectos con potenciales beneficiarios de la provincia de Cádiz, ninguno de ellos resultó seleccionado.

A la vista del discreto éxito de la ITI de Cádiz en los Programas CTE, **se ha valorado necesaria la actividad de promoción y formación a través de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. Así, la Subdirección General de Coordinación Territorial Europea se ha coordinado con la Oficina de Información de la ITI en las **actividades de promoción de estos programas organizadas en 2017** sobre los programas Interreg Europe e Interreg Espacio Atlántico, así como sobre el programa SUDOE (ver apartado 3.4 del presente informe).

5.5. Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme

La Iniciativa PYME es un instrumento financiero apoyado con el FEDER, que proporciona garantías sobre préstamos que se conceden a las PYMEs, en este caso, gaditanas. La iniciativa PYME contribuye a la ITI de Cádiz de dos formas:

- Apoyando el crecimiento y consolidación de **PYMEs existentes y viables** mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos definidos por el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y dentro de los límites que marca la normativa de la Unión en materia de Ayudas de Estado.
- Apoyando el **establecimiento de nuevas empresas**, mediante la financiación del capital semilla y "start up" y a las ampliaciones de capital.

A fecha 30 de septiembre de 2018, la iniciativa PYME había concedido cerca de **54,8 M€ a través de 1.138 préstamos a empresas de Cádiz con inversión en Andalucía** (presumiblemente en su mayoría en la provincia de Cádiz) y **406.450 €** a través de **2 préstamos** a empresas domiciliadas en Cádiz, pero cuya inversión estaba destinada fuera de Andalucía.

Estos datos corresponden a un apalancamiento de aproximadamente **4 veces la ayuda FEDER aplicada en Cádiz, es decir, unos 13,8 M€** a finales de 2018.

En la iniciativa PYME se computa como gasto ejecutado la inversión ejecutada a través de los préstamos concedidos. En lo que se refiere a la certificación de dicho gasto en Fondos 2020, no se certifica a nivel provincial, sino por categoría de región, de modo que para poder reflejar la parte de Cádiz, se replica el valor del gasto ejecutado para el certificado.

5.6. Programas Operativos plurirregionales FSE

El Fondo Social Europeo (FSE) contribuye a la ITI de Cádiz a través de 4 programas operativos plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) y el Programa Operativo de Asistencia Técnica.

De acuerdo con la información facilitada por la Unidad Administradora del FSE (del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social), se obtiene la siguiente información en Cádiz:

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA FSE COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	AYUDA FSE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
POEFE	185.000.000	23.744.280	148.000.000	18.995.426
POISES	68.750.000	8.344.975	55.000.000	6.675.980
POEJ	53.059.558	5.043.243	48.814.793	3.744.207
PO ASISTENCIA TÉCNICA	3.239.925	163.014	2.300.347	130.411
TOTAL (*)	**310.049.483**	**37.295.513**	**254.115.140**	**29.546.024**

(*) En el cuadro sólo se recoge la contribución de la AGE a los programas del FSE en la provincia de Cádiz.

Se describe a continuación la contribución de los programas operativos en la ITI de Cádiz, identificando los **organismos intermedios** que intervienen en la ejecución, las **Prioridades de Inversión** que enmarcan las actuaciones y las **líneas de actuación**.

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE):

El POEFE tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral. Las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ejes de actuación principales: el empleo, la inclusión social y la educación. Así, el PO pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral, promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación; e incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

El POEFE contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de inversión:**

- **Prioridad 10.1:** La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluido los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación.
- **Prioridad 8.1:** Facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.
- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 8.5:** Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y el empresariado al cambio.

El siguiente cuadro recoge los **Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:**

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
SEPE	• Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para diversas fórmulas de contratación. • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos jóvenes y familiares.
Secretaría Estado de Educación y Formación Profesional (Mº Educación, y Formación Profesional)	• Desarrollo e implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica. • Evaluación y acreditación de competencias profesionales. • Acciones de calidad de Formación Profesional de grado medio del sistema educativo español. • Acciones de desarrollo y actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales y del Catálogo de Títulos y Cursos de especialización. • Refuerzo de la Formación Profesional Dual.
DG Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (Mº Agricultura, Pesca y Alimentación)	• Servicios de apoyos empresariales para la creación de empresas por mujeres. • Formación continua y reciclaje profesional para el mantenimiento y la creación de empleo en el ámbito rural, contribuyendo al sostenimiento socioeconómico de los territorios rurales.

DG de Cooperación Autonómica y Local (Mº Política Territorial y Función Pública)	• Acciones integrales que incluyan itinerarios de inserción para los participantes, principalmente personas desempleadas que pertenezcan a colectivos desfavorecidos, atendiendo las necesidades detectadas.
Agencia Estatal de Investigación (Mº Ciencia, innovación y Universidades)	• Ayudas a la formación en el ámbito de la I+D+I
INIA (Mº Economía y Empresa)	• Beca de Formación de Personal Investigador en centros de I+D agrarios
Instituto de Salud Carlos III (Mº Ciencia, Innovación y Universidades)	• Acciones para la contratación de Doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS (Contrato Miguel Servet Tipo I-Acción Estratégica en Salud 2015)
Fundación Biodiversidad (Mº para la Transición Ecológica)	• Programas de apoyo a los trabajadores/directivos de Pymes con necesidades de mejora de sus competencias en temas de economía baja en carbono y en gestión eficiente de los recursos naturales.
Cámara de Comercio de España	• Formación Profesional Dual en empresas. • Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).
Red.es (Mº Economía y Empresa)	• Programas específicos de formación para personas de entre 25 y 30 años. • Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales. • Formación continua y reciclaje profesional en el ámbito de la Economía Digital y de las TIC
Fundación EOI	• Ayudas a la contratación indefinida de personas desempleadas en empresas de menos de 50 trabajadores. • Acciones destinadas a la adquisición de las competencias demandadas por el mercado para la adaptación a una economía baja en carbono, destinada a personas del medio rural y marino, que incluyan prácticas remuneradas en empresas. • Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales
Fundación Incyde	• Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas
Instituto Social de la Marina	• Cursos de formación profesional marítima y sanitaria.

Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES):

El POISES tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral en los procesos de inclusión social y en el ámbito de la economía social. Para ellos, sus intervenciones se desarrollan bajo dos ejes de actuación principales: por un lado, la promoción de la sostenibilidad, la calidad en el empleo y la movilidad laboral y, por otro, el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

El POISES contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de Inversión:**

- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 9.1:** Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.
- **Prioridad 9.2:** Integración socioeconómica de comunidades marginadas, tales como la población romaní.

El siguiente cuadro recoge los **Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:**

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
SEPE	• Acciones de Formación con compromiso de contratación. • Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC. • Acciones de Formación para la obtención de los certificados de profesionalidad. • Bonificaciones en las cuotas de la S.S. para la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ.
Agencia Estatal de Investigación (Mº Ciencia, innovación y Universidades)	• Ayudas a la contratación de jóvenes. • Fomento del empleo para los jóvenes investigadores.
DG de Cooperación Autonómica y Local (Mº Política Territorial y Función Pública)	• Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Cámara de Comercio de España	• Programas de movilidad para la mejora de las competencias profesionales. • Medidas para favorecer el autoempleo y el emprendimiento colectivo en el marco de la Economía Social. • Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.
Red.es (Mº Economía y Empresa)	• Acciones de formación con compromiso de contratación.
CSIC	• Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.
Fundación EOI	•Acciones de Formación con compromiso de contratación. • Acciones de Formación para el emprendimiento y promoción de la cultura emprendedora. •Acciones de Asesoramiento al autoempleo y creación de empresas. • Ayudas al autoempleo.
Fundación La Caixa	• Ayudas a la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ
Cruz Roja Española	• Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. •Programas de segunda oportunidad. • Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Fundación Secretariado Gitano	• Itinerarios integrados de inserción socio laboral para personas jóvenes gitanas, españolas e inmigrantes. • Medidas de activación en formación y empleo para incrementar la cualificación y empleabilidad de las personas jóvenes gitanas que no están ocupadas ni integradas en los sistemas de educación o formación.
Fundación ONCE	•Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. • Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Fundación Incyde	• Operaciones de formación para el emprendimiento. • Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas.

Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ):

El POEJ es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil. Busca reducir la tasa de desempleo juvenil en España a través de una mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y el autoempleo de la población de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que no esté ocupada ni integrada en los sistemas de educación o formación, con independencia de su nivel formativo.

El POEJ contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en la **Prioridad de Inversión 8.ii:** La integración sostenible en el mercado de trabajo del colectivo de jóvenes, en particular aquellas personas sin trabajo y no integradas en los sistemas de educación o formación, así como jóvenes que corren el

riesgo de sufrir exclusión social y procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.

El siguiente cuadro recoge los **Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:**

ORGANISMO	ACTUACIONES
POISES	
SEPE	• Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para la contratación de personas discapacitadas. • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos discapacitados.
Fundación ONCE	• Programa "Talento Diverso": medidas de asesoramiento e intermediación laboral; medidas de consolidación y mantenimiento del empleo; medidas de movilidad laboral interregional y transnacional. • Programa "Impulsa tu talento": medidas de captación, activación, capacitación, movilidad interregional, trasnacional y empleo, Programa de empleo con apoyo para los colectivos con mayores. dificultades de acceso al empleo, medidas de apoyo al emprendimiento sostenible. • "Fortalece tu talento": medidas de dinamización y activación hacia la formación; medidas de formación y cualificación profesional, programa de adquisición y actualización de conocimientos transversales; programa de prácticas formativas.
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	• Itinerarios integrados de inserción. • Apoyo a las mujeres emprendedoras y creación de empresas. • Impulso y promoción de la igualdad de oportunidades, igualdad de trato y no discriminación y del fomento del autonomía personal. • Participación social y fomento del empleo de las mujeres en zonas rurales.
D.G. de Migraciones (Mº Trabajo, Migración y Seguridad Social)	• Acciones con inmigrantes nacionales de terceros países (Integración). • Acciones con solicitantes y beneficiarios de protección internacional (Asilo). • Acciones de ordenación de flujos migratorios agrarios.
Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	• Acciones dirigidas al emprendimiento social.
Fundación La Caixa	• Itinerarios de inserción socio laboral para colectivos en riesgo de exclusión social (POISES).
Entidad Estatal Trabajo Penitenciario	• Formación Profesional para el empleo. • Formación y orientación laboral. • Acciones de Inserción laboral.
IMSERSO	• Servicios de Orientación y Cursos de Formación para personas con discapacidad
Cruz Roja Española	•Itinerarios de inclusión activa para personas en dificultad social. •Itinerarios Intergeneracionales para el empleo (EntrEDADES). •Puentes para el empleo: Itinerarios por la igualdad. • Reto Social Empresarial para la inserción laboral. Alianzas.
Fundación Secretariado Gitano	•Itinerarios integrados de inserción socio laboral para la población gitana • Itinerarios integrados de promoción socio personal y pre laboral dirigidos a mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad y promoción de mercados inclusivos.
Cáritas Española	•Itinerarios Integrados de Inserción Socio laboral. Formación para la Inserción Socio laboral. Medidas de generación y consolidación de empleo en las empresas de economía social, especialmente en empresas de Inserción.
Fundación Santa María la Real	• Lanzaderas de empleo para personas en riesgo de exclusión social.
CEPAIM	• Medidas de activación, motivación, orientación laboral, asesoramiento y acompañamiento a mujeres. •Medidas de capacitación para la diversificación profesional de mujeres. •Medidas de movilidad territorial. • Acciones de sensibilización sobre conciliación y corresponsabilidad en empresas, administración y entidades sociales con especial incidencia en el papel de los hombres.

Fundación Acción contra el Hambre	• Itinerarios de inclusión social para personas en riesgo. Dos modalidades: empleo por cuenta ajena y emprendimiento.
Fundación Mujeres	• Medidas de apoyo y acompañamiento a mujeres para el acceso al empleo y al autoempleo. •Medidas de asesoramiento y formación para la igualdad. •Observatorio de igualdad y empleo. • Información y sensibilización sobre discriminación de género en el mercado laboral
Proyecto Hombre	• Servicios de orientación y formación a personas con problemas de adicción.

Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT):

El PO FSE de Asistencia Técnica tiene como objetivo la mejora de la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del Fondo Social Europeo en España, así como garantizar que las formas de intervención funcionen adecuadamente durante todo el ciclo de su gestión (preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), de su certificación y pagos y de su control y auditoría. POAT es un programa Plurirregional a través del cual la AGE financia actuaciones que ayudan a la gestión y al control de los Programas Operativos POEFE, POISES y POEJ.

El POAT contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en los **3 Objetivos Específicos** que abarca el programa:

- **OE 1:** Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas.
- **OE 2:** Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo.
- **OE 3:** Conseguir que los principales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia.

5.7. Programa Operativo de Pesca (FEMP)

Secretaría General de Pesca. Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura

La contribución de la Administración General del Estado a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo de Pesca se gestiona desde la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura perteneciente a la Secretaría General de Pesca (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura cofinancia dos tipos de medidas con Fondos FEMP: (i) **medidas para la paralización definitiva de actividades pesqueras** y (ii) **medidas para la paralización temporal de actividades pesqueras**. Dichas medidas se enmarcan en los Objetivos Específicos del FEMP siguientes:

- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas pesqueras, incluyendo la flota pesquera artesanal, y mejora de la seguridad y las condiciones de trabajo.** El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca contempla entre sus medidas la posibilidad de compensar económicamente a los pescadores y propietarios de buques pesqueros que se vean obligados a

cesar su actividad pesquera como consecuencia directa de las medidas de conservación dirigidas a la recuperación de los recursos marinos.

A través de la Medida 1.4.5 Paralización temporal de actividades pesqueras, se contribuye a mantener una actividad económica esencial como fuente de abastecimiento alimentos, que debido a situaciones adversas concretas podría llegar a reducirse de manera drástica. Igualmente, esta actuación ayuda a fijar la población a las zonas costeras y a aportar riqueza al territorio hasta que se produzca una mejoría de la situación de las pesquerías.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los datos existentes en la aplicación para el seguimiento del FEMP, se han aprobado **36 proyectos de esta medida en la provincia de Cádiz**, 34 de ellos eran ayudas a armadores/propietarios y los otros 2 proyectos a tripulantes. De los 36 proyectos, 23 fueron aprobados en el 2018, todos ellos destinados para armadores/propietarios

- **OE 1.3: Equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles.** A través de la Medida 1.3.1. Paralización definitiva de actividades pesqueras se pretende mejorar un problema estructural de la flota: el desequilibrio entre los recursos pesqueros y el nº de buques, como consecuencia del mal estado de determinados recursos o de la ruptura o modificación de los acuerdos en materia de pesca con terceros países. El 31 de diciembre de 2017 finalizó el plazo para la concesión de ayudas dirigidas a la retirada definitiva de buques (no obstante, el pago de estas ayudas se podía producir con posterioridad).

  Se han ejecutado **2 proyectos de retirada definitiva de buques** financiados con el FEMP en la provincia de Cádiz. Ambos se aprobaron en 2017 y fueron pagados a los beneficiarios a principios de 2018.

  Cabe señalar que la ayuda máxima otorgada por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura por cada paralización definitiva de un buque, asciende en el presente periodo 2014-2020 a 150.000 €, a diferencia del periodo anterior, en el cual dichas ayudas ascendían a 5 M€. Es por ello que la previsión de gasto recogida en el Informe de Seguimiento de la ITI de Cádiz de la anualidad 2016, calculada en base a 5M€ de ayuda por paralización definitiva, no se corresponde con la ejecución de gasto finalmente realizada en esta línea de actuación.

A fecha fin de 2018 se tienen aprobados 36 **proyectos de paralización temporal de actividades pesqueras en la provincia de Cádiz**, a los que se ha concedido un total de **ayuda FEMP de 89.996 €,** siendo el **gasto público total comprometido y ejecutado de 179.992€.** A fecha 31 de diciembre de 2018 se han **certificado 2.790 € de gasto**, a lo que corresponde una **ayuda FEMP certificada de 1.395 €.**

En lo que se refiere a proyectos de **paralización definitiva de actividades pesqueras**, fueron seleccionados **2 proyectos** a los que se concedió una **ayuda FEMP de 150.122 €,** siendo el **gasto público total comprometido de 300.244 €.** A fecha 31 de diciembre de 2018 **ambos proyectos** han certificado su gasto en la aplicación informática de gestión del fondo, ApliFEMP.

Por otra parte, cabe mencionar la realización de **campañas de investigación realizadas en el Golfo de Cádiz**, llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Español de Oceanografía (IEO), que incluyen las aguas marítimas de la provincia, cuyo objetivo ha sido evaluar la

situación de diferentes especies de gran interés comercial para la flota andaluza de la zona. Estas campañas tienen una gran relevancia científica y sirven base para las recomendaciones científicas en las que se apoya la adopción de los Totales Admisibles de Capturas (TACs) anuales. Se combinan con otras campañas previstas en el Cantábrico.

6.EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA[11]

6.1.Resumen de ejecución de la ITI

En el presente apartado se ofrece una visión general del estado de avance en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Cádiz dentro de los Programas Operativos Regionales.

La financiación de la ITI de Cádiz para el periodo 2014-2020 supone una inversión, por parte de la Junta de Andalucía de 383,77 M€, en la que va a participar el PO FEDER con 271,7 M€, el PO FSE con 42 M€ y el PO FEADER con 70,07 M€. En el siguiente cuadro resumen se agrega información sobre el gasto previsto por los órganos gestores, que en el caso del PO FEDER y FSE es ligéramente superior a la financiación prevista, causa que responde a la previsión de los órganos gestores para cubrir las necesidades y dar cumplimiento de las diferentes actuaciones que contribuyen a la ITI de Cádiz. Una vez terminada la anualidad 2018, los Programas Operativos presentan la siguiente información:

PO	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO APROBADO 2014-2018 (€)	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
FEDER	274.589.554	203.690.961	29.808.689	10.946.493	1.104.334	219.671.641	23.846.950	8.757.154	883.467
FSE	42.000.000	0	0	0	0	33.600.000	0	0	0
FEADER	70.783.334	58.042.291	6.845.541	1.037.318	1.037.318	56.740.001	5.474.404	808.015	808.015
TOTAL	**387.372.888**	**261.733.252**	**36.654.230**	**9.705.224**	**2.141.652**	**310.011.642**	**26.587.051**	**9.565.169**	**1.691.482**

Durante el periodo 2014-2018, los organismos con actuaciones en la ITI de Cádiz han aprobado un gasto de 261,7 M€, un 67,6 % sobre el gasto previsto. A final del ejercicio 2018 el gasto comprometido es de 36,6M€, un 14 % sobre del gasto aprobado. Del mismo modo el volumen de gasto ejecutado asciende a 9,7 M€, un 26,5% sobre el gasto comprometido. El gasto certificado durante todo el periodo es de 2,1 M€, un 22,1% sobre el gasto ejecutado.

[11] Los apartados 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 trasladan íntegramente la información del Informe de Seguimiento de la ITI de Cádiz de la Junta de Andalucía Anualidad 2018.

La ejecución de los programas operativos se está desarrollando a un ritmo diferente debido a la complejidad en el desarrollo algunas actuaciones, a la necesidad de colaboración con otras instituciones públicas de la provincia, y a la modalidad de ejecución, bien sea de forma directa, a través de empresas públicas o por la concesión de subvenciones. Respecto a los proyectos que se desarrollan mediante la concesión de subvenciones, si bien el importe, en la mayoría de los casos, se ha adelantado a los beneficiarios, tal y como establecen sus propias bases reguladoras, la cuantía real ejecutada no ha podido ser comprobada en su totalidad por las dificultades propias de la gestión de las actuaciones. Por tanto, el importe real de ejecución reflejado en las tablas del presenta documento puede diferir considerablemente respecto al gasto ejecutado por parte de los beneficiarios.

6.2 Programa Operativo FEDER regional de Andalucía

Las actuaciones de la Junta de Andalucía dentro de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes ejes prioritarios:

- Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.
- Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura y la acuicultura.
- Eje 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Eje 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza en cualquier forma de discriminación.
- Eje 10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- **Eje 1. La Consejería de Salud y Familias, y la Agencia IDEA**, para contribuir al desarrollo de la provincia de Cádiz mediante la mejora de infraestructuras de investigación e innovación (I+i), y el fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas y centros de investigación, incluyendo la interconexión en red.
- **Eje 2. La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**, a través del desarrollo de productos y servicios TIC que desarrollen la economía digital para el crecimiento de la competitividad y la internacionalización de empresas.
- **Eje 3. La Universidad de Cádiz, las Agencias IDEA y EXTENDA, y la Fundación Pública Andalucía Emprende**, a través de la creación de infraestructuras para la creación de nuevas empresas y

viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y servicios de apoyo avanzados, promoviendo asimismo el crecimiento y consolidación de las PYME.

- **Eje 4. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**, para el desarrollo y aplicación de actuaciones que favorezcan la transición hacia una economía baja en carbono en todos los sectores, especialmente en el fomento de un transporte urbano limpio.

- **Eje 6. Las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Cultura y Patrimonio Histórico; Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; y Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**, para proteger el patrimonio cultural y natural de la provincia de Cádiz, promoviendo la eficiencia de los recursos, fomentando la gestión de las áreas naturales (en particular las de interés turístico), y mejorando el entorno urbano, reduciendo la contaminación del suelo y atmosférica.

- **Eje 9. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio** para la prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

- **Eje 10. La Agencia Pública Andaluza de Educación y la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**, va a realizar actuaciones para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FEDER) son los siguientes:

EJE	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
1	63.572.985	9.258.230	875.894	0	50.858.388	7.406.584	700.715	0
2	200.000	0	0	0	159.999	0	0	0
3	28.024.456	5.984.092	4.664.927	277.282	22.419.565	4.787.273	3.729.541	221.826
4	10.268.342	14.419	14.419	0	8.214.674	11.535	11.525	0
6	115.675.950	14.551.948	5.394.253	827.052	92.540.760	11.641.558	4.315.372	661.641
9	31.874.059	0	0	0	25.499.247	0	0	0
10	24.973.762	0	0	0	19.979.010	0	0	0
TOTAL	**274.589.554**	**29.808.689**	**10.946.493**	**1.104.334**	**219.671.642**	**23.846.950**	**8.757.154**	**883.467**

Durante el periodo 2014-2018, los organismos con actuaciones en el PO Regional de Andalucía (FEDER) han aprobado un gasto de 203,7 M€, un 95,3% sobre el gasto previsto. A final del ejercicio 2018 el gasto comprometido es de 29,8 M€, cerca de un 11% sobre el gasto previsto para todo el periodo. En la misma fecha se ha ejecutado un gasto de 10,8 M€, que representa cerca de un 37% sobre el compromiso de

gasto. Del mismo modo el volumen de gasto certificado a final de 2018 es de 1,1 M€, un 10% sobre el gasto ejecutado.

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Salud	INIBICA	5.269.871,25	0	0	4.215.897,00	0	0
A IDEA	CFA	3.937.465,00	825.000,00	0	3.149.972,00	660.000,00	0
A. IDEA	Tecnobahía	38.794,18	38.794,18	0	31.035,34	31.035,34	0
A. IDEA	CTID	12.100,00	12.100,00	0	9.680,00	9.680,00	0
Eje 1		**9.258.230,43**	**875.894,18**	**0,00**	**7.406.584,34**	**700.715,34**	**0,00**
C. Turismo	Pueblos Blancos	0	0	0	0	0	0
Eje 2		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
UCA	CTE Olivillo	4.557.173,00	3.417.880,00	0	3.645.738,40	2.734.304,00	0
And. Empren	Acelerac. empresas.	731.488,00	548.616,00	0	585.190,40	438.892,80	0
EXTENDA	EXTENDA. Internac.	277.281,87	277.281,87	277.281,87	221.825,50	221.825,50	221.825,50
A. IDEA	Moder. Esp. Industr	18.148,79	18.148,79	0	14.519,03	14.519,03	0
A. IDEA	P. Captac. inversor	400.000,00	400.000,00	0	320.000,00	320.000,00	0
Eje 3		**5.984.091,66**	**4.661.926,66**	**277.281,87**	**4.787.273,33**	**3.729.541,33**	**221.825,50**
C. Fomento	Send. y rutas ciclo	14.419,11	14.419,11	0	11.535,29	11.525,29	0
Eje 4		**14.419,11**	**14.419,11**	**0**	**11.535,29**	**11.525,29**	**0**
C. Agricult.	Economía circular	210.314,06	181.821,13	6.534,00	168.251,25	145.456,90	5.227,20
C. Agricult.	Tur. Ornotológico	60.498,54	60.498,54	60.498,54	48.398,83	48.398,83	48.398,83
C. Agricult.	Dllo. Equip.	36.300,00	36.300,00	25.410,00	29.040,00	29.040,00	20.328,00
C. Agricult.	Dllo. Infras. náutic	17.427,63	17.427,63	17.427,63	13.942,10	13.942,10	13.942,10
C. Agricult.	Send. y rutas ciclo	3.663.829,75	1.686.035,75	396.787,61	2.931.063,80	1.348.828,60	317.430,09
C. Agricult.	Río Guadalete	66.789,86	66.789,86	51.769,61	53.431,89	53.431,89	41.415,69
C. Agricult.	Div. Esp. Nat	430.570,00	186.980,40	81.242,21	344.456,00	149.584,32	64.993,77
C. Agricult.	P. valor y prom. tur	20.570,00	20.570,00	20.570,00	16.456,00	16.456,00	16.456,00
C. Agricult.	Actuac. dif. y prom	0	0	0	0	0	0
C. Agricult.	Turismo Lagos Sur	212.134,57	212.134,57	20.000,00	169.707,66	169.707,66	16.000,00

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Agricult.	Reg. Habt. Alcorn	60.705,76	30.997,01	0	48.564,61	24.797,61	0
C. Cultura	Imp. Indust. cult	6.003.109,50	0	0	4.802.487,60	0	0
C. Cultura	M. Camarón	3.500.000,00	2.625.000,00	0	2.800.000,00	2.100.000,00	0
C. Cultura	Teatro Romano	215.216,34	215.216,34	133.774,73	172.173,07	172.173,07	107.019,78
C. Cultura	Museo Flamenco	21.598,50	21.598,50	0	17.278,80	17.248,80	0
C. Turismo	Pueblos Blancos	32.883,00	32.883,00	13.038,00	26.306,40	26.306,40	10.430,40
C. Fomento	Ciudad Amable	0	0	0	0	0	0
Eje 6		**14.551.947,51**	**5.394.252,73**	**827.052,33**	**11.641.558,01**	**4.315.372,18**	**661.641,86**
C. Fomento	Reg. urbana	0	0	0	0	0	0
C. Fomento	Reh. residencial	0	0	0	0	0	0
Eje 9		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
APAE	Moder. Centros FP	0	0	0	0	0	0
C. Empleo	Red Centros FP	0	0	0	0	0	0
Eje 10		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL PO FEDER		**29.808.688,71**	**10.946.492,68**	**1.104.334,20**	**23.846.950,97**	**8.757.154,14**	**883.467,36**

A continuación, se detalla el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER de cada uno de los proyectos ITI, desarrollados por los órganos gestores para cada uno de los ejes.

Eje 1. I+D+i

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018(€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Salud	INIBICA	5.269.871,25	0	0	4.215.897,00	0	0
A. IDEA	CFA	3.937.465,00	825.000,00	0	3.149.972,00	660.000,00	0
A. IDEA	Tecnobahía	38.794,18	38.794,18	0	31.035,34	31.035,34	0
A. IDEA	CTID	12.100,00	12.100,00	0	9.680,00	9.680,00	0
Eje 1		**9.258.230,43**	**875.894,18**	**0,00**	**7.406.584,34**	**700.715,34**	**0**

Consejería de Salud y Familias

La Consejería de Salud y Familias desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.2.3 *"Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad"*, a través de proyectos de investigación biomédica en centros públicos y privados. El proyecto INIBICA se aprobó por las Comisiones de la ITI por un importe de 7.629.690 €.

En 2017 se publicó la orden de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en dos modalidades para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias para la salud:

- Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones públicas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiara es la Universidad de Cádiz (UCA), que ha efectuado convocatoria de concurso público de contratos predoctorales y postdoctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud. En esta modalidad se han seleccionado diez proyectos de investigación con un importe total de 2.565.264,79€, que se ejecutarán entre 2017 y 2019, y suponen un porcentaje de la actividad subvencionada del 100%.

  Entre los proyectos más innovadores destaca *"Efectividad de la realidad virtual en la mejora de la experiencia y resultados informados por el paciente con infarto agudo de miocardio durante el traslado al hospital", y* algunos de gran repercusión social como *"Prevención del sobrepeso y la obesidad infantil en escolares de la provincia de Cádiz"* o *"Biomarcadores de respuesta terapéutica en el trastorno bipolar".*

  A 31 de diciembre de 2018 el compromiso de gasto de esta actuación es de 1.472.220 €.

- Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones privadas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiara es la Fundación para la gestión de la Investigación biomédica de Cádiz (FCADIZ). En esta modalidad se han seleccionado catorce proyectos de investigación con un importe total de 5.063.468,56€, que se ejecutarán entre 2017 y 2019, y suponen un porcentaje de la actividad subvencionada del 100%.

  Entre los proyectos seleccionados podemos citar algunos de gran relevancia en investigación biomédica como *"Predicción de riesgo de metástasis del carcinoma de mama mediante la integración de datos morfológicos", "Búsqueda de marcadores biológicos en la comorbilidad del dolor crónico y los trastornos afectivos" o "Caracterización molecular de adaptadores de membrana de linfocitos: implicaciones en artritis reumatoide".*

  A 31 de diciembre de 2018 el compromiso de gasto de esta actuación era de 3.797.651,25 €.

Las características propias de los proyectos de investigación e innovación en Salud hacen inviable su inicio sin la aportación inicial de fondos económicos, efectuándose el pago mediante transferencia bancaria antes del inicio de la actividad. La justificación de la subvención ante el órgano concedente se realizará por parte de la entidad colaboradora, en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad, incluidas las diferentes prórrogas autorizadas. A nivel de proyecto el gasto comprometido a final de 2018 era de 5.269.871,25 €.

Agencia IDEA

Actualmente la Agencia IDEA contribuye a la ITI de Cádiz con tres proyectos para la mejora de infraestructuras de investigación e innovación privadas, incluidos los parques científicos. Estos proyectos se desarrollan dentro del PO FEDER, a través del OE 1.1.2 *"Fortalecimiento de las infraestructuras e*

innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo".

- El **Centro de Innovación Tecnológica y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA)** será un espacio para el desarrollo de innovación y tecnología de rápida transferencia al tejido productivo, un lugar donde compartir proyectos, conocimientos, recursos y trabajo conjunto entre las diferentes empresas y agentes tecnológicos en un entorno 4.0. El proyecto surge de la necesidad de responder a los retos existentes en los procesos industriales de fabricación. Este espacio propiciará sinergias bajo un entorno de tecnología avanzada, generando mejoras al modelo productivo tanto aeronáutico como naval.

  En junio de 2017 el Consejo Rector de la Agencia IDEA aprobó la actuación del CFA, firmándose el 21 de julio el Convenio para la cesión de usos de la nave de Navantia que albergará la sede provisional de este proyecto. La nave se recepcionó el 4 de diciembre por parte de la Agencia IDEA. Durante el año 2018 se volvieron a licitar 15 lotes por un importe sin IVA de 7.303.919€, al haberse caído en algunos tramos de licitación. En mayo finalizó el proceso de licitación de 5 lotes por un importe de 1.230.668€ sin IVA.

  Se está pendiente de llevar a la Junta de Compensación la urbanización del Polígono Trocadero como nave definitiva.

  El proyecto se aprobó en las comisiones de la ITI por un importe de 20 M€. Actualmente se está trabajando en la sede provisional del instituto con un presupuesto de 8.245.872 €. El gasto comprometido a final de 2018 es de 3.937.465 €.

- **Ampliación y mejora del Parque Tecnológico TECNOBAHÍA:** El Parque Tecnológico TECNOBAHÍA es un conjunto de infraestructuras y servicios tecnológicos ubicado en la Bahía de Cádiz, promovidos por la Agencia IDEA, que tiene como misión el desarrollo de la dotación tecnológica de sus empresas y del resto del sector industrial de la provincia de Cádiz, y en especial de la Bahía de Cádiz, así como propiciar la creación de Empresas de Base Tecnológica y la transformación de las existentes en este tipo de empresas y promocionar y dinamizar la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología.

  El proyecto se aprobó por un importe de 106.139 €. Durante 2018 se han realizado obras de infraestructuras de infraestructura eléctrica (Convenio con Endesa) de varias parcelas de uso industrial con un gasto comprometido y ejecutado que asciende a 38.794,18 €, quedando pendiente de certificarse.

- **El Centro Tecnológico de Industrias Digitales,** aprobado con un presupuesto de 1 M€, tiene como objetivo la creación de un Centro de Empresas de Industrias Digitales dentro de un edificio ya existente, construido por el Ayuntamiento de San Fernando y actualmente sin uso, en el que puedan alojarse empresas del sector de contenidos digitales de modo que, con esta concentración en un mismo espacio, se puedan acelerar ideas y proyectos, estimular la creación y desarrollo de empresas tecnológicas de este sector, y se pueda configurar como un espacio de referencia para el

emprendimiento, la I+D+i, la innovación creativa, y la generación de sinergias empresariales en este sector.

La actuación ha sido aprobada por el Consejo Rector de la Agencia IDEA celebrado en noviembre de 2017, tiene el visto bueno del Área de Costas, al tratarse de un edificio levantado sobre dominio Público Marítimo-Terrestre.

En marzo de 2018 la Dirección General de Costas (del actual Ministerio para la Transición Ecológica) emitió informe negativo sobre el uso que se pretende dar a los terrenos, puntualizando que, dada la demarcación *"se trataría de una modificación sustancial de la concesión, ya que existe un cambio de los usos inicialmente autorizados, y que por Ley únicamente se podría permitir dicha ocupación para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no pudieran tener otra ubicación".* En junio se firmó el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Fernando, la Agencia IDEA y Fundación Andalucía Emprende, quedando condicionada su entrada en vigor al cumplimiento de una serie de actuaciones por cada una de las partes:

- Andalucía Emprende debe acreditar que cuenta en su presupuesto con dotación suficiente y adecuada para aportar al proyecto común la contribución financiera que le corresponde y materialice su aportación económica.

- La Administración competente en materia de concesión de dominio público marítimo terrestre debe pronunciarse acerca de los requisitos exigidos en la cláusula segunda de dicho Convenio.

Se está pendiente de conocer la cobertura presupuestaria que aportaría Andalucía Emprende, y del pronunciamiento de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre la actividad a desarrollar y la concesión existente sobre dominio público marítimo-terrestre.

EJE 2. TIC

En el Eje 2, durante el periodo 2014-2018, los órganos gestores de la Junta de Andalucía han previsto un gasto total de 200.000 €, sin que aún haya sido comprometido.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018(€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Turismo	Pueblos Blancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eje 2		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Las actuaciones dentro de este Eje serán desarrolladas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dentro del OE 2.3.1 *"Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa",* del PO FEDER.

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El proyecto **Pueblos Blancos** se desarrollará conjuntamente a través del Eje 2 y el Eje 6, con un presupuesto global de 5 M€, correspondiendo a este eje un importe de 200.000 €. Dentro de este apartado se pretende construir una imagen común para la divulgación de los recursos existentes en los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz, mediante tecnologías que conecten turistas, empresas y administraciones públicas, y desarrollen el correspondiente catálogo de productos e instrumentos de difusión utilizando herramientas TIC. Asimismo, se pretende dotar a las unidades de gestión turística (oficinas) de dispositivos físicos digitales para que los turistas, y la ciudadanía en general, puedan interactuar con el portal de información TIC de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz.

EJE 3. PYMES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
UCA	CTE Olivillo	4.557.173,00	3.417.880,00	0	3.645.738,40	2.734.304,00	0
And. Emprende	Acelerac. empresas. Aloj empre	731.488,00	548.616,00	0	585.190,40	438.892,80	0
EXTENDA	Oficina EXTENDA. Internac. empresas	277.281,87	277.281,87	277.281,87	221.825,50	221.825,50	221.825,50
A. IDEA	Moder. Esp. Industr	18.148,79	18.148,79	0	14.519,03	14.519,03	0
A. IDEA	P. Captac. inversores	400.000,00	400.000,00	0	320.000,00	320.000,00	0
Eje 3		5.984.091,66	4.661.926,66	277.281,87	4.787.273,33	3.729.541,33	221.825,50

Universidad de Cádiz (UCA)

Dentro del OE 3.1.2 *"Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados"* se está desarrollando el proyecto del **Centro de Transferencia Empresarial (CTE) "El Olivillo".**

El centro está diseñado como referente en la provincia de Cádiz para la transferencia de conocimiento, de forma que sea factible la organización de encuentros con empresas, y demostraciones para la resolución de problemas concretos. Además el CTE albergará las oficinas de gobernanza y coordinación de CEIMAR, la OTRI y la Oficina de Proyectos Europeos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Cádiz y los servicios de emprendimiento de la propia Universidad, así como aquellos que se acordaran con los CADE, con la intención de concentrar en el mismo espacio todas las unidades que pueden dar soporte, ayuda y asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos colaborativos de innovación entre empresas y universidad.

El 2 de marzo de 2016 se firmó de la Orden de inicio del procedimiento del Convenio entre Junta de Andalucía y UCA para la transferencia de crédito a la Universidad. Así mismo, se adjudicaron y terminaron los trabajos técnicos que daban soporte a la intervención (Proyecto básico, ejecución y

dirección de obras) por parte de una consultora. Tras la adjudicación de la ejecución de la obra del proyecto, por parte de la UCA, a la empresa Sando, dieron comienzo las obras a final de 2017.

Para la puesta en marcha de este proyecto la anterior Consejería de Economía y Conocimiento hizo una transferencia de capital de 4.557.173 € a la Universidad de Cádiz (importe por el que fue aprobado en las Comisiones de la ITI). A final de 2018 el gasto comprometido era de 4.557.173 €, y el ejecutado de 3,4 M€.

Fundación Pública Andalucía Emprende

Dentro del OE 3.1.2 *"Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados"* se va a desarrollar el proyecto **Aceleración de empresas. Alojamientos empresariales**, a través de la Fundación Pública Andalucía Emprende.

Andalucía Emprende gestiona los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) que prestan servicios de apoyo y consolidación de empresas. Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico personalizado y especializado, formación, ayudas en la búsqueda de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la comunidad.

El proyecto se aprobó por las dos Comisiones de la ITI con un presupuesto de 4.904.070 €. Durante el pasado ejercicio las actuaciones que se han puesto en marcha en el ámbito de los CADE de la provincia de Cádiz han sido las siguientes: Arcos de la Frontera: ampliación de las instalaciones mediante la construcción de módulos para la cesión a emprendedores en el Edificio de Emprendedores de Arcos; Sanlúcar de Barrameda: construcción de tres naves industriales sobre suelo cedido por el ayuntamiento; Chiclana de la Frontera: ampliación de las instalaciones con módulos para la cesión a emprendedores, despacho para técnicos propios y salas de reuniones y usos múltiples; Tarifa: adecuación de un local cedido por el Ayuntamiento; y Conil de la Frontera: adecuación de instalaciones de un local en el edificio UDEMA**.** A final de 2018 el gasto comprometido es de 731.488 €, y el ejecutado asciende a 548.616 €.

Agencia Andaluza de Promoción Exterior EXTENDA

El proyecto **Oficina EXTENDA. Actuaciones de internacionalización de empresas,** con un presupuesto aprobado de 350.000 €, se desarrolla dentro del OE 3.4.3 *"Promover la Internacionalización de las Pymes"*. Este proyecto consta de dos partes, una dedicada a la construcción de la propia oficina, y otra centrada en el servicio que ofrece la propia oficina en el proceso de internacionalización de las empresas gaditanas. La oficina EXTENDA se creó con la finalidad de prestar servicios de consultoría especializada, para identificar los mercados y actuaciones idóneas para el crecimiento del tejido empresarial y desarrollo de la zona, así como fomentar la externalización de las industrias y empresas de la zona, en algunos de los 41 países que componen su red de servicios de apoyo. Dicha oficina se inauguró en enero de 2017 y se encuentra totalmente operativa. Desde su inauguración ha atendido a 136 empresas y 10 asociaciones empresariales de la provincia.

Durante 2018 se han celebrado 18 acciones organizadas desde la ITI de Cádiz, consiguiendo de esta forma cumplir con el objetivo anual previamente marcado. Igualmente, 184 empresas gaditanas participaron en acciones promovidas por la Oficina Extenda-ITI (superando el objetivo marcado, que era de 135). De la misma forma, se han generado 273 participaciones de la provincia de Cádiz en acciones de la oficina Extenda- ITI (superando el objetivo, que era de 225).

En noviembre de 2018, EXTENDA publicó un anuncio en el DOUE por el que promovía mediante procedimiento abierto la contratación de un nuevo contrato de servicios relacionados con la internacionalización de empresas de la provincia de Cádiz para la explotación de la Oficina, llevando un gasto ejecutado de 277.281,87 €

Agencia IDEA

La Agencia IDEA desarrolla dos proyectos dentro de este eje:

- El proyecto **Modernización de Espacios Industriales** se desarrolla dentro del OE 3.4.1 "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados", y se ejecutará a través de una Orden de subvenciones de la Agencia IDEA. Con esta actuación se persigue adecuar y modernizar los espacios industriales con los que ya cuenta la provincia de Cádiz, consiguiendo que sean más competitivos y permitiendo así la instalación de nuevas iniciativas emprendedoras, así como el desarrollo de las ya emplazadas. El objeto de la Orden de referencia es contribuir a la mejora de la competitividad y la adecuación de los espacios productivos y de innovación a las nuevas demandas por medio de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las Diputación Provincial de Cádiz, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.

  El proyecto se aprobó en la Comisiones de Planificación la ITI con un presupuesto de 13.750.000 €. La primera convocatoria de ayudas se publicó en BOJA el 17 de octubre de 2018, finalizando el plazo para presentar solicitudes el 28 de diciembre, con un presupuesto total de 4 M€.

  Dentro de este proyecto se ha realizado el Plan de criterios funcionales de espacios destinados a la red de suelos de parques industriales de la ITI de Cádiz, con un coste de 18.148,79 €. El objetivo era identificar los elementos comunes susceptibles de ser creados o mejorados en los parques industriales, y contribuir a la actualización y expansión de las PYME, así como mejorar las infraestructuras y fortalecer los servicios avanzado para el crecimiento y consolidación empresarial.

- El proyecto **Programa de captación de inversores,** aprobado con un presupuesto de 1.975.000 €, se desarrolla dentro del OE 3.4.3 *"Promover la Internacionalización de las Pymes"*. Este proyecto pretende contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia, principalmente en sectores estratégicos como el de la aeronáutica, construcción naval, petroquímica, metalurgia, industria portuaria, logística o turismo.

  Hasta la fecha se ha publicado el concurso de licitación por parte de la Agencia IDEA con los siguientes datos:

- Lote nº 1: Servicios de consultoría y asistencia para el diseño, producción y ejecución de acciones de comunicación online y offline. Valor estimado: 280.991,74 €, IVA excluido.

- Lote nº 2: Servicios de consultoría y asistencia para la puesta en marcha de un programa de captación de inversiones y atención al inversor. Valor estimado: 1.318.000 €, IVA excluido.

En el mes de junio de 2018 el Lote 1 se adjudicó a la empresa La Caseta de Juan León S.L. (acciones de comunicación), y el Lote 2 a Deloitte Consulting S.L. (gestión de oficina y acciones de captación por un periodo de 12 meses, con posibilidad de prórroga). El gasto comprometido y ejecutado de este proyecto es de 400.000 €.

EJE 4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Fomento	Send. y rutas ciclo	14.419,11	14.419,11	0,00	11.535,29	11.525,29	0,00
Eje 4		**14.419,11**	**14.419,11**	**0,00**	**11.535,29**	**11.525,29**	**0,00**

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El proyecto ITI que desarrolla la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dentro de este Eje **Desarrollo de senderos peatonales y rutas cicloturistas** se comparte en el Eje 6 con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. El proyecto ITI se aprobó por un importe de 23.648.000 €, correspondiendo a este eje una programación de 3.999.354 €.

En este Eje, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio desarrolla su actividad en el OE 4.5.1 *"Fomento de la movilidad urbana sostenible"*, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo a la disminución de emisiones de gases contaminantes y ruido, para mejorar la salud de las personas y prevenir enfermedades físicas y psicológicas, además de reducir los niveles de consumo y dependencia energética de Andalucía, y los efectos desfavorables para el cambio climático.

Este proyecto pretende crear carriles bici integrados en la red europea Euroveló 8, para resolver la conectividad de núcleos urbanos, mediante la construcción de una vía ciclista entre las localidades de Conil y los Caños de Meca, que sirva para fomentar el turismo sostenible y contribuir a la seguridad vial del tramo por el que discurre, paralelo a la carretera autonómica A-2233.

EJE 6. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Agricult.	Economía circular	210.314,06	181.821,13	6.534,00	168.251,25	145.456,90	5.227,20
C. Agricult.	Tur. Ornotológico	60.498,54	60.498,54	60.498,54	48.398,83	48.398,83	48.398,83
C. Agricult.	Dllo. Equip.	36.300,00	36.300,00	25.410,00	29.040,00	29.040,00	20.328,00
C. Agricult.	Dllo. Infras. náuticas	17.427,63	17.427,63	17.427,63	13.942,10	13.942,10	13.942,10
C. Agricult.	Send. y rutas ciclo	3.663.829,75	1.686.035,75	396.787,61	2.931.063,80	1.348.828,60	317.430,09
C. Agricult.	Río Guadalete	66.789,86	66.789,86	51.769,61	53.431,89	53.431,89	41.415,69
C. Agricult.	Div. Esp. Nat	430.570,00	186.980,40	81.242,21	344.456,00	149.584,32	64.993,77
C. Agricult.	P. valor y promo. tur	20.570,00	20.570,00	20.570,00	16.456,00	16.456,00	16.456,00
C. Agricult.	Actuac. dif. y prom	0	0	0	0	0	0
C. Agricult.	Turismo Lagos Sur	212.134,57	212.134,57	20.000,00	169.707,66	169.707,66	16.000,00
C. Agricult.	Reg. Habt. Alcorn	60.705,76	30.997,01	0	48.564,61	24.797,61	0
C. Cultura	Imp. Indust. cult	6.003.109,50	0	0	4.802.487,60	0	0
C. Cultura	M. Camarón	3.500.000,00	2.625.000,00	0	2.800.000,00	2.100.000,00	0
C. Cultura	Teatro Romano	215.216,34	215.216,34	133.774,73	172.173,07	172.173,07	107.019,78
C. Cultura	Museo Flamenco	21.598,50	21.598,50	0	17.278,80	17.248,80	0
C. Turismo	Pueblos Blancos	32.883,00	32.883,00	13.038,00	26.306,40	26.306,40	10.430,40
C. Fomento	Ciudad Amable	0	0	0	0	0	0
Total Eje 6		**14.551.947,51**	**5.394.252,73**	**827.052,33**	**11.641.558,01**	**4.315.372,18**	**661.641,86**

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible desarrolla su actividad dentro de dos OE con un gasto comprometido cercano a los 4,8 M€, que se traducen en una ayuda FEDER de 3,8 M€.

Dentro OE 6.1.1 *"Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras"* se desarrolla el proyecto **Economía circular,** un proyecto innovador y piloto en Andalucía, que pretende la implantación de un sistema de recuperación de los residuos de la comarca de la Sierra de Cádiz, de manera eficiente, mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles de separación, recogida, transporte, implantando en el territorio gestores especializados en cada una de las

fracciones de residuos, generando empresas especializadas en la recuperación, la preparación para la reutilización y el reciclado.

El objetivo de este proyecto, aprobado con un presupuesto de 3 M€, es aprovechar la fuente de recursos que suponen los residuos generados por la ciudadanía y empresas, y favorecer el desarrollo empresarial basado en los principios de la economía verde y circular, generando empleo en una comarca con alto porcentaje de paro, recuperando sus recursos y reinvirtiéndolos en el mismo territorio. Un gran número de estos municipios se localizan en zonas pertenecientes a la Red Natura 2000, y un modelo de desarrollo de estas características les daría un valor añadido muy importante, más aún cuando su economía actual se basa en la agricultura, ganadería y turismo de naturaleza.

Entre las operaciones que ya han sido aprobadas figuran la Instalación de Contenedores Inteligentes en la Sierra de Cádiz; Plantas de preparación, reutilización y transferencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; Primera experiencia piloto en la recogida selectiva e integral (Recogida-Transporte); Planta de almacenamiento y preparación para la reutilización de muebles y enseres; Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición de Bornos, Olvera, El Gastor, Ubrique y Villamartín; Experiencia piloto de recogida selectiva integral y compostaje, con un gasto ejecutado de 181.821,13 €.

Dentro del OE 6.3.2 *"Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico",* la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está desarrollando 8 actuaciones:

- Las actuaciones para la puesta en valor del **Turismo ornitológico** en los espacios naturales de la provincia de Cádiz pretenden poner en valor los humedales que tiene la provincia como verdaderos espacios de avistamiento ornitológico. Para ello se tiene la iniciativa de actuar en los Humedales del bajo Guadalquivir, la Reserva de la Laguna de Medina o las marismas de la Breña y marismas del Barbate, acondicionándolos con la intención de ser flujos del turismo ornitológico europeo.

  El proyecto se aprobó con un presupuesto de 4.193.000 €. Hasta la fecha se han desarrollado diferentes estudios previos que definen actuaciones en humedales de la provincia para la puesta en valor de turismo ornitológico en Bahía de Cádiz, Costa Noroeste (bajo Guadalquivir) y marismas del Barbate, con un gasto ejecutado de 60.498,54 €.

- El objeto del proyecto **Desarrollo de equipamientos que favorezcan las actividades de uso público y deportivas** es el diseño y desarrollo de equipamientos que faciliten la práctica de actividades de deporte y turismo activo en la naturaleza, especialmente en los espacios protegidos de la Red Ecológica Natura 2000. Estas actividades pretenden potenciar la afluencia turística que se produce en el municipio de Tarifa y sus alrededores, teniendo como denominador común el deporte, a través de un proyecto integral que mejorará las infraestructuras con las que cuenta la zona para la práctica de estos deportes e incentivos a la contratación, así como el desarrollo de un Centro de Formación con carácter supracomarcal para impartir cursos en las áreas de la hostelería, idiomas y los propios deportes que se practican relacionados con el viento.

Este proyecto se aprobó en las Comisiones de la ITI con un presupuesto de 2,6 M€. Actualmente se han realizado dos estudios de alternativas para el desarrollo de equipamientos que favorezcan las actividades de ocio y deportivas en espacios naturales protegidos del litoral y de la Sierra de Cádiz, con un gasto comprometido de 36.300 €.

- La actuación **Desarrollo de infraestructuras de apoyo a actividades náuticas,** aprobada con un presupuesto de 707.747 €, pretende llevar a cabo la promoción de los diferentes espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz que albergan grandes masas de agua en su interior con un alto potencial para el uso público y ecoturístico mediante la instalación de una serie de elementos que faciliten el desarrollo de las actividades (pequeños pantalanes, adecuación de accesos, señalización).

  Dentro de esta operación se ha realizado la actuación previa "Redacción de Proyecto de creación de infraestructura para el desarrollo de actividades náuticas en espacios naturales protegidos", proyecto que se encuentra pendiente de licitación, con un coste de 17.427,63 €.

- La actuación **Desarrollo de senderos y rutas cicloturistas** es un ambicioso proyecto que se desarrolla conjuntamente con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dentro de este OE y del mencionado anteriormente OE 4.5.1.

  La oferta de rutas ciclistas en la provincia es amplia pero desordenada, por ello esta iniciativa persigue consolidar un esquema de red adecuadamente señalizado, seguro y bien conservado con el objetivo final de obtener una red cohesionada y con posibilidades de tener nexos de unión entre los distintos posibles itinerarios, conectando diversos espacios de la Red Natura 2000, favoreciendo su desarrollo sostenible.

  Durante 2018 han comenzado las obras en diferentes tramos, destacando los tramos entre Cádiz-San Fernando y conexión de Tres Amigos y Punta del Boquerón, y San Fernando-Chiclana (P.N. Bahía de Cádiz), con un gasto ejecutado de 1.686.035,75 €.

- La actuación **Puesta en valor del Río Guadalete,** que se aprobó con un presupuesto de 3.270.600 € pretende ejercer de motor económico para Jerez de la Frontera y sus pedanías a través de las enormes posibilidades que el ecoturismo les puede brindar como un complemento al sector de la agricultura y su estacionalidad. Un proyecto que ejercerá de punto neurálgico de una red de senderos que unirá todas las comarcas de la provincia de Cádiz conectándolas entre sí.

  Con la puesta en valor del Guadalete, la Campiña de Jerez ofrece un complemento atractivo a la ya oferta consolidada de turismo cultural y enológico que la propia comarca ya tiene y ofrece. En julio de 2018 se ha aprobado la operación del itinerario peatonal y ciclista Río Guadalete, Puerto de Santa María (Coto Isleta) a Jerez, con un coste actual de 66.789,86 €.

- Los objetivos que se esperan alcanzar con la realización de la actuación **Divulgación y comunicación de espacios naturales** son, entre otros: crear y poner en marcha un plan de

comunicación y medios transversales que integren las acciones de medio ambiente en el marco de la ITI de Cádiz; proporcionar homogeneidad y una visión de conjunto a las distintas operaciones que se ejecuten, desde el momento de su concepción hasta su ejecución definitiva; divulgar los valores patrimoniales de la provincia de Cádiz y específicamente los de los espacios naturales protegidos; dotar al conjunto de actuaciones relacionadas con el turismo en los espacios naturales protegidos de herramientas de difusión conjuntas para formalizar un destino ecoturístico y una potencial marca bien posicionada, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Dentro de esta operación se han realizado durante 2018 las siguientes actuaciones previas: redacción del programa de comunicación para la puesta en valor de los espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz; y servicio de apoyo a la coordinación de las actuaciones de divulgación y comunicación incluidas en la ITI de la provincia de Cádiz, con un coste de 186.980,40€.

- El proyecto **Puesta en valor y promoción ecoturística de los espacios naturales Cádiz,** aprobado con un presupuesto de 1.730.000 €, tiene como uno de sus objetivos promover visitas de calidad a los Espacios Naturales de la provincia, así como del conocimiento y disfrute de los recursos que éstos ofrecen de tal modo que ayuden a la consolidación de estos espacios como destino turístico preferente de naturaleza, contribuyendo al desarrollo local a través de este sector como generador de riqueza, compatibilizando los valores de sostenibilidad medioambiental. Además, se ha detectado la necesidad de desarrollar instrumentos que informen adecuadamente de las diferentes ofertas de equipamientos y servicios que ofrecen esos territorios mediante elementos novedosos y atractivos que ayuden a promocionar estos espacios entre el sector ecoturística, con objeto de aumentar la afluencia de turistas. El gasto ejecutado de este proyecto asciende a 20.570 €.

- El proyecto **Actuaciones de difusión y promoción de productos y servicios turísticos en los Parques Naturales de la provincia de Cádiz,** aprobado con un presupuesto de 900.000 € se va a desarrollar a través de diversas actuaciones, como la participación en Ferias a nivel nacional, organización de ferias provinciales, y otras acciones para potenciar los productos y servicios de los Parques Naturales, desde un adoble vertiente para la conservación de los recursos naturales de la zona y además generar una economía que potencie el desarrollo de las zonar rurales de la provincia de Cádiz.

- El proyecto **Turismo Lagos del Sur de Europa,** aprobado con un presupuesto de 9 M€, se constituye en base a la amplia red de embalses ubicados principalmente en la comarca de la Sierra de Cádiz, que constituyen un elemento destacado del paisaje y que cada vez son más objeto de interés para los visitantes que buscan ahí un espacio de esparcimiento y de realización de actividades ligadas al medio acuático.

  La apuesta por el desarrollo de esta red puede constituir un magnífico complemento a la oferta turística de la zona dando una ventaja más a la ya propuesta como turismo de interior que la propia provincia viene ofreciendo. Los últimos estudios desarrollados por la empresa pública Tourespaña inciden en la creciente demanda por parte del turista de los países del Norte de Europa de prácticas deportivas y actividades en contacto con la naturaleza.

Actualmente se ha contratado un estudio previo a Tragsa para saber qué se puede hacer en los embalses de la comarca para su explotación turística, y se está trabajando en el desarrollo de una nueva área recreativa para el uso público en los terrenos del embalse del Celemín, con un coste de 212.134,57 €.

- El proyecto **Consevación y regeneración del hábitat del alcornocal,** aprobado con un presupuesto de 3.460.000 €, se desarrolla dentro del OE 6.4.1*"Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de material",* y persigue mantener la base empresarial que este sector tiene en la provincia, así como su masa laboral. Se busca la mejora de la biodiversidad y los hábitats asociados a los bosques de alcornoque, asegurando la persistencia de su especie principal, y por tanto de la producción de corcho en el futuro, mediante el establecimiento de nuevas superficies de regeneración en montes públicos de la provincia, además de buscar mediante la aplicación de nuevas tecnologías optimizar las actuaciones de repoblación artificial, mejorando el porcentaje de éxito y acelerando la puesta en producción de los nuevos pies de alcornoque.

  El proyecto se divide en dos actuaciones, una orientada a la recuperación de más de 3.000 hectáreas de alcornocal en monte público mediante la regeneración de los mismos, y una segunda actuación orientada a optimizar las técnicas de repoblación del alcornocal, y a testar modelos de producción intensiva de corcho mediante parcelas experimentales. El gasto ejecutado de esta operación es de 30.997,01 €.

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Este órgano desarrolla su actividad íntegramente dentro del OE 6.3.1 *"Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural"*, del PO FEDER. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico está contribuyendo actualmente a la ITI de Cádiz con cuatro proyectos, con un gasto ejecutado de 2,8 M€, y una ayuda FEDER de 2,2M€.

- El proyecto **Impulso a la industria cultural,** aprobado con un presupuesto de 8.004.146 €, va a desarrollar diferentes actuaciones a lo largo del periodo: creación o adecuación de infraestructuras para museos; creación o adaptación de infraestructuras para salas expositivas; creación o adaptación de infraestructuras para la generación, producción, exhibición, distribución y/o difusión de servicios de bienes culturales; y creación o adaptación de infraestructuras para acciones vinculadas a la innovación tecnológica con vocación cultural innovación tecnológica con vocación cultural. Las actuaciones que se desarrollen deben suponer siempre un incremento de la actividad turística y del empleo del municipio sin que tengan finalidad de explotación comercial.

  En junio de 2018 se aprobó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Cádiz, para la creación o adecuación de espacios o inmuebles para el impulso de recursos culturales en municipios gaditanos.

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2018, se adjudicó la totalidad de la ayuda (8.004.146€), a los Ayuntamientos beneficiarios de Algeciras, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Rota, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y el Puerto de Santa María. Las bases reguladoras de la convocatoria han permitido realizar un adelanto de la financiación, de 6.003.109,50 €, a efectos de incentivar la realización de la actuación debido a la situación de dificultades de financiación a que se enfrentan las entidades locales andaluzas, concediéndose un plazo de justificación de pago de doce meses desde la resolución de concesión. En todo caso, se deberá justificar el 100% en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad subvencionada.

- El **Museo de Camarón de la Isla,** aprobado con un presupuesto de 3,5 M€, será uno de los principales equipamientos para el fomento de la cultura, como elemento que permita desarrollar más y mejor el turismo en la provincia de Cádiz. El emplazamiento elegido, es un solar próximo a la Venta de Vargas, íntimamente ligado a la trayectoria artística del cantante. Se trata de construir un edifico polivalente, concebido para la celebración de actividades, conciertos, y demás eventos relacionados con Camarón y el flamenco.

  Así pues, el Consejo de Gobierno autorizó a la anterior Consejería de Cultura la concesión de una subvención excepcional, instrumentada, mediante Convenio de Colaboración, al Ayuntamiento de San Fernando; y el Ayuntamiento de San Fernando presentó en la Delegación del Gobierno de Cádiz la solicitud de subvención excepcional para la construcción del Centro.

  El Convenio que soporta la actuación, firmado el 16 de octubre de 2017, fue objeto de modificación mediante adenda suscrita el 25 de enero de 2018 en la que se acordó la ampliación del plazo de ejecución y justificación. El Ayuntamiento de San Fernando adjudicó las obras a la empresa Construcciones Otero, con un plazo de ejecución de 8 meses, estando prevista su finalización para el tercer cuatrimestre de 2019. A final de 2018 el gasto ejecutado era de 2,6 M€.

- El proyecto **Teatro Romano** pretende la restauración, accesibilidad y puesta en valor del Teatro Romano de Cádiz, considerado como el segundo teatro más grande realizado en época romana y que actualmente se encuentra parcialmente enterrado. El Teatro se sitúa en el Barrio del Pópulo, una de las áreas del casco histórico de Cádiz con mayor densidad de monumentos de las ciudades españolas. El proyecto ha sido aprobado en ambas Comisiones por un importe de 4.980.905 €.

  Durante 2016 se realizaron estudios previos que permitieron conocer la viabilidad de la operación, y sirvieron como base para la realización de los pliegos de contratación de los proyectos básicos y de ejecución. En el año 2017 se realizaron trabajos de ejecución, restauración y conservación por un importe de 215.216,34 €, consistentes en el acondicionamiento de los accesos al Teatro Romano y los nuevos usos de la Posada del Mesón, ampliando el Centro de Recepción de Visitantes; y en los trabajos de conservación y restauración del graderío.

  En marzo de 2018 se publicó en BOJA la licitación del contrato para redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras y la reordenación urbana, adecuación de accesos y conservación, restauración y puesta en valor del

Teatro Romano de Cádiz, estando pendientes de su adjudicación. A final de 2018 el gasto ejecutado era de 215.216,34 €.

- El proyecto **Museo del Flamenco** trata de desarrollar una acción que vendrá a conformar un nuevo concepto del flamenco, promoviendo un espacio que contenga y albergue un expositivo dedicado al arte flamenco, con colección permanente y viva, con elementos de difusión cultural y atracción turística, que deberá generar en el territorio una oferta complementaria novedosa y, por tanto, una actividad económica generadora de empleo y riqueza. El proyecto ha sido aprobado por un importe de 5 M€.

  Dentro de este proyecto se ha realizado un Estudio Previo del Museo del Flamenco por un importe de 21.598,50 €. Actualmente el Ayuntamiento de Jerez está elaborando el Proyecto de ejecución de obra.

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local dentro del OE 6.3.1 *"Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural"*, del PO FEDER, está realizando el proyecto **Pueblos Blancos.** Este proyecto se desarrolla conjuntamente entre este OE y el OE 2.3.1. con un presupuesto global de 5 M€, correspondiendo a este eje un presupuesto de 4,8 M€.

Dentro de este apartado se van a desarrollar actuaciones de promoción y difusión del proyecto, mediante la ejecución de acciones de comunicación y divulgación en diferentes espacios cara a la ciudadanía que vincule la provincia de Cádiz con el turismo de naturaleza, turístico y cultural de la Sierra de Cádiz.

El proyecto se ha iniciado con la firma de la adhesión de las administraciones y agentes turísticos al Plan de Fomento del Turismo Interior en los Pueblos Blancos. El documento fue suscrito por la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz, y 19 ayuntamientos de la comarca de la Sierra de Cádiz. También se han adherido a este Plan la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, representantes de los empresarios del sector como la Confederación de Empresarios de Cádiz, la Federación de Empresarios de Hostelería de la provincia de Cádiz, la Asociación provincial de Hoteles de Cádiz, la Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz, la Asociación de Turismo de la Sierra de Cádiz, el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz y la Fundación de la Vía Verde.

El gasto de ejecución de este proyecto dentro de este OE es de 32.883€, con una ayuda FEDER de 26.306,40€.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Esta Consejería dentro del Eje 6 está desarrollando dentro del OE 6.5.1 *"Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo y atmosférica"*, el proyecto **Programa de calidad urbana con vocación turística. Ciudad Amable,** aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento con un importe de 17.580.000€. Este proyecto incide en la importancia de potenciar los espacios turísticos y comerciales de la provincia de Cádiz, consiguiendo dinamizar la economía, además de mejorar la calidad arquitectónica de las ciudades en lugares emblemáticos. En

mayo de 2018 se ha efectuado una primera convocatoria para la selección de actuaciones de intervención, en régimen de concurrencia competitiva, para su inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, y concesión de sus correspondientes subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana que impulsen los sectores turísticos y comerciales, por un importe total de 10.000.000 €, estando pendientes de la adjudicación provisional.

EJE 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

En el Eje 9, para el periodo 2014-2018, se ha autorizado un gasto total de 31.920.000 €, estando pendiente que los órganos gestores adquieran el compromiso de gasto correspondiente.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Fomento	Reg. urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Fomento	Reh. residencial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Eje 9		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

En el Eje 9 se van a poner en marcha dos actuaciones, financiadas dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 9.8.1 *"Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas".*

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Con estos dos proyectos se pretende, a través de las Áreas de Rehabilitación Integral, fomentar, coordinar y desarrollar actuaciones integrales de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, en ámbitos urbanos centrales o periféricos sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales que afectan a sectores de población en riesgo de exclusión social. Estas actuaciones, se desarrollarán en zonas desfavorecidas de municipios de la provincia que cumplan determinados requisitos, y tendrán por objeto la rehabilitación residencial, con el objetivo de subsanar las deficiencias básicas y mejorar las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de edificios de tipología residencial colectiva, así como la regeneración urbana, para mejorar la calidad y sostenibilidad del espacio público.

- El proyecto de **Regeneración urbana** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Se intervendrá, en todos los casos, sobre espacios públicos degradados destinados a zonas y colectivos desfavorecidos y afectados por la pobreza y exclusión social, y ligados a edificios con unas condiciones de habitabilidad muy deficientes; pretendiéndose mejorar la calidad y sostenibilidad de estos espacios. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.

El proyecto ha sido aprobado en 2018 por las dos Comisiones de la ITI con un importe de 7.980.000 €, estando pendientes de su puesta en marcha y ejecución.

- El proyecto **Rehabilitación residencial** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Las actuaciones se desarrollarán solo, sobre los elementos comunes de edificios residenciales degradados que presenten deficiencias en sus condiciones de seguridad estructural, salubridad o estanqueidad, así como en las condiciones sostenibilidad y de accesibilidad, que afecten a los elementos constructivos y funcionales de los inmuebles. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.

  El proyecto ha sido aprobado en 2018 por las dos Comisiones de la ITI con un importe de 23.940.000 €, estando pendientes de su puesta en marcha y ejecución.

EJE 10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE

En el Eje 10, para el periodo 2014-2018, se ha autorizado un gasto total de 24.986.776 €, estando pendiente que los órganos gestores adquieran el compromiso de gasto correspondiente.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
APAE	Moder. Centros FP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Empleo	Red Centros FP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Eje 10		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En el Eje 10 se van a poner en marcha dos actuaciones, a desarrollar durante el periodo 2014-2020. Estas actuaciones se financian dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 10.5.1 *"Mejorar las infraestructuras de educación y formación".*

Agencia Pública Andaluza de Educación

La Consejería de Educación pretende llevar a cabo un proyecto de **Modernización de centros de Formación Profesional.** La programación con la que este proyecto fue aprobado por las Comisiones de la ITI, durante 2018, es de 12.400.000 €. Actualmente se ha hecho una transferencia de capital a la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), como ente encargado de su ejecución.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de adaptar la oferta educativa al actual mercado de trabajo, incapaz de absorber la oferta de trabajo no cualificado existente, por lo que se hace necesario trabajar en una mayor implementación de la oferta educativa de formación profesional que esté referenciada a las necesidades de los distintos sectores y del tejido productivo. Así, con esta actuación se crearán y adecuarán las infraestructuras de los centros de Formación Profesional a las necesidades de cualificación profesional que demandan los sectores productivos estratégicos existentes en la provincia de Cádiz.

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Por otro lado, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo va a realizar el proyecto **Red de Centros de Formación,** que tiene como principal misión mejorar las capacidades profesionales de las personas, dando respuesta específica a las necesidades laborales de los sectores estratégicos de la provincia de Cádiz. Este proyecto plantea la ejecución de las acciones de formación dentro de una Red de Centros homologada y gestionada directamente por la Consejería.

La Consejería convocará por concurrencia competitiva las acciones formativas necesarias por centro a la que podrán presentarse empresas que cumplan con los criterios de la convocatoria. Además, será la encargada de velar por el correcto funcionamiento, ejecución y evaluación de la convocatoria.

La programación con la que este proyecto fue aprobado por las Comisiones de la ITI, durante 2018, es de 12.586.776 €, estando pendientes de su puesta en marcha y ejecución.

6.3 Programa Operativo regional de Andalucía FSE

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 42 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FSE para la ITI de Cádiz, con una ayuda de 33,6 M€. Estas actuaciones se enmarcan en el Eje 8 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral ", y van a ser desarrolladas por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FSE) son los siguientes:

EJE	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
8	42.000.000	0	0	0	33.600.000	0	0	0
TOTAL	**42.000.000**	**0**	**0**	**0**	**33.600.000**	**0**	**0**	**0**

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-20218(€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
SAE	**Acciones formativas de FP - Empleo**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SAE	**EPES**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 8		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL PO FSE		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

El desarrollo del PO FSE es el programa con mayor retraso a causa de las diferentes reprogramaciones que se han llevado a cabo, a fin de adaptar las necesidades de la Comunidad Autónoma a la realidad del entorno sociolaboral y económico de la población. Actualmente se está trabajando en la preparación de las órdenes de convocatoria y procesos de licitación para permitir su realización dentro de la línea de actuación marcada por la ITI de Cádiz**.**

EJE 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

Respecto al grado de ejecución de los proyectos enmarcados dentro del PO FSE Andalucía 2014-2020, actualmente se está trabajando en la preparación de las órdenes de convocatoria y procesos de licitación para permitir su realización dentro de la línea de actuación marcada por la ITI de Cádiz.

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo va a desarrollar dos proyectos dentro del PO FSE. Ambos proyectos solo han sido aprobados por la Comisión de Participación en la sesión de 27 de abril de 2017 con los importes señalados en la descripción de cada uno de ellos.

- El proyecto **Acciones formativas de formación profesional para el empleo,** con un presupuesto inicial de 27 M€, se desarrolla dentro del OE 8.1.2 *"Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales".*

  Este proyecto pretende, a través de la adquisición y actualización de competencias profesionales adecuadas a las demandas del mercado laboral, aumentar la empleabilidad de las personas desempleadas y de las demandantes de empleo. Se busca, por tanto, una mejora directa de la empleabilidad, mediante la adquisición de las aptitudes y competencias necesarias, afrontando la inadecuación de las capacidades existentes al mercado laboral, de manera que se propicie una incorporación laboral estable y duradera en el tiempo.

  Además, las actividades formativas formarán parte de un itinerario integrado y conducirán, prioritariamente, a la oportuna acreditación. La mejora de la formación se llevará a cabo a través de la adecuación a los requerimientos de quienes ofrecen empleo. Para ello, se impulsarán iniciativas dirigidas a favorecer la adquisición o actualización de competencias y de habilidades necesarias para que aquellas personas que buscan empleo puedan encontrar su espacio en el ámbito laboral.

  En paralelo a esta adecuación de los perfiles y competencias profesionales a la evolución y necesidades del mercado laboral, se realizará el necesario reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, ayudando a configurar un mercado laboral más inclusivo y favorecedor de la movilidad laboral.

- El proyecto **Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES),** con un presupuesto inicial de 15 M€, se desarrolla dentro del OE 8.1.5 "*Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquéllas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo".*

El objetivo del programa es promover la inserción laboral de las personas desempleadas inscritas en el SAE, ofreciéndoles prácticas en empresas que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

El programa EPES, cuenta con empresas colaboradoras con el fin de que las personas desempleadas obtengan una visión global de las distintas actividades que se desarrollan en los diversos sectores productivos de Andalucía, afines a sus cualificaciones profesionales. Las personas beneficiarias de este Programa han de encontrarse desarrollando un itinerario personalizados para la inserción en la Red Andalucía Orienta, donde el profesional responsable del desarrollo de su itinerario haya recomendado la realización de prácticas como una de las acciones que mejorarán la empleabilidad del beneficiario, y muy posiblemente la inserción profesional. Paralelamente al desarrollo de las prácticas en la empresa, el programa ofrece a las personas demandantes de empleo tutorías personalizadas y/o talleres grupales, cuyo objetivo es reforzar las habilidades y competencias laborales.

6.4 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir cerca de 71 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para la ITI de Cádiz, con una ayuda cercana a los 56M€.

Durante el periodo 2014-2018, los organismos con actuaciones en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER) han aprobado un gasto de 58 M€, un 82% sobre el gasto previsto. A final del ejercicio 2018 el gasto comprometido es de 6,8 M€, casi un 12% sobre del gasto aprobado. Del mismo modo el volumen de gasto ejecutado y certificado asciende de 1 M€, un 15,2% sobre el gasto comprometido y del 100% sobre el gasto ejecutado.

Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en las siguientes medidas:

- Medida 4. Inversiones en activos físicos.
- Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
- Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rural.
- Medida 16. Cooperación
- Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- Medidas 4. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para apoyar las inversiones en activos físicos, mejorando su rendimiento y sostenibilidad.
- Medidas 6. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para ayudar a la creación de empresas de jóvenes agricultores que fomenten el desarrollo de explotaciones agrícolas.

- Medida 7. La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para proporcionar y renovar servicios básicos en zonas rurales.

- Medida 16. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para paliar las desventajas en las zonas rurales, fomentando el trabajo colaborativo teniendo como directriz la innovación.

- Medida 19. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para el apoyo al desarrollo local a través de la iniciativa LEADER.

A nivel de eje los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER) son los siguientes:

MEDIDA	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
4	45.533.334,00	4.404.137,74	837.141,17	837.141,17	3.303.103,31	627.855,88	627.855,88
6	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	450.000,00	173.179,22	0,00	0,00	129.809,42	0,00	0,00
16	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	9.800.000,00	2.268.294,07	200.176,50	200.176,50	2.041.464,66	180.158,85	180.158,85
	70.783.334	**6.845.611,03**	**1.037.317,67**	**1.037.317,67**	**5.474.377,39**	**808.014,73**	**808.014,73**

El gasto comprometido dentro en este programa, con 6,8 M€, representa un 9,7% respecto al gasto previsto para todo el periodo. El gasto ejecutado, con 1 M€, supone un 15,15% sobre el gasto comprometido, Del mismo modo el gasto certificado representa un 100% sobre el gasto ejecutado.

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-20218(€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Agricult.	Inv. de activos en explot. agr.	1.382.383,15	837.141,17	837.141,17	1.036.787,36	627.855,88	627.855,88
C. Agricult.	Transf. y comerc.	716.503,55	0	0	537.377,66	0	0
C. Agricult.	Mejora y modernz. de regadíos	2.305.250,68	0	0	1.728.938,01	0	0
Medida 4		**4.404.137,38**	**837.141,17**	**837.141,17**	**3.303.103,04**	**627.855,88**	**627.855,88**
C. Agricult.	Ayuda creac. emprs. Jóvenes agricult.	0	0	0	0	0	0
Medida 6		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
C. Turismo	Mej. litoral andaluz. Playas accesibles	173.079,22	0	0	129.809,42	0	0
Medida 7		**173.079,22**	**0**	**0**	**129.809,42**	**0**	**0**
C. Agricult.	Proyectos innov en Grupos Operativos	0	0	0	0	0	0
Medida 16		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
C. Agricult.	Acond. Paisajístico. Rutas enológicas	0	0	0	0	0	0
C. Agricult.	Elaboración diagnóstico ITI	364.679,27	0	0	328.211,34	0	0
C. Agricult.	Costes explotación	1.903.644,80	200.176,50	200.176,50	1.713.280,32	180.158,85	180.158,85
Medida 19		**2.268.324,07**	**200.176,50**	**200.176,50**	**2.041.491,66**	**180.158,85**	**180.158,85**
TOTAL PDR		**6.845.540,67**	**1.037.317,67**	**1.037.317,67**	**5.474.404,12**	**808.014,73**	**808.014,73**

MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Agricult.	Inv. de activos en explot. agr.	1.382.383,15	837.141,17	837.141,17	1.036.787,36	627.855,88	627.855,88
C. Agricult.	Transf. y comerc.	716.503,55	0	0	537.377,66	0	0
C. Agricult.	Mejora y modernz. de regadíos	2.305.250,68	0	0	1.728.938,01	0	0
Medida 4		**4.404.137,38**	**837.141,17**	**837.141,17**	**3.303.103,04**	**627.855,88**	**627.855,88**

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

La Consejería desarrolla sus actuaciones dentro de tres submedidas, dirigidas a mejorar los activos físicos de las zonas rurales, y mejorando su sostenibilidad.

Submedida 4.1 *"Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas"*

- Mediante las actuaciones definidas en este proyecto **Inversión en activos físicos en explotaciones agrarias**, se contribuirá a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola. El proyecto se aprobó con un presupuesto de 11.366.667 €.

  Con objeto de obtener la mejor difusión de la medida se han celebrado jornadas con agricultores y ganaderos de Cádiz, organizadas por las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia y a la que han asistido cerca de unas 500 personas entre agricultores y ganaderos.

  En 2016 se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, con el fin de incentivar la mejora y modernización de explotaciones agrarias para la provincia de Cádiz. De esta norma derivaron dos órdenes de subvención:

  - En 2016 se publicó la primera convocatoria, por un importe de 6.108.097 €, resolviéndose definitivamente en 2018, con un periodo de ejecución entre 2018-2020.

  - La segunda convocatoria, con un presupuesto de 3 M€, dirigida a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos intensivos en invernaderos, aún está pendiente de resolución.

  Las bases reguladoras establecen que pago de la subvención corresponderá al 100% del importe concedido, previa justificación de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de un mes a contar desde la fecha de la finalización del plazo de ejecución de las inversiones. Por ello, a 31 de diciembre el gasto comprometido es de 1.382.383,15 €.

Submedida 4.2 *"Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas"*

- Con el proyecto **Transformación y comercialización,** aprobado con un presupuesto de 18 M€, se pretende fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario; mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad; añadir valor a los productos agrícolas,

promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

En 2017 se publicó una primera orden de convocatoria dirigida al apoyo de inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícola. La convocatoria, con presupuesto de 14 M€ se resolvió el 14 de septiembre de 2018, a ejecutar durante el periodo 2018-2020. Las bases reguladoras de este proyecto establecen un pago anticipado correspondiente al 50%, tras la acreditación en el registro en la Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía. El plazo máximo para la presentación de la justificación será de un mes, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las inversiones. El compromiso de gasto a 31 de diciembre es de 716.503,55 €.

Submedida 4.3 *"Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura"*

- El proyecto **Mejora y modernización de regadíos,** aprobado con un presupuesto de 16.166.667 €, consiste en la financiación de dichas inversiones en actuaciones de ámbito general en infraestructuras colectivas de riego de las Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales de la provincia de Cádiz. De esta forma se beneficiará a todo el campo gaditano especializado en explotaciones de regadíos que se dedica a la producción de productos hortofrutícola. En 2017 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva, de esta norma derivaron dos órdenes de subvención:

    - Una convocatoria dirigida a las líneas de autoproducción, con un presupuesto de 1.397.333,76€, y a la mejora de las instalaciones, con un presupuesto de 2.198.666,88€. Durante 2018 se ha publicado la resolución definitiva de beneficiarios, a ejecutar durante el periodo 2018-2020.

    - Y otra, dirigida a la mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma, con un presupuesto de 7 M€, aún pendiente de resolución.

  Las bases reguladoras establecen que pago de la subvención corresponderá al 100% del importe concedido, previa justificación de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de un mes a contar desde la fecha de la finalización del plazo de ejecución de las inversiones. El compromiso de gasto a 31 de diciembre es de 2.305.250,68 €.

MEDIDA 6. DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Agricult.	Ayuda creac. emprs. Jóvenes agricult.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 6		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

El proyecto **Ayudas a la creación de empresas agrarias. Jóvenes agricultores**, aprobado con un presupuesto de 13 M€, de dentro de la submedida 6.1 *"Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores"*, persigue la doble función de aumentar el número de empresas en el sector de la agroindustria y fomentar el crecimiento, empleo y desarrollo sostenible en las zonas rurales, contribuyendo a un mejor equilibrio territorial, en términos económicos y sociales. La instalación de estos jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias contribuye también a la fijación de población en las zonas rurales que, con carácter general, se encuentran en situación de despoblamiento.

En 2018 se publicó una primera convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, con un importe máximo autorizado de 13 M€.

Las bases reguladoras establecen un pago fraccionado, mediante pagos a cuenta que responderá al ritmo de ejecución de las actividades subvencionadas, abonándose en la parte proporcional a la cuantía de la justificación presentada y aceptada.

MEDIDA 7. SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURAL

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Turismo	Mej. litoral andaluz. Playas accesibles	173.179,22	0,00	0,00	129.809,42	0,00	0,00
Medida 7		**173.179,22**	**0,00**	**0,00**	**129.809,42**	**0,00**	**0,00**

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El proyecto **Mejoras del litoral andaluz. Playas accesibles,** aprobado con un presupuesto de 450.000€, **p**retende dotar a las playas gaditanas con una serie de servicios e instalaciones con un doble objetivo: que las personas con movilidad reducida puedan disfrutar del sol y el mar en igualdad de condiciones, y atraer un tipo de turista específico que generará nuevas oportunidades en este sector. Este proyecto se desarrolla dentro de la submedida 7.5 *"Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala".*

Durante el año 2016 se realizó un manual que sirvió para dar soluciones técnicas a esta iniciativa, publicándose además las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, dirigidas a los Ayuntamientos gaditanos que quisieran participar.

En diciembre 2017 se publicó la Resolución definitiva de la primera convocatoria, con un presupuesto de 180.000 €, siendo adjudicados como beneficiarios los Ayuntamientos de San Fernando y Rota, con un periodo de ejecución del proyecto entre 2018-2020.

En 2018 se publicó una segunda convocatoria, con una partida presupuestaria de 180.000 €, dirigida igualmente a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz. Esta convocatoria está pendiente de resolución.

Las bases reguladoras permiten un adelanto del 50% de la financiación a efectos de incentivar la realización de la actuación debido a la situación de dificultades de financiación a que se enfrentan las entidades locales andaluzas, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de tres meses, a contar desde la finalización del plazo ejecución.

MEDIDA 16. COOPERACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Agricult.	Proyectos innov en Grupos Operativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 6		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

En la medida 16 se ha planteado realizar un proyecto innovador en grupos operativos, con una programación de 2M€, pendiente de definir e impulsar.

MEDIDA 19. APOYO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LEADER

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Agricult.	Acond. Paisajístico. Rutas enológicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Agricult.	Elaboración diagnóstico ITI	364.649,27	0,00	0,00	328.184,34	0,00	0,00
C. Agricult.	Costes explotación y animac. territorios	1.903.644,80	200.176,50	200.176,50	1.713.280,32	180.158,85	180.158,85
Medida 19		**2.268.294,07**	**200.176,50**	**200.176,50**	**2.041.464,66**	**180.158,85**	**180.158,85**

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) va a poner en marcha dos proyectos, en régimen de subvención reglada, dentro del marco de la ITI para el periodo 2014-2020: "*Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas" y "Elaboración diagnóstico ITI Cádiz",* dentro de la submedida 19.2 *"Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo"*.

Mediante convocatoria de selección de los GDR para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local, y la concesión de la ayuda preparatoria, se seleccionaron cinco GDR para la provincia de Cádiz: Campiña de Jerez, Litoral de la Janda, Sierra de Cádiz, Costa Noroeste de Cádiz y Los Alcornocales, para desarrollar dos proyectos dentro del marco de la ITI de Cádiz.

- La actuación **Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas,** aprobado con un presupuesto de 6,8 M€, pretende acondicionar caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos y demás infraestructura con potencial económico, diversificando este sector y consiguiendo unir sectores primarios y terciarios. De esta manera, se persigue la creación, acondicionamiento y señalización de rutas de vinos en municipios con paisajes de viñas con potencial turístico.

  En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: La Janda: 118.401,80 €; Campiña de Jerez: 1.000.000 €; Sierra de Cádiz: 41.810,02 €. Se está la espera de que los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales aprueben sus Estrategias de Desarrollo Local y se publiquen las resoluciones definitivas.

- Este proyecto de **Elaboración diagnóstico ITI Cádiz,** aprobado con un presupuesto de 3 M€, se gestiona directamente por los GDR. El objetivo de esta actuación comprende la elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género para la identificación de los yacimientos estratégicos de empleo existentes que implique la determinación de nuevos yacimientos específicos adaptados a la población joven de la provincia. De igual forma, se realizarán actuaciones encaminadas a diseñar una metodología de intervención adecuada para el asesoramiento y acompañamiento de jóvenes en su incorporación activa a actividades económicas, así como ejecución de intervenciones de cooperación diseñadas a tal fin, financiación de proyectos que supongan la incorporación o contratación de jóvenes, o actividades similares.

  En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: La Janda: 148.489,30 €; Campiña de Jerez: 138.000 €; Sierra de Cádiz: 78.189,97 €. Se está la espera de que los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales aprueben sus Estrategias de Desarrollo Local y se publiquen las resoluciones definitivas.

Los gastos de funcionamiento de los GDR, dentro de la *dentro* de la submedida 19.4 *"Apoyo para los costes de funcionamiento y animación a los territorios",* son costes relacionados con la explotación y animación de los territorios, que sirven de soporte a los dos proyectos ITI mencionados en los epígrafes

anteriores. Dentro de esta actuación se incluyen los gastos vinculados a facilitar información, fomentar y mejorar la Estrategia de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo Rural, los costes relacionados con el apoyo a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar proyectos y preparar solicitudes, así como los costes ligados al funcionamiento y a los requerimientos operativos de las sedes, exigencias administrativas, suministros y costes financieros, relaciones públicas, equipo técnico necesario y resto de personal, formación y demás costes vinculados a la gestión de la estrategia, su seguimiento, supervisión y evaluación. Estos costes ascienden a una ejecución de 200.176,50 €.

6.5. Programa Operativo de Pesca (FEMP)

La contribución de la Administración regional a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo de Pesca incluye los siguientes tipos de medidas cofinanciados con Fondos FEMP:

- **OE 1.1: Reducción del impacto de la pesca en el medio marino, lo que incluirá evitar y reducir, en la medida de lo posible las capturas no deseadas.** A través de la **Medida 1.1.1 Ayuda a la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional (Art.37)**, se llevan a cabo actuaciones dirigidas a la conservación de las especies, en particular relativas a la concepción, el desarrollo y la supervisión de los medios técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo y la aplicación de las medidas de conservación. En este ámbito, durante el 2018 se aprobó y realizó 1 proyecto en la zona de Levante del caladero del Golfo de Cádiz dirigido a la recogida de datos biológicos de la especie de la chirla. El importe de estos proyectos asciende a un gasto total de 5.082€ de los que 3.811,50€ corresponden al FEMP y 1.270,5€ a la Administración autonómica.
- **OE 1.2: Protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.** La contribución regional realizada hasta fin de 2018 a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.2.1 Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g).** Esta medida tiene por objeto proteger y recuperar la biodiversidad y los ecosistemas marinos en el marco de actividades de pesca sostenibles, y, cuando proceda, con la participación de los pescadores. Si bien durante el 2018 no se ha aprobado ningún proyecto adicional en el marco de esta medida en Cádiz, se tiene acumulado de proyectos anteriores un gasto comprometido de 726.853€.
- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo.** La contribución regional a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:
    - **Medida 1.4.4 Salud y seguridad (Art.32).** Con el fin de mejorar la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los pescadores, el FEMP puede conceder ayuda destinada a las inversiones a bordo o en equipos individuales. Durante el 2018 se aprobaron dos proyectos para sendos buques de Conil de la Frontera, dirigidos al proyecto técnico y ejecución de la mejora de la iluminación de la cubierta y puente y el otro proyecto a la adquisición de equipos de seguridad como bomba de achique, alarma e iluminación. El compromiso de gasto acumulado hasta fin de 2018 en los proyectos bajo esta medida asciende a 115.698€ de los que 51.406€ corresponden al FEMP.

- **Medida 1.4.8 Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas (Art.42).** El compromiso de gasto acumulado hasta fin de 2018 en los proyectos bajo esta medida asciende a 43.446€ de los que 16.292€ corresponden al FEMP.

- **Medida 1.4.9 Puertos pesqueros, lugares de desembarque y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros y las lonjas o los lugares de desembarque y los fondeaderos; inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores (Art.43.1 y 43.3).** Con objeto de mejorar la calidad e incrementar el control y la trazabilidad de los productos desembarcados, aumentar la eficiencia energética, contribuir a la protección del medio ambiente y mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo, el FEMP puede conceder ayuda destinada a inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y los fondeaderos, incluidas las inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos.

  El FEMP también puede conceder ayudas dirigidas a mejorar la seguridad de los pescadores, así como a inversiones en construcción o modernización de fondeaderos.

  En este ámbito, durante 2018 se aprobaron 10 proyectos en los puertos de Chipiona, Barbate, Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Puerto de Santa María. De estos 10 proyectos, 3 están dirigidos a la mejora de la eficiencia energética de los puertos, otros tres a mejorar de las condiciones de trabajo, dos a reforzar la trazabilidad de los productos en las lonjas, uno a la recogida de residuos y otro a mejorar la seguridad. El gasto total subvencionable de estos 10 proyectos asciende a 2.782.452€ de los que 2.086.839 € son de FEMP, a la Junta le corresponden 695.613€.

- **OE 1.5 Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido el aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimientos.** La contribución de la Junta de Andalucía a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:

  - **Medida 1.5.3 Eficiencia y mitigación del cambio climático - Inversiones a Bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios (Art.41.1.a,b,c).** Con objeto de mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la eficiencia energética de los buques pesqueros, el FEMP concede ayuda destinada a inversiones en equipo o a bordo para reducir las emisiones contaminantes o de gases de efecto invernadero e incrementar la eficiencia energética de los buques pesqueros. Las inversiones en artes de pesca son también subvencionables siempre y cuando no pongan en peligro la selectividad de ese arte de pesca.

    En 2018 se aprobaron y pagaron dos proyectos para llevar a cabo inversiones en dos buques con puerto base en Sanlúcar de Barrameda y Algeciras, con el objeto de mejorar la eficiencia energética a través de la instalación de un bulbo de proa y de reforma de la quilla y hélice de cuatro palas. El gasto total elegible de la suma de ambos proyectos fue de 118.500€ de los que 44.437,5 € corresponden al FEMP.

  - **Medida 1.5.3 Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores (Art.41.2).** Con objeto de mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la eficiencia energética de los buques pesqueros, el FEMP podrá

conceder ayuda destinada a la sustitución o modernización de motores principales o auxiliares que para los buques de hasta 12 metros de eslora total, siempre que la potencia en Kw del motor nuevo o modernizado sea igual o inferior a la del motor existente.

Durante el 2018, de acuerdo con los datos de Aplifemp, se aprobaron 2 proyectos de sustitución de motores. El gasto total de estos dos motores fue de 77.446 € de los que la ayuda del FEMP son 11.616,9€.

- **OE 1.6 Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.** La contribución regional realizada hasta fin de 2018 a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.6.1 Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación, trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho (Art.29.1 y Art.29.2).** Al objeto de promover el capital humano, la creación de empleo y el diálogo social, el FEMP concede ayudas destinadas a la formación profesional, y la adquisición de nuevas competencias profesionales, vinculadas en particular a la gestión sostenible de los ecosistemas marinos, la higiene, la salud, la seguridad, las actividades del sector marítimo, la innovación y el espíritu empresarial.

  En el año 2018, se llevó a cabo en la provincia de Cádiz un curso de formación de aprendizaje permanente para la actividad marisquera realizado por el IFAPA el Toruño, en el Puerto de Santa María. El gasto total subvencionable fue de 2.636,23€ de los que el FEMP cofinancia 1.977,17€. A fin de 2018 el volumen de gasto total acumulado en esta medida asciende a 418.054€, a lo que corresponde una cofinanciación FEMP de 313.540€.

- **OE 2.1 Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos.** La contribución regional realizada hasta fin de 2018 a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 2.1.1 Innovación (Art.47)**. El FEMP financia proyectos dirigidos a la innovación en el sector acuícola promocionado el desarrollo de conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas, que, en particular, reduzcan el impacto en el medio ambiente, reduzcan la dependencia de la harina y el aceite de pescado, impulsen un uso sostenible de los recursos en la acuicultura, mejoren el bienestar de los animales o faciliten nuevos métodos de producción sostenible.

  Igualmente puede apoyar e incorporar en el mercado nuevas especies acuícolas con buen potencial de mercado, productos nuevos o sustancialmente perfeccionados, procesos nuevos o perfeccionados, o sistemas de gestión y organización nuevos o perfeccionados. FEMP también puede apoyar estudiaos de la viabilidad técnica o económica de productos o procesos innovador. Si bien en la anualidad 2018 no se aprobó ningún proyecto de estas características, a fecha fin de 2018 se tiene acumulado un compromiso de gasto de 809.100€, a lo que corresponde una financiación FEMP de 606.825€.

- **OE 2.2 Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME.** Hasta final de 2018 la Junta de Andalucía ha desarrollado actuaciones en el marco de la **Medida 2.2.1**. **Inversiones productivas en la acuicultura (Art. 48.1 a-d, f-h).** Se trata de ayuda destinada a

apoyar inversiones productivas en la acuicultura. Es la medida que cuenta con el mayor volumen de gasto comprometido por el PO Plurirregional FEMP hasta fin de 2018, 15,6M€ de un total comprometido de 39M€.

Durante el 2018, en la provincia de Cádiz se aprobaron tres proyectos, uno de ellos dirigido a la creación de una plataforma para el transporte de peces vivos en una granja marina, el segundo proyecto consiste en la creación de una planta generadora de oxígeno (VPSA) y solar fotovoltaica para una granja marina y el tercer proyecto es la adquisición de equipo de una granja dedicada al cultivo semintensiva de dorada. El gasto elegible total de los tres proyectos es de cerca de 1,7M€ de los que corresponden al FEMP 607.826,16€.

- **OE 3.2 Apoyo a la supervisión, al control y la observancia, la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente, sin aumentar la carga administrativa.** A través de la **Medida 3.2.1 Control y Ejecución (Art.76.2 a-d y f-l)**, se llevan a cabo actuaciones de control, inspección y observancia de la Unión de acuerdo con la Política Pesquera Comunitaria (Art. 36 del Reglamento (UE) nº 1380/2013) y con el Reglamento de Control (Reglamento (CE) nº 1224/2009).

  Si bien, de acuerdo con la información existente en Aplifemp, durante el 2018 no se llevó a cabo ninguna actuación de control limitada a la provincia de Cádiz, se puede indicar que el compromiso de gasto ejecutado en esta medida desde el comienzo del periodo asciende a 39.450€, de lo que FEMP financia 35.505€.

- **OE 4.1 Fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura. Diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía.** A través de la **Medida 4.1.2 Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)** el FEMP contribuye, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, al desarrollo de las estrategias locales aprobadas y desarrolladas por los Grupos de Acción Local Pesqueros (GALP).

  Si bien en Aplifemp no se recoge ningún proyecto de esta medida aprobado en 2018, a fecha fin de la anualidad se tiene acumulado un volumen de compromiso de gasto de cerca de 1,4M€, a lo que correspondería una cofinanciación FEMP de ceca de 1,2M€.

- **OE 5.1 Mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.** La contribución de la Junta de Andalucía a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:

  - **Medida 5.1.1. Planes de producción y comercialización (Art. 66).** El FEMP concede ayuda destinada a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización mencionados en el artículo 28 del Reglamento (UE) n º 1379/2013 de la OCM. Toda organización de productores deberá presentar un plan de producción y comercialización para, como mínimo, las principales especies que comercialice, a sus autoridades competentes, para su aprobación.

Durante el 2018 se aprobaron y pagaron 3 proyectos en los que se solicitaba el apoyo para sufragar los gastos de preparación y aplicación de los planes de comercialización. Estos planes contienen todo tipo de medidas dirigidas a favorecer la comercialización de los productos de pesca y acuicultura.

Hay que señalar que, como excepción al resto de medidas y como consecuencia del reparto competencial del estado español, las Organizaciones de Productores (OP) de carácter supra autonómico son financiadas por la Administración central y no por la Autonómica. Uno de los tres proyectos corresponde a una OP de carácter nacional, por lo que la financiación de la Administración española corresponde a la AGE.

El importe total elegible de estos 3 proyectos es de 1.282.064€, de los que corresponden al FEMP 864.768€. Hasta fecha fin de 2018 la Junta de Andalucía tiene ejecutado en esta medida un gasto total de cerca de 1,4M€, de los que 925.984€ corresponden al FEMP.

- **Medida 5.1.3. Medidas de comercialización (Art. 68).** En el marco de esta medida el FEMP puede conceder ayuda destinada a medidas de comercialización de productos de la pesca y la acuicultura que tengan por objeto, entre otros, encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones para la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura o la contribución a la trazabilidad de los productos de la pesca o la acuicultura y, en su caso, la elaboración de una etiqueta ecológica de ámbito de la Unión para los productos de la pesca y la acuicultura, según se dispone en el Reglamento (UE) nº 1379/2013.

  Durante el 2018 se aprobaron 3 proyectos, dos de ellos dirigidos a la trazabilidad, y el tercero a mejorar condiciones de comercialización (especies con potencial de comercialización). Así pues, un proyecto se dirige a la implantación de un sistema de trazabilidad y gestión informática de comercialización; otro al desarrollo informático de aplicaciones que permitan la modernización del sistema de subastas posibilitando realizarlas online y la creación de un catálogo online que permita su consulta a través de la web software. El tercer proyecto consiste en el desarrollo de un software para la gestión de almacenamiento de productos congelados.

  El gasto total subvencionable del conjunto de los 3 asciende a 156.460€, de los que el al FEMP le corresponden 56.672€. A fecha fin de 2018 se tiene un total de 459.227€ de compromiso de gasto en esta medida, a lo que corresponde una ayuda FEMP de 197.649€.

- **OE 5.2 Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización.** A través de la **Medida 5.2.1 Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art. 69)** el FEMP puede conceder ayuda destinada a inversiones que den lugar a nuevos o mejores productos, nuevos o mejores procesos, o nuevos o mejores sistemas de gestión y organización. Tras la medida 2.2.1 sobre ayudas inversiones productivas en acuicultura, esta es la medida que le sigue de cerca en volumen de compromiso de gasto, con 14,7M€ de los que se llevan ejecutados cerca de 11M€.

Durante el 2018 se aprobaron dos proyectos en la provincia de Cádiz. Uno de los proyectos está dirigido a tecnificar un proceso que actualmente se realiza de forma semiartesanal para convertirlo en una innovadora línea industrial de procesado, envasado, ultracongelado y almacenamiento de pulpo que cumpla con la normativa aplicable a alimentos procedentes de la pesca de la UE y EEUU. El segundo proyecto corresponde al desarrollo de mejoras en calidad y productividad en una línea de producción de atún.

El gasto total elegible de ambos proyectos asciende a 1.969.153€ de los que el FEMP cofinancia 496.786€, la aportación del Órgano tramitador*(CDTI) 165.595,5€ y el beneficiario 1.306.771€. (* estos proyectos no son cofinanciados por la Junta de Andalucía sino por el CDTI que también dispone de una línea de apoyo a la transformación).

El Plan Operativo Plurirregional del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca contribuye a la ITI de Cádiz a través de proyectos gestionados por la Junta de Andalucía con un **compromiso de gasto de cerca de 38,7M€,** a lo que corresponde un **compromiso de ayuda FEMP de 15,4M€.** La **ejecución** avanza a buen ritmo, siendo ésta a fin de 2018 de **16,1M€ de gasto**, de los cuales están **certificados en Aplifemp cerca de 14,4M€**. La **ayuda FEMP ejecutada asciende a cerca de 6,6M€, de los cuales se han certificado 5,6M€.**

En su conjunto, incluyendo las actuaciones del Programa Operativo que gestiona la Junta de Andalucía y las gestionadas por la Secretaría General de pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el **compromiso de gasto del PO Plurirregional FEMP en la ITI de Cádiz es de 39,1M€**, a lo que corresponde una **financiación FEMP de 15,6M€;** situándose la **ejecución del programa en términos de gasto** a fin de 2018 en **16,6M€** y la de **ayuda en cerca de 6,9M€.** La aplicación informática Aplifemp recoge a fin de 2018 una **certificación de 14,7M€ de gasto y cerca de 5,8M€ de ayuda FEMP**.